

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBR.

VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y
DESARROLLO REGIONAL
ESTADO APURE
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

COSMOVISIÓN COMPLEJA DEL MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS PARA LA SUSTENTABILIDAD

Autora: Irma Mendoza

Tutor: Dr. Fredy Lucena

Elorza, marzo 2021.

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”
UNELLEZ**



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación y
Desarrollo Regional
Programa de Estudios Avanzados
Doctorado en Ambiente y Desarrollo**

**COSMOVISIÓN COMPLEJA DEL MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS
SÓLIDOS PARA LA SUSTENTABILIDAD.**

Requisito parcial para optar al grado de *Doctor en Ambiente y Desarrollo*

AUTORA: Irma Mendoza.

C.I: 15.146.628

Tutor: Dr. Freddy Lucena

ELORZA, FEBRERO DEL 2020.

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Fredy Pastor Lucena Escalona**, cédula de identidad N° **13.354.265**, en mi carácter de tutor de la Tesis Doctoral, titulada: **COSMOVISIÓN COMPLEJA DEL MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS PARA LA SUSTENTABILIDAD**, presentado por el ciudadano: **Irma Mendoza**. Cédula de identidad N° **15.146.628**, para optar al título de Grado de Doctor en Ambiente y Desarrollo, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Elorza, a los 23 días del mes de Octubre del año 2019.

Nombre y Apellido: Fredy Pastor Lucena Escalona



Firma de Aprobación del Tutor

Fecha de Entrega: Febrero 08 del 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-Apure

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

ACTA DE ADMISIÓN

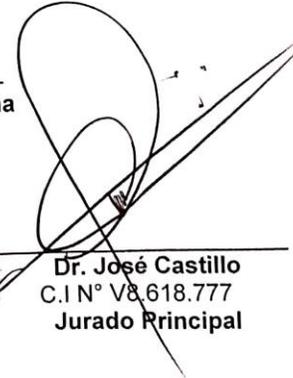
En el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional, siendo las 9:00 am, del día 22 de febrero del año 2021, después de haberse realizado la revisión respectiva a la Tesis Doctoral y en concordancia con lo aprobado en Resolución de la **Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados, CAPEA-VPDR/R/1710/2020, de fecha 26-01-2021, Punto N° 31**, donde se designó el Jurado para la Evaluación de la Tesis Doctoral titulada **“COSMOVISIÓN COMPLEJA DEL MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS PARA LA SUSTENTABILIDAD”**, bajo la responsabilidad de la doctorando: **IRMA MENDOZA**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 15.146.628**, perteneciente a la **III Cohorte del DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO**, realizado bajo la tutoría del profesor **Dr. Fredy Pastor Lucena (UPTAAPC)** y los Jurados Principales, profesores: **Dr. Albania Pérez (UNELLEZ)** (Coordinadora del Jurado) y la **Dr. José Castillo (UNELLEZ)**, decidieron por unanimidad y de acuerdo con las Normas existentes al respecto, **ADMITIR** la Tesis Doctoral presentada y fijar su defensa pública para el día 03 del mes de marzo del año 2021. Dando fe y en constancia de lo indicado, firman:


Dr. Fredy Pastor Lucena
C.I N° V-13.354.265

Tutor


Dra. Albania Pérez
C.I N° V- 9.874.742
Jurado Principal




Dr. José Castillo
C.I N° V8.618.777
Jurado Principal



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA

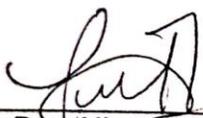
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-Apure

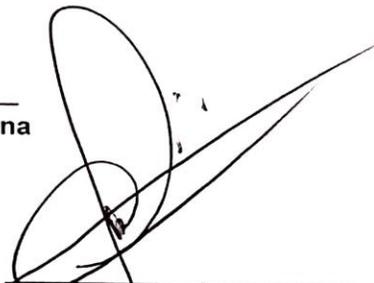
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

Hoy, 03 de marzo del año 2021, siendo las 04:00 pm, en la biblioteca de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa de la Tesis Doctoral titulada "COSMOVISIÓN COMPLEJA DEL MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS PARA LA SUSTENTABILIDAD", bajo la responsabilidad de la doctorando: IRMA MENDOZA, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.146.628, perteneciente a la III Cohorte. Para la obtención del título de: DOCTOR EN AMBIENTE Y DESARROLLO, realizado bajo la tutoría de la profesora Dr. Fredy Pastor Lucena. El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según Resolución de la Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados, VPDR/R/1710/2020, de fecha 26-01-2021, Punto N° 31, respectivamente, todo de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por la institución. El jurado decidió por unanimidad APROBAR la Tesis Doctoral presentada. De conformidad firman la presente Acta en la Ciudad de San Fernando de Apure, a los 03 días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).


Dr. Fredy Pastor Lucena
C.I N° V-13.354.265
Tutor


Dra. Albañía Pérez
C.I N° V- 9.874.742
Jurado Principal


Dr. José Castillo
C.I N° V8.618.777
Jurado Principal

Sede del Programa de Estudios Avanzados, San Fernando de Apure, del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR

Correo: estudiosavanzados@unellez.edu.ve Teléfonos: 0414-4500608

DEDICATORIA

Hoy, cuando estoy en el camino de una de mis realizaciones, dedico el fruto de mi esfuerzo a Dios Todopoderoso solo en ti consigo la fortaleza y la sabiduría para enfrentar los retos y a la Virgen de Coromoto mi patrona por darme vida para salir adelante y poder alcanzar una de mis metas trazadas.

A mis queridos padres, que desde el cielo guían mis pasos y mis anhelos.

A mi familia, hermanos, hijos y nietos por su aliento continuo y contagiarme su alegría de vivir

Irma Mendoza

AGRADECIMIENTOS

A nuestra Alma Mater Universidad “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), por darme la oportunidad de crecer profesionalmente en tus aulas como, En Ambiente y Desarrollo que orgullosa estoy de ti, eres la mejor universidad del mundo.

La realización de este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo y la colaboración de muchas personas a las que deseo expresar mi más sincero agradecimiento.

Irma Mendoza

INDICE

	Pp.
ACEPTACIÓN DEL TUTOR	Error! Bookmark not defined.
INDICE.....	iii
LISTA DE FIGURAS	viii
LISTA DE CUADROS	ix
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN	i
 MOMENTO I	 3
1.1.Contextualización de la Realidad	3
1.2.Propósitos de la Investigación	9
1.2.1.Propósito General	9
1.2.1.Propósitos Específicos	9
1.3.Justificación.....	10
 MOMENTO II	 13
 2. URDIMBRE TEORÉTICA	 13
2.1. Circunstancias Análogas	13
2.2. Trama Teorética	17
2.2.1. Cosmovisión.....	17
2.2.2.Manejo de Residuos y Desechos Sólidos	19
2.2.3. Ambiente	21
2.2.4. Sustentabilidad.....	22
2.3. Red Teorética	24
2.3.1.Paradigma Ecológico de Fritjof Capra (1975)	24
2.3.2. Pensamiento Complejo de Morín (1996).....	25
2.3.3. Ecología Profunda de Arne Naess (1973).....	27
2.3.4. Teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1956)	28
2.3.5.Teoría del Desarrollo Sustentable de Brundtland (1987)	29

2.3.6. Teoría de la Conciencia de Chalmers (1995).....	29
2.4. Fundamentación Legal	33
 MOMENTO III	 39
3.Sendero Metódico.....	39
3.1. Paradigma Epistémico.....	39
3.2. Enfoque Epistémico.....	39
3.3. Senda Metódica.....	40
3.4. Escenario de Acción.....	46
3.5. Informantes Clave	47
3.7. Instrumento de Recolección de Información.....	48
3.8. Robustez y Validez de la información.....	48
3.9. Técnicas de Recolección de Información	49
3.10. Técnicas de Análisis de la Información	49
 MOMENTO IV	 51
4. PORTAL DE LOS HALLAZGOS	51
4.1. Análisis Comprensivo e Interpretativo de los Hallazgos	72
 MOMENTO V.....	 81
5. TRAMA GENERATIVA	81
5.1. Cosmovisión Compleja del Manejo de Residuos y Desechos Sólidos para la Sustentabilidad	81
5.1. Reflexiones Finales	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91

Anexo: Instrumento de Recolección de Información

LISTA DE FIGURAS

Figura	Pp.
1 Síntesis de la Red Teorética.....	33
2 Interpretación del Círculo Hermenéutico.....	46
3 Ubicación Satelital del Sector Las Veguitas en Círculo Amarillo...	47
4 Estructuración de la Categoría Emergente Antagonismo y Complementariedad Comunitaria.....	54
5 Estructuración de la Categoría Emergente Recursividad Organizacional Comunitaria.....	56
6 Estructuración de la Categoría Emergente Naturaleza de lo Ecológico.....	58
7 Estructuración de la Categoría Emergente: Hologramación Comunitaria.....	60
8 Estructuración de la Categoría Emergente: Reintroducción del Sujeto Cognoscente.....	62
9 Estructuración de la Categoría Emergente: Concienciación Ambiental.....	64
10 Estructuración de la Categoría Emergente: Apatía Social.....	66
11 Estructuración de la Categoría Emergente: Eco-Conciencia.....	68
12 Estructuración de la Categoría Emergente: Eco-Economía Sustentable.....	70
13 Trama Generativa de la Cosmovisión Compleja del Manejo de Residuos y Desechos Sólidos para la Sustentabilidad.....	82

LISTA DE CUADROS

Cuadro		Pp.
1	Criterios de Selección de Informantes Clave.....	41
2	Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 1.....	53
3	Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 2.....	55
4	Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 3.....	57
5	Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 4.....	59
6	Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 5.....	61
7	Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 6.....	63
8	Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 7.....	65
9	Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 8.....	67
10	Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 9.....	69

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO**

**COSMOVISIÓN COMPLEJA DEL MANEJO DE RESIDUOS Y
DESECHOS SÓLIDOS PARA LA SUSTENTABILIDAD.**

**AUTORA: Irma Mendoza.
TUTORA: Dr. Fredy Lucena
AÑO: 2021.**

RESUMEN

La contaminación del ambiente ocasionada por las actividades antrópicas es un problema complejo y de proporciones mundiales, de tal manera que el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos (RSU) surge como una de las principales dificultades que debe afrontar y solucionar cualquier comunidad, orientando al propósito principal de este trabajo doctoral, a generar la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, debido a que se procesa desde el paradigma epistémico pospositivista, desde el enfoque del Pensamiento Complejo de Morín (2000), transitando la senda metódica del paradigma fenomenológico hermenéutico de Dilthey (1956), expuesto por Martínez (2009), aplicando a cinco (5) informantes, una entrevista aplicada a profundidad, analizada desde técnicas de la Teoría Fundamentada de Corbin y Strauss (2004), utilizando la categorización, estructuración y triangulación, para posteriormente producir la Teorización, emergiendo en el portal de los hallazgos, tales procedimientos, los cuales facilitaron producir la trama cosmogónica compleja, Finalmente, reflexionar sobre las acciones antrópicas complejas, respecto al manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, por ser éste, un problema global, focalizado en Las Veguitas, como Zona correspondiente a la Parroquia Elorza, del Estado Apure; reflexiones que vale la pena dejar en las comunidades, tratando desde los aportes de otras investigaciones, en acciones transformadoras para el bienestar colectivo.

Palabras Clave: Cosmovisión Compleja, Manejo de Residuos, Desechos Sólidos, Ambiente, Sustentabilidad.

INTRODUCCIÓN

La contaminación del ambiente ocasionada por las actividades antrópicas es un problema complejo y de proporciones mundiales debido a sus políticas, económicas, científicas, tecnológicas y culturales que interactúan de una manera tan estrecha que muchas veces dificultan la ejecución de acciones correctivas a nivel local, regional y nacional debido a que prácticamente no hay un lugar en el planeta quien escape a sus consecuencias. Así mismo la basura es un gran problema de todos los días y un drama terrible para las grandes ciudades ya que no saben qué hacer con tantos desperdicios que son fuente de contaminación ambiental, malos olores, y además producto de la proliferación de insectos, roedores y microorganismos patógenos, trayendo como consecuencia enfermedades catastróficas para el hombre.

Actualmente se experimenta un rápido crecimiento poblacional, lo cual conlleva ciudades más grandes, con mayor consumo y más generadoras de residuos, donde el reciclado de residuos debería disminuir los riesgos de contaminación, y particularmente los residuos domiciliarios, lo cual lograría reducir la cantidad dirigida a rellenos sanitarios a cielo abierto, debiendo promover prácticas tendientes a conservar los recursos naturales, apreciándose que los residuos sólidos emanados de las actividades humanas, se descartan por su inutilidad, afectando a todos los habitantes, colocando en alto riesgo a los países que se encuentran en vías de desarrollo, de manera que dichos residuos sólidos se tornan en uno de los grandes desafíos a resolver comunitariamente, relación absoluta entre el ambiente y la administración de los mismos.

En este sentido, el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos (RSU) surge como una de las principales dificultades que debe afrontar y solucionar un país al tener éstos, conexión directa con la contaminación ambiental y con los problemas de salud pública, representando un parámetro a ser considerado en el desarrollo de una nación, por lo que las

sociedades de consumo, como generadores de los RSU, ha ido agravándose significativamente, como resultado del consumo agresivo y la producción en gran escala de bienes y servicios, así como el aumento de la población, el inadecuado o inexistente tratamiento de los desechos sólidos en su disposición final ha venido comprometiendo seriamente al medio ambiente por las acciones colectivas.

Estas circunstancias, se producen significativamente en el Sector Las Veguitas de Elorza, Estado Apure, generando la inquietud escrutadora de la investigadora, por conocer los elementos que erigen la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad; y para dar respuesta a esta inquietud, el trabajo doctoral aquí presentado, se estructura acorde a las normas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”,

Por tanto, el Momento I, produce la contextualización de la realidad, propósitos general, específicos y justificación, el Momento II, Urdimbre Teorética, con las Circunstancias Análogas, Trama teorética, Red Teorética y Fundamentación Legal, el Momento III, Sendero Metódico, apoyado en el paradigma pospositivista, enfoque epistémico del Pensamiento Complejo de Morín (1996), metódica fenomenológico-hermenéutica de Dilthey (1956), escenario de la Parroquia Elorza, cinco (5) informantes clave, técnicas de recolección de información mediante instrumento denominado entrevista semiestructurada abierta, técnicas de análisis de la información con teoría fundamentada de Corbín y Strauss (2004), el Momento IV, el Portal de los Hallazgos, y el Momento V, detalla el tejido de la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad.

MOMENTO I

1.1. Contextualización de la Realidad

El hombre como parte integral de un sistema de diversidad actúa sobre la naturaleza y crea su propia cultura, con el paso del tiempo y como resultado de la transformación del ambiente y las interrelaciones sociales, que van dejando huella de sus acciones, creándose así la basura o residuos sólidos como un problema alarmante en cualquier comunidad local, regional, nacional y mundial, es por ello, que el manejo de los desechos sólidos generados por él mismo constituye uno de los aspectos más trascendentales y fundamentales que afecta la salud pública, que de no ser realizado adecuadamente originan problemas ambientales y de salud de gran magnitud a un corto, mediano o largo plazo, alterando la salud y calidad de vida de las personas, deteriorando al mismo tiempo, el ambiente.

De forma tal, que la mala disposición de residuos, de acuerdo a Jaramillo (2003), genera deterioro al ambiente; protagonizado uno de los impactos directos como la contaminación de fuentes hídricas, tanto superficiales como subterráneas, debido a que se realizan vertimiento de residuos y desechos sólidos en ríos, canales y arroyos, así como la descarga del líquido percolado o lixiviado, producto de la descomposición de los desechos en los botaderos a cielo abierto o cuando se depositan en lugares inapropiados. La descarga de residuos y desechos sólidos a las corrientes de agua, incrementa la carga orgánica que disminuye el oxígeno disuelto, aumenta los nutrientes que propician el desarrollo de algas y dan lugar a la eutrofización, causa la muerte de peces, genera malos olores y deteriora la belleza natural de este recurso y de su entorno.

Un segundo impacto es la contaminación del suelo; debido al abandono y acumulación de residuos, generando envenenamiento por descargas de sustancias tóxicas, alterando las condiciones fisicoquímicas y disminuir sus

funciones, un tercer impacto negativo, se relaciona con la contaminación del aire; debido a que los residuos sólidos abandonados a cielo abierto, producen infecciones respiratorias, irritaciones nasales, oculares y molestias olfativas, por tanto, los efectos negativos estructurales y funcionales de los ecosistemas, provienen por las perturbaciones antropogénicas, urgiendo la atención para su restauración, debido a que estas alteraciones son vinculantes con actividades humanas, y sin adecuado control, son susceptibles de afectaciones directas desde deforestación, degradación y sobreexplotación de recursos naturales.(De la Cruz y Contreras, 2019,p. 1)

Otro impacto, se relaciona con la contaminación visual, por la inadecuada disposición de residuos sólidos; lo cual es fuente de deterioro del ecosistema urbano, tierras agrícolas, zonas de recreación, sitios turísticos, quitándole la belleza intrínseca de cada uno de estos lugares y a su vez, a la flora y fauna de la zona, en este panorama, países industrializados como Estados Unidos, Japón, Rusia, teniendo solo la cuarta parte de la población mundial, utilizan el 80% de los recursos naturales mundiales, en las exigencias propias del desarrollo tecnológico, por lo que estos modelos de desarrollo exigen altas cantidades de recursos y energía para transformar la materia, pero al no ser total su transformación, generalmente la producción de bienes utilizables es acompañada de un alto volumen de desechos que contaminan al ambiente.(Bosque, Osorio y Merino, 2017,p.2)

En este orden de ideas, en los países industrializados la producción de residuos contaminantes ha rebosado los límites admisibles y tolerables por la población a tal punto de no contar con los lugares necesarios para disponer, enterrar y verter sus propios residuos. El poder económico con que cuentan estos les hace posible pensar en la imperiosa necesidad de expandir su contaminación a otras fronteras; sin importar a que otros países ayuden a incrementar el impacto generado por los residuos sólidos a todos los elementos del ambiente y contribuyendo al debilitamiento en la salud y bienestar y del resto que habitamos este planeta (OMS, 2019), de tal manera

que la contaminación ambiental, es considerada como una cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad.

Este escenario, permite observar que los efectos producto de perturbaciones antrópicas y la capacidad de regeneración de los ecosistemas, se posicionan en un lugar de relevante en las investigaciones de ambiente, porque las actividades humanas, históricamente, han modificado el paisaje natural por las presiones de los cambios históricos, que incluyen la actividad agrícola; alterando el uso del suelo (suelo y vegetación), demandando capacidad de proveer y aportar soluciones a los efectos negativos y las consecuencias ambientales (Espejel, et al, 2012); y el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, instan su comprensión, porque la actividad humana, afectante al factor clima, produce cambios atmosféricos por la emisión de gases contaminantes “de efecto invernadero” destructores de la capa de ozono.

En estos escenarios, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2017) considera “Bosques” a la Tierra extendida por más de 0,5 Ha, dotada de árboles de altura con una cubierta de dosel superior al 10 por ciento, sin incluir la tierra sometida a un uso predominantemente agrícola o urbano, señalando que su degradación, representa los cambios afectantes negativamente a la estructura o función de la masa forestal, reduciendo su capacidad para proporcionar productos y/o servicios, porque la importancia ecológica, económica y social, la regeneración de Bosques Secundarios urge para garantizar alimentos, plantas medicinales, entre otros; restaurar la productividad del suelo, minimizar plagas, conservar biodiversidad, acumulación de carbono y reducir presión en Bosques primarios. (FAO, 2010).

Advirtiendo, que el entorno sufre cambios producto de la relación sociedad-naturaleza, causando crisis ambientales y convirtiéndose en uno de los desafíos con mayor relevancia. Esto pone en riesgo la capacidad de carga de un ecosistema y a los servicios ambientales que ofrece, afectando

la salud ambiental y la salud humana, al percatarse que los conocimientos y prácticas del manejo de residuos sólidos y los residuos sólidos sanitarios (RSS), forman parte de reservorio de microorganismos que pueden transmitir una serie de enfermedades infecciosas –incluido contagios entre los que manipulan dentro y fuera de las instituciones y hogares, por los que es indispensable un manejo adecuado en sus diferentes etapas, por su grado de peligrosidad, al tiempo de implementarse medidas para prevenir cualquier riesgo que pueda derivarse de estos procedimientos (Pita y Díaz, 2012).

Los desechos sólidos, desde el descarte, contienen materiales al igual que los desechos domésticos y otros, repercuten en el ambiente y en la salud, incluyen afectaciones de aguas residuales por desechos sanitarios, siendo las principales fuentes de antihelmínticos, representando grandes peligros ambientales, sociales y en la salud poblacional, porque los estudios efectuados, reflejan la relación entre el manejo de estos residuos con la salud; presentando afectaciones como: transmisión de enfermedades bacterianas y parasitarias, por agentes patógenos transferidos por los residuos como por vectores que se reproducen en los residuos; el riesgo de lesiones e infecciones ocasionados por su manipulación por los objetos punzo penetrantes encontrados en estos, y contaminación por la quema, afectando el sistema respiratorio(Abarca, Gutiérrez, Escobar y Huata, 2018).

Lo anterior facilita considerar que desde el ámbito nacional, el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC), el Plan de la Patria 2019-2025, debe seguir la hoja de ruta establecida, identificando un compartimiento estancado, sino transversalizado como criterio de diseño, valores, principios y con .nueva geopolítica, en lo concreto, el sistema mundo de conexión, relacionamiento y existencia de los nuevos ciudadanos conscientes del contexto ecológico, porque es fundamental, frente a la crisis del sistema depredador, insostenible, ecológica y socialmente, donde no solo se trata de la lucha contra el cambio climático, sino que más aun del desarrollo de una doctrina práctica de defensa de la vida en el planeta, al

considerar que es una doctrina ecosocialista que construye modos de vida armónicos y de respeto de los derechos de la Madre Tierra. (p.43)

En tal sentido, la producción de residuos es consecuencia de las actividades económicas y del diario vivir poblacional, según data del MINEC (2018), informando que diariamente se generan 29.mil Tn de residuos sólidos ordinarios, de las cuales, el 40.7% (11.800 Tn) se producen en cuatro (4) ciudades capitales Gran Caracas, Valencia, Aragua y Zulia, evidenciando un problema de connotaciones altamente urbanas aparentemente, de esta manera, se aprecia que la alta generación de residuos urbanos, según la Memoria del MINEC (2018) el 75%, es de origen residencial, que es la fuente de donde se extrae parcialmente los residuos reciclables por parte de los recuperadores, sin embargo puede advertirse que en escala Municipal, y específicamente en la Parroquia Elorza del Municipio Rómulo Gallegos, esta problemática se holograma en todos los espacios urbanos.

Estos lineamientos, se insertan en el Objetivo Histórico 5, debido a que contribuye con la preservación de la vida en el planeta y salvar la especie humana; el Objetivo Específico 5.1.1.4., se dirige a Desarrollar el modo de producción ecosocialista, desde un estilo tecnológico y nuevas formas de gestión, para preservar la naturaleza, con el protagonismo del Poder Popular, desde el intercambio de conocimientos, racionalidades y formas de vida, acompañando al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la Agenda 2030 (p.389), dirigido a garantizar la vida sana y promover el bienestar, para eliminar pandemias y enfermedades transmitidas por el agua (p.500), al reforzar la capacidad de los países en desarrollo como Venezuela, en materia de alerta temprana, reduciendo riesgos y gestión para la salud nacional y mundial.

Desde estas perspectivas, se advierte que en la Parroquia Elorza del Municipio Rómulo Gallegos, existe un manejo complejo de los desechos sólidos que aparentemente se originan del descarte, contienen materiales que, al igual que los desechos domésticos y otros, los cuales pueden tener

repercusiones en el ambiente y en la salud de las personas. Incluido en ellas, implicancias de aguas residuales y los desechos sanitarios humanos, son una de las principales fuentes de antihelmínticos, estos RSS, a nivel mundial, representan uno de los más grandes peligros ambientales, sociales y sobre todo en la salud de los pobladores, donde estudios efectuados, reflejan sobre la relación entre el manejo de estos residuos con la salud; en la cual se han presentado situaciones principales: la transmisión de enfermedades bacterianas y parasitarias.

En estos horizontes, la Parroquia Elorza, no escapa a esta problemática y según el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS (2018) del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, la producción diaria de residuos (correspondiente a la suma de todos los sectores domiciliarios, institucionales, oficiales, y comerciales); es de aproximadamente treinta y seis (36) toneladas mes; dato global que incluye solo la producción urbana. Dentro de los cuales indicaron alta producción de desechos de alimentos; representando éstos la mayor porción en peso de la producción del municipio (33% del total). Seguido a esto, es importante señalar que los porcentajes de materiales reutilizables tales como papel, cartón y los plásticos son considerables; dando muestra de una baja separación en la fuente y alta disposición final en el botadero a cielo abierto. (p.325)

Esto facilita identificar el registro de residuos sólidos recolectados y transportados mensualmente por el Municipio, es de 780 ton/mes (MPEC), hologramado en los hogares e instituciones hospitalarias, apreciando que la disposición final se produce en el botadero a cielo abierto, representando acciones antrópicas recurrentes, al no contemplar ninguna espacio para realizar la disposición final de los residuos en el Municipio, sin existencia de estaciones de transferencia ni sitios de aprovechamiento, tampoco se observan acciones para atenuar los impactos socio-ambientales; enfocadas en estrategias ambientales, escaso diseño de rutas de evacuación, o

almacenamiento selectivo, ausencia de un centro de acopio o fomentar una organización comunitaria para rescatar y aprovechar los residuos sólidos.

Ante tal panorama y con el propósito de comprender la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, que se produce en la Parroquia Elorza del Estado Apure, la investigadora produce las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el panorama epistémico complejo sobre los residuos sólidos y la sustentabilidad que se generan en el sector Veguitas de la zona urbana de Elorza, en el Estado Apure? ¿Qué elementos teóricos conforman la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad en la zona urbana de Elorza? ¿Cómo interpretan los actores la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad en la zona urbana de Elorza? ¿Qué elementos entretienen la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad en la zona urbana de Elorza?

1.2. Propósitos de la Investigación

1.2.1. Propósito General

Generar la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad en el sector las Veguitas de la zona urbana de Elorza, en el Estado Apure

1.2.1. Propósitos Específicos

Identificar el panorama epistémico complejo sobre los residuos, desechos sólidos y la sustentabilidad. en el sector las Veguitas de la zona urbana de Elorza, en el Estado Apure

Develar la trama teórica que conforma la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad.

Interpretar la cosmovisión compleja de los actores en el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad.

Producir el tejido cosmogónico complejo del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad.

1.3. Justificación

El manejo inadecuado de los residuos sólidos genera una problemática ambiental la Parroquia Elorza del Estado Apure, que rompe con el equilibrio ecológico y dinámico del ambiente; originada al no existir tratamiento adecuado ni de aprovechamiento de residuos, considerado en la *dimensión epistémica*, que esta problemática ambiental se refleja en la calidad del ambiente y de vida de las personas; siendo de gran importancia reducir la contaminación generada; donde no existe un programa que controle y maneje integralmente los residuos y que permita ejecutar acciones que buscan contribuir a la gestión ambiental del Municipio.

En este orden de ideas, desde la dimensión ontológica, la investigación se justifica, porque la Parroquia Elorza del Municipio Rómulo Gallegos en el Estado Apure, es una fuente hologramada de disposición de residuos, originada desde los hogares, debido a que la disposición final de estos residuos se produce en el botadero a cielo abierto, representando acciones antrópicas que se holograman de manera recurrente que escasamente contempla áreas para la disposición final de los residuos sólidos, con ausentes estaciones de transferencia o sitios de aprovechamiento, siendo significativa la inexistencia de acciones positivas al respecto, que atenúen los impactos socio-ambientales; al escasear etapas de generación, separación y almacenamiento; enfocadas en estrategias de educación ambiental, diseño de rutas de evacuación de residuos y almacenamiento selectivo.

Por lo tanto, desde la dimensión axiológica, la justificación requiere señalar que la investigación se justifica, debido a que los valores relacionados al sentido de pertenencia, cuidado del ambiente e incluso, cuidado de la propia salud por parte de los lugareños es reducida, lo cual puede permitir que en algún momento, la concienciación a través de circunstancias coercitivas se produzca por parte tanto de los afectados o por parte de las instituciones que se encargan de la protección ambiental, al ser este, un tema de importancia relevante considerado dentro de la planificación

del Plan de la Patria 2019-2025, concebido dentro del Objetivo de Desarrollo de la Agenda 2030 número 3, relacionado a la salud y el bienestar, al implicar el garantizar una vida sana y la promoción del bienestar para todos los ciudadanos, lo cual es hologramado de forma proporcional en el plan mencionado.

Por la dimensión metódica, el estudio se justifica por desarrollarse desde el paradigma pospositivista, sustentado en el enfoque epistémico del Pensamiento Complejo de Morín (1996), y apoyado en la metódica fenomenológico – hermenéutica de Dilthey (1951), debido a que a la fecha, este enfoque no posee un particular método a seguir, y de acuerdo con su propio autor, se desarrolla desde los fenómenos advertidos para facilitar su comprensión e interpretación, por tanto se aplica una entrevista abierta a profundidad a cinco (5) informantes clave, cuyo escenario se desarrolla en Elorza, Municipio Rómulo Gallegos Estado Apure, específicamente en el Sector Las Veguitas, insertado en la zona urbana de Elorza, donde cotidianamente, los residuos y desechos sólidos, se tornan en agentes contaminantes.

Desde la dimensión heurística, la investigación se justifica al descubrir que las comunidades con vida activa en la Parroquia Elorza, del Municipio Rómulo Gallegos, se apegan a los servicios que generan las instituciones encargadas de la recolección de los servicios, pero paralelamente, se produce el principio complejo de la recursividad organizacional, al ser ellos, productores de lo que producen y que lo producido, favorezca el incremento de la morbilidad, por lo tanto, la complejidad se evidencia de manera latente, en la continuidad de las acciones antrópicas, que se desarrollan de forma recurrente en la contaminación ambiental, las cuales producen acciones antrópicas institucionales de protección, pero a la vez, producen la continuidad de la contaminación ambiental sin concienciación de la comunidad.

Respecto a la dimensión teleológica, la investigación se justifica, porque la tesis doctoral, pretende ofrecer una cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad que apertura horizontes a los ciudadanos de a pie y a las instituciones que se encargan del cuidado del ambiente, pero específicamente al individuo en sí, debido que debe concienciar que el manejo de estos residuos, es incidente en la sustentabilidad local, que a su vez, le oferta una calidad de vida inmejorable, alejada de los efectos contaminantes urbanos, por lo que se considera que los beneficiados son no solamente aquellos que desarrollan su cotidianidad en Elorza, sino que estos elementos, pueden hologramarse en cada uno de los actores que producen o alimentan contaminación desde cualquiera de sus espacios.

En la dimensión científica, el estudio se justifica al estar enmarcado, en la línea de investigación Contaminación y Residuos Sólidos, de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales desde el Plan General de Investigación de la UNELLEZ 2008-2012 vigente a la fecha, cónsona con el Acta N° 767, Resolución N° CD 2009/195, Punto N° 24 de fecha 31 de marzo del 2009 y el Acta 1212, Resolución N° CD 2019/135, fechado el 03 de Mayo del 2019, contribuyendo en la dimensión gnoseológica en el incremento del conocimiento rural, respecto al ambiente y el manejo de los residuos y desechos sólidos como concurrente accionar de la colectividad en Elorza, intentando proporcionar aportes al lector sobre la cosmovisión de este particular espacio Apureño.

MOMENTO II

2. URDIMBRE TEORÉTICA

2.1. Circunstancias Análogas

Las circunstancias análogas, son elementos bibliográficos de nivel doctoral, los cuales se toman como aporte para el enriquecimiento de la tesis doctoral aquí presentada, obteniendo de ellas vinculación directa o indirecta para su contenido, dentro de las cuales se muestran las siguientes:

Desde el ámbito internacional, Antonini (2019), desarrolla su tesis doctoral de la Università degli studi di Sassari – Universitat Politècnica de Catalunya, titulado La medida de la sostenibilidad de la ciudad histórico-turística, orientado a crear un sistema de indicadores de sostenibilidad en ciudades pequeñas o medianas para evaluar y monitorizar la sostenibilidad urbana, procesando una metódica invertida, desde lo teórico a la aplicación concreta, sustentada en el método hermenéutico y trabajo de campo, buscando relaciones entre sostenibilidad urbana y sostenibilidad rural, estructurando un sistema de políticas factibles, para fomentar un desarrollo sostenible, concluyendo que el sistema de indicadores trajo a la luz la ausencia de una visión única y consensuada sobre la sostenibilidad, debiendo analizar, introducir y proyectar dimensiones de espacio y valoración.

En este panorama, el aporte obtenido del trabajo previo, permite obtener varios indicadores de sostenibilidad para el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, entre los que se advierten amenazas, gestión, opinión de los actores, fenómenos administrativos y decisiones transversales, entre otros, de forma tal que el contenido se vincula con el propósito del trabajo en desarrollo, en relación a la gestión y los fenómenos administrativos, además de la opinión de los actores, resaltando su importancia en advertir que los actores, forman parte elemental para la sostenibilidad, y en el caso particular del manejo de residuos y desechos sólidos, son ellos quienes deben gestionar tales fenómenos

administrativos para aportar la sustentabilidad, partiendo del re-uso o reciclaje de los mismos.

Desde este panorama, Marquéz (2017) de la Universidad Complutense de Madrid, en su tesis doctoral *Sostenibilidad, comunicación y valor compartido: el discurso actual del desarrollo sostenible en la empresa española*, dirigió su propósito a Evaluar la importancia del concepto “desarrollo sostenible” en base a su evolución histórica, a su protagonismo en la agendas político-sociales y a su nivel de asunción por parte de las empresas, conocer su grado de implementación e identificar las claves para su implementación, desde el paradigma pospositivista, metódica fenomenológico-hermenéutica, con treinta y dos (32) informantes clave, concluyendo globalmente que se asignan multidimensiones al desarrollo sostenible, asignando compromiso ético, la transparencia o la confianza desde políticas, códigos de ética y responsabilidad social.

Ante tal escenario, el aporte obtenido del documento previo, permite identificar que la sostenibilidad, es vista con elementos axiológicos, es decir: se encuentra impresa de valores susceptibles de aplicación en el plano ontológico, que refractan transparencia y ética en las empresas, de manera que la importancia del contenido, es destacado en la importancia no solo del concepto de desarrollo sostenible, sino de eco-prácticas que se vinculan de modo directo con el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, debido a que estos residuos, son reciclados o reutilizados en las prácticas no solo empresariales, sino también en la creación de conciencia sustentable de diversos artículos de uso doméstico, como industrial, al promover escenarios de reuso o reciclado, en todas las áreas visibles de las empresas.

En este orden, Canal (2017) de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea, desarrolla su tesis doctoral *El Derecho Ambiental en el Sistema Democrático Peruano: El Caso del Proyecto Hidroeléctrico Inambari*, orientado a conocer y analizar las normas ambientales vigentes,

para señalar en forma suficiente si existe el cumplimiento del contenido del orden jurídico en el Perú, dentro del paradigma pospositivista, el enfoque fenomenológico-hermenéutico y metódica descriptiva-explicativa, concluyendo observar un conflicto de intereses entre el Estado que busca estar acorde a normativas internacionales y la práctica avalada en normativas, convertida en promotor de inversiones privadas que promueven al mismo tiempo un modelo de desarrollo, primario exportador, que en muchos casos van en detrimento del medio ambiente y de la vida de comunidades locales.

Respecto a este trabajo, se puede obtener el aporte relacionado al manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, porque los conflictos de intereses no son entre el Estado ni las normativas, sino del cumplimiento por el Estado de las mismas lo cual incluye a la sociedad, al no desarrollar comportamientos acordes a la sustentabilidad, en este orden, el desarrollo del sector primario, para ser exportador, debe ser sustentable, tal como lo insta el Plan de la Patria 2019-2025, en este orden ideático, la importancia de dicho trabajo, radica en el proceso heurístico de sus conclusiones donde es advertido el detrimento del medio ambiente y de las comunidades locales, en tal sentido, la vinculación del mismo se ubica en el manejo de dichos residuos, por estar estos arrojados al río Arauca, que circunda la Parroquia Elorza.

Seguidamente, Ascanio (2017) de la Universidad Nacional del Centro de Perú, en su Tesis Doctoral Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos para el Distrito de El Tambo según las Recomendaciones de la Agenda 21, plantea un Plan de manejo de residuos sólidos urbanos para el Distrito de El Tambo, considerando áreas de la Agenda 21, referidos a la reducción mínima de los residuos sólidos, aumento máximo de la reutilización y reciclado, desde el paradigma positivista, con muestreo estadístico, probalístico complementado con arqueo documental, cuyos resultados mencionan que la producción total de residuos sólidos producidos en el

distrito en estudio, son altos, de los cuales el 79 % corresponde a residuos orgánicos y 21 % a residuos inorgánicos, advirtiendo una generación per cápita de 0.659 % Kg/Hab/día, considerando reducir al mínimo esta cantidad, modificar la composición de residuos y ampliar el reaprovechamiento y reciclado.

Tal escenario, vincula, fortalece y aporta el cien (100) % del contenido de ese estudio, debido a toca temas trascendentales relacionados a políticas de reaprovechamiento y reciclado de residuos, aspectos que debido a la situación crítica por la que se encuentra atravesando esta Zona del Estado Apure, se han tornado en algunos casos, casi recurrentes, no por la afectación ambiental, sino por la necesidad de tipo económico que un alto grado de personas está viviendo, de manera que pueden estar reforzando los sistemas locales de reaprovechamiento y reciclado de la zona objeto de estudio, cuyos aspectos deberían ser hologramados en su totalidad en Elorza y el resto del Estado Apure, logrando con esto, disminuir paulatinamente los residuos y desechos sólidos, que constantemente se localizan en algunos espacios.

Por su parte, Roda (2015) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en su tesis doctoral La Condicionalidad Medioambiental en la Acción Exterior de la Unión Europea (UE), se dirigió a analizar los contenidos medioambientales mediante las relaciones internacionales del Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario, bajo el paradigma pospositivista, con metódica hermenéutica, analizando fuentes secundarias en Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales (RRII), y Ambiente, con acceso a fuentes primarias en inglés (70% aproximadamente), en francés (20%) y en español, concluyendo que las relaciones exteriores de la UE, especialmente en el ámbito medioambiental, mantienen compromiso en acuerdos con terceros países, en convenios de cooperación, evolución y actualización de normativas, en diferentes regiones del mundo.

Del trabajo anterior, se obtiene el aporte relacionado a la documentación internacional existente en relación a compromisos específicos con el ambiente, donde las líneas generales de las relaciones exteriores de la UE respecto a las obligaciones ambientales en Derecho Internacional, se comprueban con los elementos comunes o las variantes en cada acercamiento regional, considerando el perfil ambiental del que parten las regiones y los distintos países (por motivos económico-sociales u otros) a la hora de materializar los resultados de su compromiso y hacer ambiental, lo que resulta un elemento importante que vincula el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad a través de dichos convenios internacionales, mencionando a la UE como el principal actor de manejo de residuos.

2.2. Trama Teorética

La trama teorética, forma parte del proceso de estudio, contiene los constructos de análisis del trabajo doctoral, que deben proporcionar información del estado del arte, los cuales son tomados del arqueo documental efectuado, así como de las consideraciones de autores de diversas universidades a nivel internacional, y eventualmente regional o local, lo cual incluye artículos publicados en revistas científicas que denotan la importancia sobre el manejo de residuos y desechos sólidos desde las políticas a ejecutar, como de soluciones prácticas que se ejecutan en cualquier ámbito internacional, de manera que el contenido de cada una de esas conceptualizaciones, permitirá adicionar la riqueza contextual de esa cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad:

2.2.1. Cosmovisión

Con respecto a la cosmovisión, debe interpretarse el concepto, desde visiones científicas que lo integran consustancialmente, con mayor relevancia para el ambiente, desde la perspectiva social como antropología y ecología, porque la cosmovisión se describe como lente, modelo o mapa desde el

punto de vista del cual se percibe la realidad, donde las suposiciones (incluyendo valores y compromisos/lealtades) influyen en la forma que se percibe y se responde a la realidad, porque las sociedades marcan su dirección, de acuerdo con un mapa de la realidad, tal percepción se comparte por un grupo social desde una cosmovisión, advirtiéndose como el corazón de una cultura, funcionando, como un marco referente que determina cómo se percibe la realidad, y como fuente de pautas conductuales en respuesta a la percepción de su realidad. (Sánchez, 2010)

Ante estas percepciones, es posible advertir cosmovisiones que se desarrollan de la descomposición de la cosmovisión teística, convirtiéndose en deísmo, naturalismo, nihilismo, existencialismo, misticismo oriental y la nueva consciencia de la Nueva Era, en el particular son las siguientes: la cosmovisión secular (que divide el mundo entre las esferas natural y sobrenatural y se enfoca casi exclusivamente en la esfera natural), la cosmovisión animista (que cree que seres espirituales personales y fuerzas espirituales impersonales tienen poder sobre los asuntos de los humanos), la cosmovisión panteísta (que percibe que una esencia impersonal, a veces definida como “dios”, llena el universo y penetra en todo) y la cosmovisión teísta (que presupone que Dios creó los cielos y la tierra y continúa cuidando el universo).(Sánchez, 2010:9)

Desde esas concepciones, se advierten ciertas características que se deben mencionar en esta discusión acerca de la cosmovisión: primero, la cosmovisión se aprende del ambiente en el cual la persona crece. Como parte del proceso de la inculturación, el recién nacido comienza a aprender no sólo el idioma y las costumbres sino también las suposiciones, premisas y conceptos básicos de sus padres, familiares y comunidad, segundo la cosmovisión se absorbe antes que la persona tenga la capacidad de analizar y evaluarla. Por ejemplo, en una cultura con cosmovisión animista, si un bebé se acerca a un pedazo de pan que está en el suelo, la mamá le advierte que no lo coma, por explicaciones higiénicas o teológicas, en

hogares de personas con cosmovisión animista o científica, y tercero, las premisas y suposiciones de la cosmovisión, generalmente se ubican en el subconsciente, a no ser que algo acontezca para estar conscientes de ellas.

En el caso objeto de estudio, se califica de compleja debido a que se replantea la concepción de la naturaleza de la realidad. De allí que el investigador como sujeto partícipe y protagónico, requiere la adopción de una posición paradigmática en torno a la naturaleza de realidades complejas, múltiples y diversas. De ahí que la investigadora reflexione acerca de la autoconformación de una cosmovisión emergente de la naturaleza de la realidad en marco de la complejidad, porque el entorno de estudio, en el Sector Las Veguitas en Elorza, Estado Apure, es complejo debido a que su epistemología, tiene necesidad de encontrar un punto de vista que considere el propio conocimiento como objeto de conocimiento, es decir, un metapunto de vista, este meta-punto de vista debe permitir la autoconsideración crítica del conocimiento, enriqueciendo la reflexividad del sujeto cognoscente.

Debiendo transitar a reorientar el conocimiento de los actores del área de estudio, al ser las acciones antrópicas micro y macrofísicas, porque entre ambas, en el dominio físico, biológico, humano, la ciencia minimiza la complejidad fenoménica a un orden simple y elemental: la escasa información sobre cómo manejar los residuos y desechos sólidos, para producir sustentabilidad, de manera que al ser complejo, se aprecia como un fenómeno cualitativo, por las interacciones e interferencias que se producen por las acciones antrópicas, coincidiendo en un elemento de incertidumbre sobre los límites del entendimiento colectivo en relación a este fenómeno, al considerar que la recursividad organizacional de los entes destinados a gestionar los residuos, reflejan principios dialógicos en su respuesta a la ciudadanía, y hologramación en la disposición anárquica de esos desechos.

2.2.2. Manejo de Residuos y Desechos Sólidos

Desde el punto de vista gerencial institucional y doméstico, el manejo de residuos, constituye el conjunto de operaciones dirigidas a dar a los

residuos el destino más adecuado de acuerdo con sus características, con la finalidad de prevenir daños o riesgos para la salud humana o el ambiente, de manera que el manejo integral de residuos sólidos se define como la aplicación de técnicas, tecnologías y programas para lograr objetivos y metas óptimas para una localidad en particular, y en el caso doméstico, a utilizar racionalmente el apoyo institucional que se brinde para su recolección, por tanto tal definición implica que primero hay que definir una visión que considere los factores propios de cada localidad para asegurar su sostenibilidad y beneficios. Después, se debe establecer e implementar un programa de manejo para lograr esta visión. (Ascanio, 2017:95)

En este orden, el manejo de residuos debe verse, como el cumplimiento del ordenamiento jurídico, considerando no solo la Agenda 2030, en su Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 a la Salud y Bienestar, el ODS 12 a la producción y consumo responsables y el ODS 15 a la vida de los ecosistemas terrestres, referidos de forma global a la reducción mínima de los residuos sólidos y al aumento al máximo de la reutilización y reciclado de los residuos sólidos (ONU, CEPAL, 2019: 1) de tal manera que para lograr el desarrollo sustentable, es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar, el consumo y la producción sostenibles incrementando el bienestar colectivo mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. (ONU, 2019:57)

Por lo tanto, el Manejo de Residuos Sólidos y Orgánicos, debe establecer patrones rurales y locales para el tratamiento y manejo de residuos sólidos y fundamentalmente impulsar la educación para la prevención de las enfermedades y el tratamiento adecuado de los desechos, porque manejo de residuos sólidos y sus impactos en un contexto de preocupación mundial por la sostenibilidad económica, ambiental y social. En consecuencia, se hace evidente la necesidad de contar con un diagnóstico y actuaciones domésticas e institucionales acordes de la situación de manejo

de los residuos sólidos municipales y trabajar en los que requieren mejorarse teniendo en cuenta los múltiples impactos negativos que el manejo inadecuado de los residuos sólidos produce sobre la salud de las personas y el medio ambiente.

2.2.3. Ambiente

La escasez, como elemento teórico y práctico de la economía, se está convirtiendo en una escasez que raya en lo global, ya no puede resolverse desde el progreso tecnológico, tampoco por la sustitución de recursos escasos por otros más abundantes, o el aprovechar espacios no saturados para disponer los desechos que se generan por el crecimiento productivo y poblacional (Leff, 1998,p.16), en este orden, la economía ecológica eleva a la superficie el cuerpo sumergido del iceberg de la deuda ambiental, esta deuda no es cuestión moral sujeta a un cálculo estrictamente económico, sino a la deuda que por agresiones ambientales producen los países desarrollados y los no desarrollados, de manera que las agresiones ambientales devastan los recursos naturales, afectándolo de forma incisiva y recurrente. El ambiente está en juego, al alimentar el desarrollo industrial.

El ambiente, de acuerdo a la Agenda 2030, de la Organización de las Naciones Unidas (2019), se encuentra en vías de protección desde los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 3, relacionado a la salud y el bienestar, ODS 6, que incorpora el agua limpia y el saneamiento, ODS7, que orienta a la Energía Asequible y no contaminante, el ODS 11, que explica como deben ser las ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12, como producción y consumo responsable, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 14 Vida Submarina y el ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, como principal soporte de acción para avizorar una cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, siendo necesaria la transformación mundial para un desarrollo sustentable y sostenible.

Estos elementos, exhortan desde el ODS 15, a la promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, mediante una "...lucha contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica productivos y viciando sus recursos ambientales"(p,37), de tal manera que deberían asegurar la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los bosques, eliminar la deforestación, recuperar los espacios degradados e incrementar la forestación y la reforestación, aspectos altamente descuidados desde Elorza, Municipio Rómulo Gallegos Estado Apure, específicamente en el Sector Las Veguitas, insertado en la zona urbana de Elorza, donde cotidianamente, los residuos y desechos sólidos, se tornan en agentes contaminantes, como externalidades del sistema económico.

2.2.4. Sustentabilidad

Desde la primera publicación de importancia en la Estrategia Mundial de Conservación de 1980, el término desarrollo sustentable ha representado la más conocida y divulgada aproximación al problema de la interacción entre las actividades económicas y el ambiente. Un factor relevante para su difusión y aceptación fue y sigue siendo, la publicación, en 1987, Informe Brundtland de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD), quienes lo proclamaron como el objetivo de la política económica, para esta Comisión, el desarrollo sostenible es "...aquél que es capaz de cubrir las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades" (CMMAD, 1992), aspectos que en países en vías de desarrollo, al parecer pasan inadvertidos por los ciudadanos comunes. (ONU, 2019)

En este caso, el concepto de sustentabilidad radica en su capacidad para superar tradicionales divisiones entre políticas e intereses económicos y de políticas e intereses ambientales, dejando sin sentido el antagonismo entre progreso económico y protección del ambiente, significando una especie de puente entre grupos sociales con posiciones y actitudes

contrapuestas de problemas ambientales, otros opinan que el concepto de sustentabilidad posee dos (2) caras, como un puente entre grupos con distintos intereses, favoreciendo prácticas tradicionales poco respetuosas, para abordar lo sustentable, desde diferentes perspectivas, la sustentabilidad apertura un campo heterogéneo de alternativas, Paniagua y Moyano (2019,p.16), explican que existen escalas de sustentabilidad: económica, social, ecológica, desde enfoques ecocentrista hasta tecnocentristas.

Ante tal escenario, puede determinarse que la sustentabilidad, para los actores objeto de estudio, se relacionan con otros tantos enfoques a la hora de proponer soluciones para alcanzar un desarrollo sostenible, basados o bien en la tecnología o bien en la ecología. Donde el enfoque “tecnocéntrico”, próximo a una sustentabilidad débil, se caracteriza por una fe ilimitada en la tecnología como medio para solucionar la escasez de recursos, en este enfoque puede distinguirse, una posición que admite la posibilidad de una sustitución completa entre capital natural y capital humano o manufacturado, y una posición “acomodativa o de economía ambiental”, donde estas tres (3) categorías de capital nunca se completan, planteándose la necesidad de introducir estrategias de desarrollo como costes sociales de la degradación ambiental.

De tal manera que desde el enfoque “ecocéntrico”, próximo a la escuela “fuerte” de la sustentabilidad, se enfatiza la necesidad de establecer límites a las actividades humanas como es el caso de la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad optando por un cambio de modelo de desarrollo económico, que evite problemas mayores, situando a la economía del estado estacionario, de manera moderada ante la posición comunalista, que propone introducir al menos uno de los principios de la termodinámica dentro de la ciencia económica: a toda acción una reacción, de tal manera que en Elorza, Municipio Rómulo Gallegos Estado Apure, específicamente en el Sector Las Veguitas, se inhiban los efectos de los residuos y desechos sólidos.

2.3. Red Teorética

2.3.1. Paradigma Ecológico de Fritjof Capra (1975)

Fritjof Capra, socializa para la humanidad y la ciencia, el momento cumbre de su programa de investigación de más de tres (3) décadas: el marco conceptual integrador de las dimensiones biológica, cognitiva y social de la vida desde el "paradigma ecológico". Inscrito en la llamada ecología profunda propuesta de Naess, Capra, desde esta concepción realiza una síntesis, sobre al emergente paradigma ecológico, que de acuerdo al autor, denomina como una visión holística mundial, debido que aprecia un todo integrado, de manera que su percepción sobre la ecología profunda, reconoce la interdependencia fundamental entre todos los fenómenos y el hecho de que, como individuos y como sociedades, están todos inmersos en (y finalmente dependientes de los procesos cíclicos de la naturaleza. (López,2010: 8-10)

De manera que los términos holístico y ecológico, se modifican ligeramente en sus conceptualizaciones, pareciendo que el primero resulte menos apropiado que el segundo para describir el nuevo paradigma., debido a que una visión holística significa ver como un todo funcional y entender consecuentemente la interdependencia de sus partes, entre tanto, la visión ecológica añadiría la percepción a nivel metafórico, de cómo el todo, se inserta en su entorno natural y social: de dónde provienen sus materias primas, cómo se construyó, cómo su utilización afecta el entorno natural y a la comunidad en que se usa, entre otros. (López,2010: 8-10), de manera que el paradigma ecológico de Capra, se relaciona directamente con el estudio en proceso, por los aspectos holísticos y ecológicos que deberían estar presentes en las relaciones de interdependencia en el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, como componente no sólo teórico, sino de políticas públicas puestas en marcha para producir salud y bienestar colectivo, que demanda la Agenda 2030.

2.3.2. Pensamiento Complejo de Morín (1996)

El trabajo doctoral que se lleva a cabo, está fundamentado teóricamente en la propuesta de Pensamiento Complejo de Morín (1996) y, quien manifiesta que es una reforma del pensamiento que viene a ser un pensamiento organizador que concibe la relación recíproca de todas las partes que conforman un todo. Implica considerar en todo hecho importante, el análisis y su contexto social, político, humano, ecológico, es decir, considerar ese mundo todo para facilitar la posibilidad de la articulación y organización de la información de ese mundo. De esta manera, la teoría de la complejidad, significa la potenciación de la capacidad transformadora, de rompimiento de rutinas, por lo que constituye un camino innovador que contribuirá a resolver limitaciones sobre la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad

El paradigma del pensamiento complejo, exige que la realidad que percibe el ser humano cada día, produzca la comprensión de su propia existencia, conlleva comprender los aires de la complejidad, de lo global, lo contextual y lo multidimensional. La complejidad se encuentra presente en todos lados, y no hay necesidad de ser científico para notarlo. A nivel general, la interpretación y comprensión de los diversos fenómenos de la naturaleza requieren de una forma de pensamiento distinto, y es donde se destaca el planteamiento de Morín (1996) relacionado con el desarrollo de un pensamiento de la complejidad en los seres humanos, como una forma de encaminar a los individuos y las naciones hacia el bienestar, la evolución y la productividad. En el desarrollo de un pensamiento de la complejidad en los individuos, está el futuro de la ciencia en virtud de los nuevos hallazgos que puede propiciar. (p.57)

En este mar ideático, el pensamiento complejo, para algunos, se resalta ocho (8) principios, pero en realidad el autor, produce tres (3) que son realmente los elementos básicos para procesar el pensamiento complejo, de forma tal que La investigación se fundamenta teóricamente en

la propuesta de Pensamiento Complejo de Morín (1996) detalla que es una modificación del pensamiento organizador, el cual concibe la relación recíproca de todas las partes que conforman un todo, considera en todo hecho importante, el análisis holístico integrador y ecológico, al considerar el mundo, como un todo facilitador de la posibilidad de articular y organizar la información, de esta manera, el pensamiento complejo, resignifica la capacidad transformadora, de fracturar rutinas, constituyéndose en un camino innovador que contribuye a resolver limitaciones.

La teoría de la complejidad se apoya en conquistas vigentes, tan diversas como la teoría de la comunicación, la teoría de sistemas, la cibernética, la autopoiesis, que han abierto la comprensión de los sistemas físicos, biológicos, antrópicos y cósmicos, debido a que el tiempo enfrenta el reto de la complejidad, lo cual significa, que si no se actúa a la brevedad, es probable ver devastación e incremento de la morbilidad en corto y en mediano plazo, por ello la teoría debe afrontar la complejidad, debe retomar la exigencia de que toda teoría radical debe ser una teoría de carácter trascendental, es decir, que plantee las condiciones de posibilidad de su propio objeto, que sea radicalmente dinámico, que permita su transformación interna, o sea un mecanismo capaz de generar nuevos problemas sobre la base de soluciones parciales.

Desde esta perspectiva el conocimiento del ser humano se construye a partir de la relación dialógica entre la realidad externa al sujeto y la aprehensión subjetiva de esa realidad por parte del sujeto, ubicados ambos en un contexto sociopolítico-económico-cultural, bio- antro-po-social-cosmico, de experiencia cognitiva que, en términos de Morin puede afirmarse que “es necesario concebir “la unidualidad” compleja del ser natural-cultural, de propio cerebro-espíritu, la propia realidad que es a la vez natural y meta-natural, es decir cosmo-físico-bio-antro-po- sociológica (Morin, 1994).

El conocimiento, por tanto, es construido a partir y en la relación dialógica entre el sujeto y el objeto, que supera la dialítica hegeliana, por

cuanto la relación sujeto-objeto no se resuelve en una síntesis que subsume al sujeto y al objeto, sino en una relación siempre presente, de diálogo entre sujeto cognoscente y objeto conocido (que puede ser otro sujeto) ambos ubicados en el contexto histórico-social-cósmico que da identidad a cada individualidad bio-antropo-sociológica

2.3.3. Ecología Profunda de Arne Naess (1973)

Arne Naess, filósofo noruego sienta las bases de la Ecología profunda en su ensayo publicado en 1973: *The shallow and the deep, longe-range ecology movement*. En los puntos I y II, establece y distingue dos (2) formas de pensamiento ecológico. El superficial, en el que permanece constante el esquema moral tradicional, hegemónico en la cultura occidental de carácter antropocentrista, demostrando marcado interés en la preocupación y la protección del medio ambiente en aras de su preservación para el uso de las generaciones futuras; y el segundo el pensamiento ecológico profundo, caracterizado por las actividades de promoción de la conservación y de la integridad de la biosfera. (López,2010: 8-10), por lo tanto, la ecología profunda, es un tema de trascendencia para que la ciudadanía, entre otros, tome conciencia en relación a los residuos y desechos sólidos.

Esta teoría, se relaciona directamente con el tema de estudio, en virtud del pensamiento ecológico del esquema moral que se intenta desarrollar desde las políticas públicas a través del pensamiento ecológico profundo emanado en ellas dentro del Plan de la Patria 2013-2019. En la cual se utilizan de manera inclusiva los términos de sustentabilidad, que incluye lo ecológico y la sostenibilidad que parte de la capacidad financiera de la nación, motor por el cual, se mueven actualmente todas las políticas de desarrollo en Venezuela, de manera que el Ejecutivo Nacional , insta a todas las instancias a proteger el ambiente para la preservación y en aras agroalimentarias, sin embargo desde el ámbito comunitario, apreciándose con preocupación la escasa defensa que la comunidad del Sector Las Veguitas en Elorza, produce en el entorno urbano.

En este sentido, se estima que existe un pensamiento ecológico superficial identificadas en las políticas emanadas en el Plan mencionado, y escases de un pensamiento ecológico profundo en los ciudadanos del Sector Las Veguitas de Elorza, que no se correlacionan ni con las políticas ni con las necesidades agroalimentarias de la población, al menos en el Estado Apure, lo cual es probable que se produzca por el escaso conocimiento sobre las afectaciones que sus prácticas tradicionales, han producido dentro de sus predios.

2.3.4. Teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1956)

La teoría general de sistemas (T.G.S.) surge de investigaciones del biólogo alemán Ludwig Von Bertalanffy, entre 1950 y 1968. La TGS, no busca solucionar o intentar soluciones prácticas, pero sí producir teorías y formulaciones conceptuales para crear condiciones de aplicación en la realidad empírica, los supuestos básicos de la teoría general de sistemas indican la existencia de una nítida tendencia para la integración de diversas ciencias no sociales, tal integración se dirige rumbo a una teoría de sistemas, tal teoría es una manera más amplia de análisis de los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente en las ciencias sociales, con ella, se desarrollan principios unificadores verticales a universos particulares de las diversas ciencias involucradas, al aproximarse al objetivo de la unidad de la ciencia.

Esto significa que puede de forma factible, generar una integración necesaria en la educación científica, en este orden, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (2017: 541), sistema "es el conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí, o el conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a determinado objeto". Hoy en día se define un sistema como un todo estructurado de elementos, interrelacionados entre sí, organizados por la especie humana con el fin de lograr unos objetivos, desde sus conceptualizaciones de autopoiesis, sinergia, sistema abierto, adaptación

compleja, entre otros, que resaltan indudablemente el carácter sistémico de la cosmovisión del manejo de los residuos y desechos sólidos.

2.3.5. Teoría del Desarrollo Sustentable de Brundtland (1987)

El concepto de desarrollo sustentable (Brundtland, 1987) surge como propuesta que integra tres (3) dimensiones: económica, ecológica y social, constituye el esfuerzo por construir una visión integral sobre los problemas más acuciosos del cómo pensar el desarrollo, recuperando las aportaciones desde la aparición de la teoría de desarrollo como una especialidad de la economía hasta la etapa actual, de construcción holística y multidisciplinaria, del desarrollo sustentable. Este representa la interconexión orgánica de tres (3) campos de conocimiento, interconexión que no se encuentra lo suficientemente estudiada como para definir con precisión las relaciones que se dan entre ellos. Por lo tanto, es importante considerar que deberán construirse nuevas instituciones y regulaciones que de manera transversal aborden el problema de la sustentabilidad. (ONU, 2018)

Por el contrario, al incorporar las aportaciones hechas por los movimientos ambientalista, social y científico, la cuestión del desarrollo se concibe como un proyecto de voluntad política, que toma forma en la concepción desarrollo “sustentable”, “durable” o “sostenible”. Este calificativo al sustantivo desarrollo, es lo que constituye el desafío para buscar un cambio de rumbo a las teorías del antiguo orden económico. Se sostiene que la cultura contemporánea dominante y el modelo de desarrollo que ésta impulsa, han provocado una crisis ambiental que se manifiesta en el deterioro global de las condiciones naturales que hacen posible la vida en el planeta y que ponen en riesgo el futuro de la especie humana (Abreu, 2017), por tal motivo, la cosmovisión de manejo de residuos y desechos sólidos, debe visionarse desde las tres (3) dimensiones mencionadas.

2.3.6. Teoría de la Conciencia de Chalmers (1995)

Explicar el proceso de la conciencia es difícil y complejo, el reto es insuperable y hasta puede decirse paradójico. Si pudiera, eso implicaría

que podría pensar en que no está pensando. En otras palabras, el hecho de poder imaginarse sin conciencia impediría que pueda tener una idea siquiera aproximada de lo que sería no tenerla. Ambas opciones no pueden ir juntas. O pierde la conciencia y, por lo tanto, no puede generar ningún contenido; o se mantiene consciente, por tanto, todos los contenidos de conciencia posibles que pudiera producir negarían el objetivo imposible de acercarse siquiera a imaginar cómo sería no tenerla, de manera que, según lo expresado por Siewert (2014):

La conciencia está envuelta de manera penetrante tanto en la percepción como en el pensamiento [...] es aquello a través de lo cual sabemos (sic) lo que está a nuestro (sic) alrededor, lo que está en nuestras mentes, y lo que significamos; es aquello por lo cual en primer lugar tenemos mentes; descansa en el centro de nuestra (sic) preocupación por nosotros mismos y por los demás. Si eso no la hace importante, ¿qué lo haría? (p. 200)

La conciencia, en la versión que propone el propio Chalmers (1995) consiste en el experimento mental de los zombis, dicho experimento cuestiona que la conciencia sea lógicamente superviniente a lo físico. Chalmers no se pregunta por la posibilidad empírica de un zombi, sino por la posibilidad de tener la idea de un doble zombi de este tipo sin que el pensamiento sea incoherente. Su conclusión es que sí es pensable sin incoherencia; por lo tanto, la conciencia no sería lógicamente superviniente en lo físico. Los hechos sobre la conciencia estarían más abajo o más arriba de los hechos meramente físicos (1995:109). No se podrían reducir a estos últimos. Este tipo de argumentos obligan a buscar el principio explicativo de la experiencia fenoménica más allá (más abajo) del modelo actual del mundo físico, lo cual incluye esa cosmovisión del manejo de residuos y desechos sólidos.

Como el intento de reducir las explicaciones a lo físico falla, pues lo fenoménico no es lógicamente superviniente en lo físico, existirían propiedades no físicas en el mundo. Su dualismo naturalista consiste en reconocer que existe una base material física en el mundo (una base

natural), pero que las propiedades de lo consciente no están necesariamente atadas a lo físico; en otras palabras, esta base natural no agotaría los aspectos fenomenológicos de la conciencia, la cual dependería de propiedades no-físicas. El autor invita a pensar, en el probable descubrimiento de leyes psicofísicas que descansarían sobre la postulación de propiedades más fundamentales, de un carácter más profundo, proto-fenómicas. En este aspecto, la física se maneja sobre propiedades fundamentales, como la masa, y que existen propiedades no fundamentales.

Estas propiedades pueden ser la temperatura, de manera que descubrir las propiedades fundamentales proto-fenómicas puede establecer un puente explicativo, entendiendo que estas proto-propiedades fundamentales podrían dar cuenta de otro tipo de propiedades secundarias y derivadas, como la experiencia subjetiva (equivalente a la temperatura), explicando lo siguiente:

El dualismo naturalista propone que todo es consecuencia de una red de propiedades básicas y leyes, y porque es compatible con todos los resultados de la ciencia contemporánea...No se necesita que haya algo particularmente trascendente sobre la conciencia; solo es otro fenómeno natural. Todo lo que ha pasado es que nuestro (sic) cuadro de la naturaleza se ha expandido... Comprometerse con el dualismo no es necesariamente comprometerse con el misterio. (1995:113)

Ante tal escenario, se requiere comprender que la información para comprender los procesos de la conciencia, es un criterio formal o abstracto y puede ser entendida como un espacio informacional. Dicho espacio a su vez estaría constituido por un número de estados informacionales y una estructura básica de relaciones de diferencia entre dichos estados, que no se centran en el carácter semántico o representativo de la información, sino en su carácter sintáctico, es decir, en la especificidad de un estado informacional dentro de un espacio informacional de diversas posibilidades, de forma que puede asumirse un camino causal ocurrente gracias a la concreción física de la información como espacio informacional, consistente

en estados informacionales, con estructuras que responden a las diferencias entre uno y otro estado.

Para el caso de las experiencias fenoménicas, Chalmers (1995) apela a su principio de doble aspecto, cuando se encuentra un espacio informacional realizado fenoménicamente, puede descubrirse el mismo, realizado de forma física, ante esta concreción física, pueden generarse hipótesis que procuren corresponder áreas de la corteza cerebral con cada una de estas realizaciones.

La información se realiza fenoménicamente debido a que los espacios informacionales poseen una complejidad incrementada, con estructuras de diferencias que respondan a espacios informacionales de tres (3) dimensiones, como la experiencia visual que realiza un espacio de este tipo, esta realización de un espacio informacional, según Chalmers, corresponde a un espacio tridimensional de representaciones codificadas neuralmente en la corteza visual. Los elementos de este espacio tridimensional se relacionan directamente el espacio fenoménico de la zona de las Veguitas, en Elorza Estado Apure, debiendo acompañarse de la conciencia colectiva y la gestión locales, por los recurrentes problemas sanitarios y de contaminación que generan tales residuos, motivo que permite desarrollar una síntesis teórica, con datos relevantes de cada teoría que enriquecen el contenido de este trabajo doctoral (Ver figura 1)

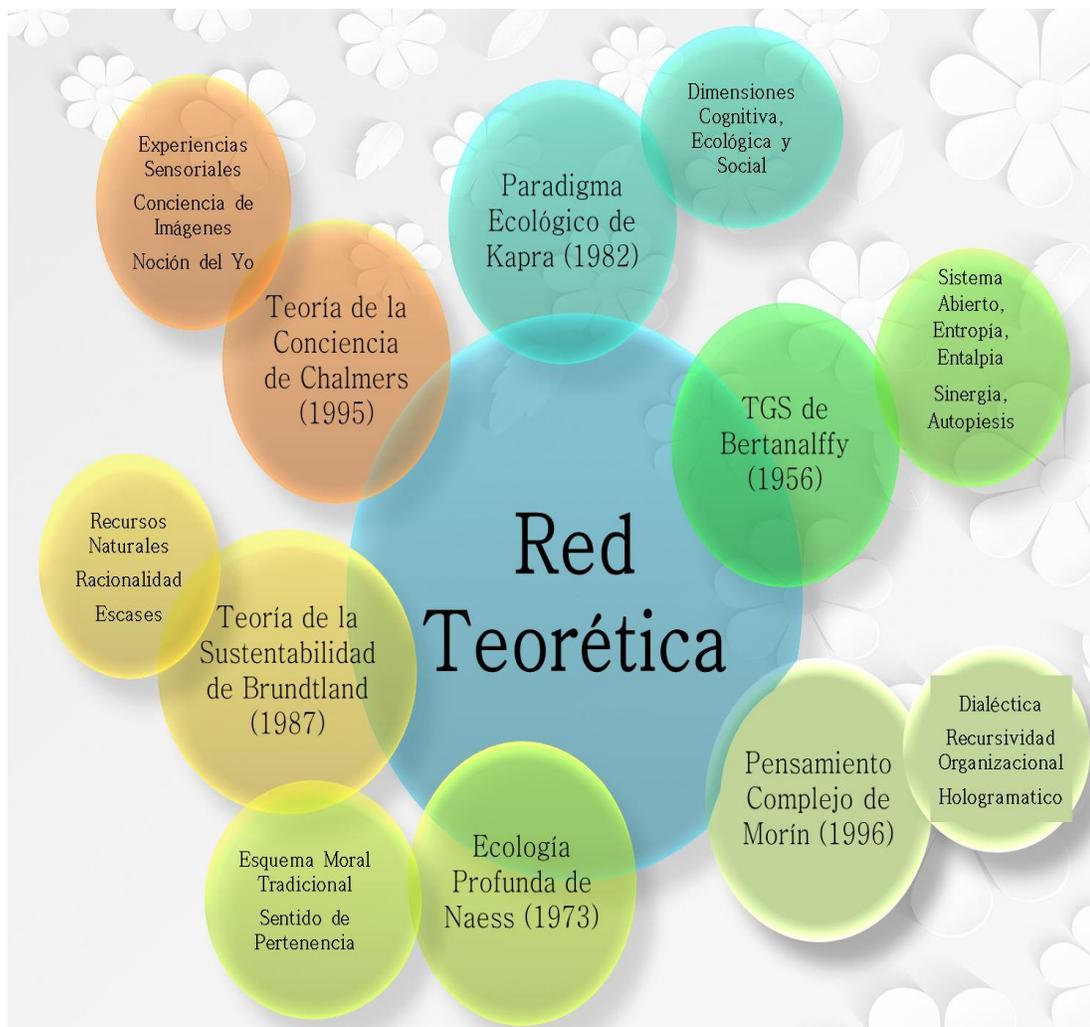


Figura 1. Síntesis de la Red Teorética. Fuente. Mendoza (2020)

2.4. Fundamentación Legal

2.4.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999, propicia un desarrollo sustentable en su artículo 128, al señalar:

“El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya

la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Basado en este marco constitucional la ordenación del territorio debe hacerse en base a las características propias de este, atendiendo las dimensiones ambientales, culturales, económicas y políticas, de manera que se vincula al objeto de estudio orientado a generar una cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad mediante el desarrollo de modelos sustentables.

2.4.2. Ley Orgánica del Ambiente (2006)

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, hizo imperativo la actualización del ordenamiento jurídico ambiental para adecuarlo a las nuevas realidades del país, así mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 Extraordinario del 22 de Diciembre de 2006, se publicó la nueva Ley Orgánica del Ambiente como ley marco que rige la gestión del ambiente, tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores en la materia, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad; asimismo, desarrolla a lo largo de su articulado las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado, contenidas en los artículos 127, 128 y 129 de la Constitución.

Esta Ley incorpora por primera vez el concepto de gestión de ambiente como “el proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica, y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable” (Art.2). Otro concepto no menos importante que se incorpora es precisamente el del Ambiente, como “el

conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica y socio cultural en constante dinámica por la acción humana o natural que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado” (Art. 3).

2.4.3. Ley Penal del Ambiente (2012)

Publicada en Gaceta Oficial 39.913 del 2 de mayo del 2012, establece como soporte legal, la tipificación de delitos que atenten contra los recursos naturales y el ambiente, para imponer las sanciones penales correspondientes, de igual manera para determinar las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal derivadas de la especificidad de los asuntos ambientales, que lógicamente se conectan a los elementos agroecológicos de sustentabilidad requeridos para el manejo integrado de los suelos como alternativa, lo cual se relaciona con la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad.

2.4.4. Ley de Gestión Integral de la Basura (2010)

Ley publicada en Gaceta Oficial 6.017 Extraordinaria, del 3 de Diciembre, en todo su contenido establece disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, por lo tanto se encuentra inmersa la participación ciudadana, a través de los principios de corresponsabilidad, responsabilidad civil, tutela, entre otras, debiendo ser eficiente y sustentable en lo que respecta a la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad del Sector Las Veguitas, en Elorza, Estado Apure.

2.4.5. Ley Orgánica del Ambiente (2006),

Así mismo, la Ley Orgánica del Ambiente (2006), publicada en Gaceta Oficial 5.833 (Extraordinario), del 22 diciembre, se considera como la ley que establece definitivamente la materia del ambiente de forma integral al establecer la tutela holística de todos sus componentes, con aplicación sobre

las aguas, en función de su interdependencia con los demás recursos y su vinculación con el mantenimiento de los recursos naturales y condiciones ambientales ligadas a los cuerpos de agua.

2.4.6. Ley Penal del Ambiente (2012),

La Ley Penal del Ambiente (2012), publicada en Gaceta Oficial N° 39.913 del 02 de mayo, se orienta a tipificar como delito los hechos que agradan los recursos naturales y el ambiente en general, impone sanciones penales, determina medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal establecen sanciones para las acciones o actividades que deterioren, envenenen, contaminen y causen daños a las aguas, al medio lacustre, marino y costero, lo cual la vincula de manera integral al tema objeto de estudio.

2.4.7. Ley Sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos (2001)

La Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos (2001) establece restricciones a favor de las aguas, ya que prohíbe la aplicación aérea de plaguicidas sobre embalses y cuerpos de agua utilizados como fuentes de abastecimiento para el consumo humano, de sistemas de riego o de abrevaderos de ganado.

2.4.8. Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2010),

La Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2010), publicada en Gaceta Oficial N° 5.991 Extraordinario del 29 de julio, estipula el principio de precaución para la protección del medio acuático y se pronuncian por el racional aprovechamiento de las aguas susceptibles de ser usadas con fines de regadío agrario y planes de acuicultura.

2.4.5. Ley del Plan de la Patria (2019-2025)

Acuerdo denominado Ley, publicado en Gaceta Oficial 6.464 del 4 de Abril de 1999, el Plan de la Patria 2019-2025, propone en su objetivo específico 5.5.1.3. la creación de sistemas urbanos ecológicos, con diseños arquitectónicos equilibrados con los ecosistemas naturales que reduzcan los niveles de contaminación ambiental, de manera que el Objetivo 5.5.1.3.1.

pueda desarrollar distintas tipologías de desarrollo urbano, que se asocien a variables geográficas, geohistóricas, especialización económica y funcional, orden de magnitud y variables asociadas a densidad, con el propósito de generar y optimizar patrones urbanos propios (p.409), de tal manera que, al ser una Ley, ya existe un incumplimiento jurídico tanto por la escasa conciencia de la comunidad de las Veguitas, en Elorza Estado Apure, como escaso apoyo de parte de las autoridades locales.

Decreto Nº 883 (1995)

El Decreto Nº 883 de fecha 11 de octubre de 1995, contentivo de las Normas para la Clasificación y el Control de la Calidad de los Cuerpos de Agua y Vertidos o Efluentes Líquidos. Es importante destacar que el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente se encuentra en los actuales momentos trabajando en el Proyecto de Decreto contentivo de las Normas para el Control de la Calidad de los Cuerpos de Agua, el cual derogará el Decreto No. 883 actualmente vigente, por cuanto existe la necesidad de actualizar la normativa en esta materia y adaptarla a los postulados constitucionales.

Decreto Nº 1.400 (1996)

El Decreto Nº 1.400 del del 10 de junio de 1996, dicta las Normas sobre Regulación y Control del Aprovechamiento de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas el cual tiene por objeto desarrollar las disposiciones sobre los recursos hídricos y cuencas hidrográficas contenidas en la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio y la Ley de Aguas, mediante el establecimiento de regulaciones relativas a su conservación y racional aprovechamiento

Acuerdos Internacionales

Además, es de destacar que en el ámbito internacional Venezuela es parte del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, mediante Ley Aprobatoria publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 5.187 del 5 de diciembre de 1997, lo cual viene a reforzar su compromiso en

la ordenación, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques productores de madera.

Además, Venezuela es parte en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático , el cual tiene por objeto lograr la estabilidad de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático; con esta meta se pretende lograr que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

Otro de los de los instrumentos jurídicos más importantes en esta materia que ha suscrito Venezuela en los últimos años es el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático , del cual Venezuela es parte desde el año 2004, este convenio multilateral fue suscrito en el año 1997, siendo su objetivo principal lograr que los países en el mismo disminuyan sus emisiones de gases de efecto invernadero a un 5 por ciento menos del nivel de emisiones correspondientes a 1990; de acuerdo al Protocolo de Kyoto lo cual debió concretarse en el período 2008-2012.

MOMENTO III

3.Sendero Metódico

3.1. Paradigma Epistémico

En función del propósito investigativo, orientado a generar la trama cosmogónica compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, el estudio adopta el pospositivismo, calificado como tipo de investigación cualitativa, también llamado interpretativo, analítico, comprensivo, cuyo interés se centra en interpretar el significado dado por los actores que participan en las acciones y sucesos constituyentes de la trama cotidiana de su propia existencia. (Rusque, 1999). De esta forma, a continuación, se detalla el soporte epistémico y metodológico que sostiene el estudio sobre los fundamentos teóricos – epistemológicos de la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, de manera que se detallan los elementos argumentativos que se relacionan con tal complejidad.

3.2. Enfoque Epistémico

El enfoque epistémico a abordarse en este trabajo doctoral, considera las afirmaciones del Pensamiento Complejo de Morín (1996), debido a que entrelaza sus tres (3) principios primordiales: el dialógico, el recursivo organizacional y el hologramático, al ser éstos elementos principales que delinear el pensamiento complejo auto-eco-organizado: a) el operador dialógico entre interrelaciones complementarias, concurrentes y antagónicas; b) el operador recursivo donde existe interacción y retroacción de los procesos en circuito solidario; y c) el operador hologramático que expresa la presencia del objeto en su totalidad, propician que los participantes actúen por operaciones reflexivas (siempre relativas), dando como resultado creaciones abiertas a nuevas observaciones/investigaciones, que permiten aprehender diferentes tipos de realidad (ideal-simbólico y material-concreto)

y relativizan la distancia espacio-temporal beneficiando la distancia social y paradigmática.

Tales operadores, deben promover la reflexión sobre la cultura como: a) aparato generativo (código); b) como noosfera (ámbito de organización y configuración de las ideas, ideologías, imágenes, símbolos); y c) desarrollo fenoménico (existencia), por tanto, como elemento indispensable para mantener y asegurar la complejidad humana, individual y social, por lo que al resignificar al hombre como “ser-en-situación”, en una relación dialógica envolvente hombre-mundo-realidad, debe vincularse el entorno híper-comunicado, en cambio permanente con las necesidades, intereses y motivaciones del hombre/comunidad, con el fin de rescatar lo particular, lo singular y lo concreto, disuelto y enmascarado en el conocimiento globalizado. (Prato, 2002)

De tal manera que permita reconstitución de los grupos sociales facilitando sus acciones hacia el logro de sus propios objetivos, promoviendo actitudes para la autogestión, cogestión, reflexionando de forma individual/colectiva sobre potencialidades para autonomía, a partir de liderazgos, experiencias organizativas, modos/formas/condiciones de participación, que exigen valorar motivaciones, intereses, necesidades de participación/decidir, en niveles más complejos de acción, de forma que las relaciones cooperantes, de compromiso e igualdad, faciliten tomar decisiones colectivas posibilitando el desarrollo de talentos y cualidades personales y locales..

3.3. Senda Metódica

Considerando que en el estudio se pretende generar la trama cosmogónica compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad. Es importante destacar, la necesidad de tomar en cuenta la intención que tienen los actores sociales, la meta que persiguen, los propósitos que albergan, coordinan y orientan muchas motivaciones, sentimientos, deseos, recuerdos, pensamientos y conductas hacia un fin.

Debido a ello, la interpretación es una clave metodológica que ayuda a captar la estructura, que quizá sea la más importante y de mayor nivel en el sistema general de una personalidad (Martínez, 2009).

Es por ello, que el método asumido en el presente estudio es el círculo hermenéutico de Dilthey (1833-1911), el cual es considerado por este autor como un “movimiento del pensamiento que va del todo a las partes y de las partes al todo”, de modo que en cada movimiento aumente el nivel de comprensión: las partes reciben significado del todo y el todo adquiere sentido de las partes. Evidentemente el círculo hermenéutico revela un proceso dialéctico que no debe confundirse con el “círculo vicioso” de la lógica, en el cual una cosa depende totalmente de otra y ésta, a su vez, de la primera; el círculo hermenéutico es, más bien, un “círculo virtuoso” (Miguel, 2009).

Metódicamente, Dilthey (1951), considerado como el teórico principal de las ciencias humanas, al concebir una epistemología autónoma para ellas, sosteniendo que no sólo los textos escritos, sino toda expresión de la vida humana es objeto natural de la interpretación hermenéutica; al señalar que las operaciones mentales producidas por el conocimiento del significado de los textos, son las mismas producidas por el conocimiento de cualquier otra realidad humana. (Martínez, 2009), por lo que, desde esta visión, el proceso hermenéutico del conocer se aplica correctamente a cualquier otra forma que pueda tener algún significado, como el comportamiento en general, las formas no verbales de conducta, los sistemas culturales, las organizaciones sociales y los sistemas conceptuales científicos o filosóficos.

En este orden ideático, Dilthey torna a la hermenéutica en un método general de comprensión. El pensamiento de Dilthey (1951) vislumbra e integra la acción humana de forma histórica al elaborar una “crítica de la razón histórica”, en donde integra tal crítica a los procedimientos de la hermenéutica anterior a él: ley del encadenamiento interno del texto, ley del contexto, ley del medio geográfico, étnico, social, entre otros, por lo que los

documentos fijados por la escritura son sólo una provincia de las realizaciones humanas que requieren interpretación; la interpretación es la captación o comprensión de una vida psíquica por otra vida psíquica diferente de la primera.

En esta perspectiva, Dilthey señala que la vida psíquica se ubica en el nivel de las vivencias, las cuales implican ya una “unidad de significado”, que no necesitan interpretación, pues son presupuestos autoevidentes por exhibir una certeza inmediata, y afirma que si la ciencia humana se concentra en un nivel inferior, con fenómenos menos complejos y más aislables (como sensaciones, instintos y reflejos), entonces se perderá el verdadero objeto de las ciencias humanas, es decir, la vida misma. Por eso, hace hincapié en que hay otro tipo de experiencia “perceptual” y es la que deben usar las ciencias humanas, por lo que afirma que:

Nosotros (sic) no sólo reconocemos los objetos físicos, también reconocemos su significado. No sólo vemos manchas negras en un libro, también percibimos el significado de ese escrito; no sólo oímos los sonidos de la voz humana, también captamos lo que significan; no sólo vemos movimientos faciales y gestos, también percibimos intenciones, actitudes y deseos. La comprensión de los significados es un modo natural de entender de los seres humanos. De este modo, el concepto de vivencia y su significatividad constituye la base epistemológica para todo conocimiento de cosas objetivas, ya que “la vida misma contiene saber... y el saber está ahí, unido a la vivencia sin saberlo (...)” (en Gadamer, 1984: 102, 283, 296, 298).

Lo citado, permite entrever que el nexo de la vida y el saber es un dato originario en donde el proceso de conocer constituye un “giro total”, al cambiar la base de la ciencia, especialmente al tratarse de las Ciencias Humanas: la fuente y fulcro del conocimiento no será la “sensación física” positivista, sino la “vivencia” del sujeto. En cuanto al proceso heurístico de esta comprensión, Dilthey (1951) puntualiza que las vivencias psíquicas se manifiestan de diferentes formas, entre ellas, expresiones faciales, gestos, posturas, acciones, lenguaje hablado y escrito y expresiones artísticas. La

tarea de las ciencias humanas consiste en examinar estas manifestaciones de la vida experiencial tanto en sus expresiones individuales como sociales.

En este orden, el investigador de las ciencias humanas debe hacer explícitos sus principios de organización y estructura. Esto se logra mediante la identificación de las categorías de vida, que son procesos que implican relaciones y significado. Por esto, el fin de una ciencia humana es explicar dichos procesos, y no sólo buscar relaciones causales. El reconocimiento y la comprensión de las “categorías de vida” requiere una visión del contexto lo más amplia posible y la investigación más completa de las manifestaciones de la vida. Un acto aislado, una persona aislada, un periodo histórico aislado, no revelan el aspecto interactivo de las categorías, tampoco el desarrollo y cambio histórico de los patrones de vida, ni las estructuras de la organización social (Martínez, 2009).

De tal manera se requiere abordar, estudiar y comprender la interacción de las estructuras vitales individuales y sociales. La comprensión de una vida humana exige, a su vez, ir más allá de ella en cuanto realidad individual. “La vida individual es parte de la vida como un todo” (Dilthey, 1951), por lo que se considera que la vida individual no es una realidad aislada; se halla mezclada e integrada en varios niveles de intensidad con la de otros seres o grupos humanos e, incluso, por medio de la cultura, con la vida de la humanidad en general. Debido a ello, los individuos no pueden ser estudiados como realidades aisladas; necesitan ser comprendidos en el contexto de sus conexiones con la vida cultural y social.

Ante estas afirmaciones, el objeto de investigación de las ciencias humanas incluye no sólo las esperanzas, los miedos, los pensamientos, los actos, etc., de los individuos particulares, sino también las instituciones, que son el producto de la actividad y vida humanas y que, a su vez, establecen el contexto en que se forma la experiencia individual. En el contenido de sus obras, en este particular, Dilthey insiste cada vez más en la noción de estructura en cuanto permite captar en una totalidad la coherencia de los

diversos elementos, en función esencialmente de su finalidad consciente e inconsciente.

En tal sentido, la técnica que utiliza el círculo hermenéutico es la comprensión, entendida ésta por Dilthey, como “el proceso en el cual se llega a conocer la vida psíquica partiendo de sus manifestaciones sensiblemente dadas”. Es decir, se trata del acto por el que aprehendemos lo psíquico a través de sus múltiples manifestaciones (exteriorizaciones). Ahondando en la definición que da el propio Dilthey: “al proceso por el cual, partiendo de signos que se nos dan por fuerza sensiblemente, conocemos una interioridad, lo denominamos comprensión” o también: “denominamos comprender el proceso en el cual, partiendo de signos sensiblemente dados de algo psíquico, cuya manifestación son, conocemos este algo psíquico”

Al sintetizar, para Dilthey, comprender sería pasar de una exteriorización del espíritu a su vivencia originaria, al conjunto de actos que han producido la mencionada exteriorización, cualquier objeto de cultura. Sin “vivencia” no hay intelección posible. Los procesos fundamentales del conocimiento están en la vida y piensa que, en el último análisis, está la verdadera y concreta realidad no deformada o simplificada. Debido a ello, se considera a sí mismo como un “obstinado empirista” (Martínez, 2009) y busca una ciencia de las realidades humanas que produzca un conocimiento cierto y objetivo, es decir, verificable de manera intersubjetiva, consciente de que hay grados de verdad y que a ella sólo se llega por aproximación.

De manera que el círculo Hermenéutico de Dilthey considera una reciprocidad entre el todo y lo singular, o bien de lo especial y lo general, en que se mueve la intelección. Esto sucede del mismo modo para la intelección histórica o de las ciencias del espíritu refiriendo de este modo que la posibilidad de salida del recurso antinómico esclarecimiento-entendimiento, el primero referido a las ciencias de la naturaleza y el segundo a las ciencias del espíritu entendiéndose de este modo que lo circular del proceso hace referencia a la interdependencia (circular y no inmediata) de significado entre

el todo y sus partes, es decir, lo singular debe ser entendido en el todo e igualmente en lo singular. Se entiende de este modo, haciendo un recurso al elemento comprensivo que se sugiere una pre-comprensión del todo que contiene la comprensión de lo singular.

Al respecto, el proceso dialógico desarrollado y representado como círculo Hermenéutico en el desarrollo del estudio sobre los Fundamentos epistemológicos de la gestión del talento humano en las empresas socialistas lleva implícito elementos y técnicas que contribuyen con la pre-comprensión como primera fase de la técnica de la comprensión. Es así, que como producto de la observación seguidamente hay la formación de una imagen en la que ocurre una abstracción e integración de características del contexto y realidad histórica que envuelven al objeto, pero en la cual sujeto-objeto están envueltos.

Desde esta perspectiva, se dan lugar otros procesos que forman parte del verdadero análisis como lo es la categorización producto de la comparación de sentidos, gestos, significados, del objeto-sujeto-contexto permitiendo la definición y análisis último que otorga una síntesis de contenidos para la evaluación y dar inicio a la circularidad del todo con lo singular, partiendo nuevamente de la observación de otro objeto de la realidad en estudio. (Ver figura 2).

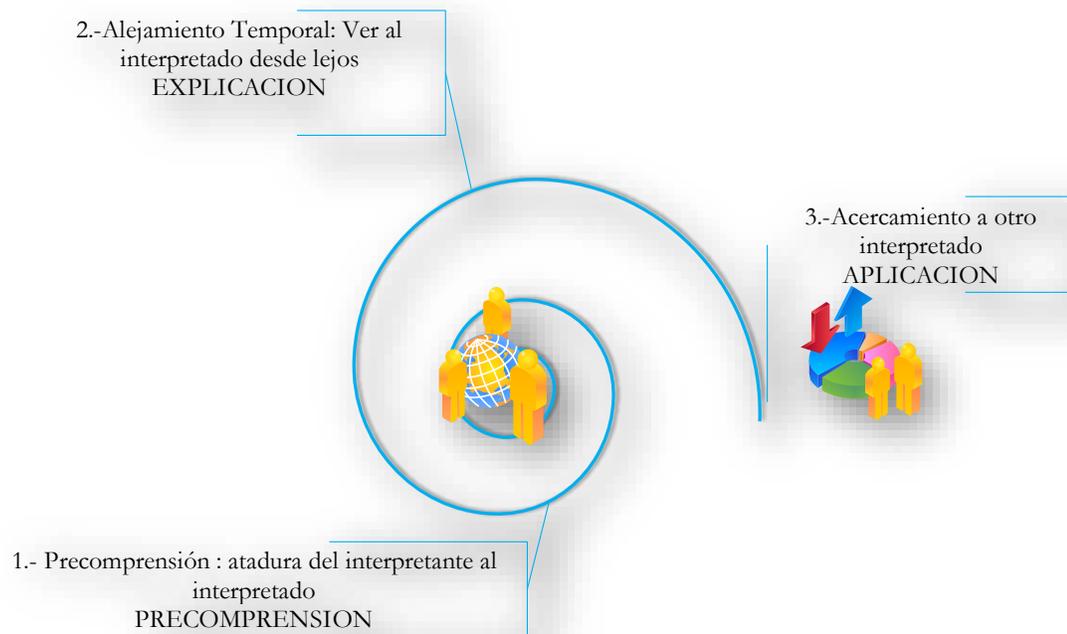


Figura 2. Interpretación del Círculo Hermenéutico. Fuente: Mendoza (2021)

3.4. Escenario de Acción

El escenario de acción discurre en Elorza, Municipio Rómulo Gallegos Estado Apure, específicamente en el Sector Las Veguitas, insertado en la zona urbana de Elorza, donde cotidianamente, los residuos y desechos sólidos, se tornan en agentes contaminantes, y que se encuentra ubicado de acuerdo al siguiente Mapa Satelital, en la figura 3, siguiente.

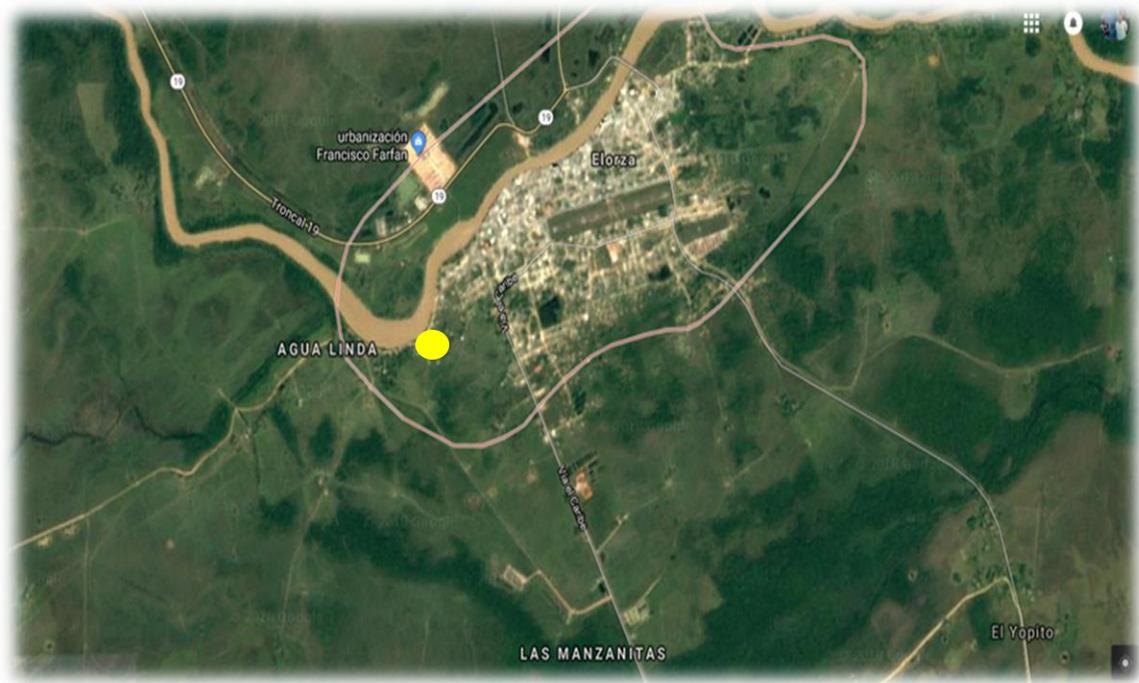


Figura 3. Ubicación Satelital del Sector Las Veguitas en Círculo Amarillo. Elorza. **Fuente:** Google. mapa (2021)

3.5. Informantes Clave

Los informantes clave son aquellas personas que se seleccionan por diversos criterios provenientes del investigador (Martínez, 2009), por lo tanto, las expectativas relacionadas a la recolección de información se definen en este caso con cinco (5) informantes clave, por ser ciudadanos que realizan su praxis vivencial en el escenario objeto de estudio, aspectos que son confirmados por Corbin y Strauss (2004), de manera que los criterios aplicados para su selección, obedecen a su estatus de vecindad, es decir: a los años que poseen dentro de ese predio, la experiencia sobre los residuos sólidos, y la convivencia con la contaminación ambiental, en este escenario, que se detalle en el Cuadro 1, los criterios de la selección de dichos informantes se identifican de la siguiente forma:

Cuadro 1
Criterios de Selección de Informantes Clave

Código	Total de años de convivencia	Experiencia sobre los residuos en años	Experiencia desde la Contaminación en años
V1	20	20	20
V2	15	10	15
V3	30	0	25
V4	25	20	10
V5	20	15	10

Fuente: Mendoza. Febrero (2021)

3.7. Instrumento de Recolección de Información

Existen varios instrumentos para recolectar información, en este caso particular, se utiliza la observación participante, que se conjuga con otro calificado como la entrevista aplicada a profundidad, compuesta de nueve (9) ítems de desarrollo abierto, de manera que puedan los entrevistados, explayar su información en el transcurso de la investigación, el primero es aplicado desde una bitácora de anotaciones, donde la investigadora plasma lo que ve, no lo que interpreta, toma nota de las acciones institucionales y de los sujetos a entrevistar, no se acerca para no producir alteración de lo observado, advierte que son vecinos, casi todos con estudios de posgrado, uno de ellos laborando en la Municipalidad, otros dentro de un escenario universitario como profesores, por lo que sus informaciones denotan la calidad de respuestas y su profundidad respecto a lo que se les pregunta.

3.8. Robustez y Validez de la información

La robustez es una manera de concebir la fuente de validez del conocimiento, esencialmente congruente al predicar la misma entre los informantes clave desde lecturas diametralmente opuestas: para algunos de ellos, debido a que la *experiencia* debe ser interpretada como *evidencias intelectuales* que se producen mediante el ejercicio de la libre reflexión racional, y para otros es la única experiencia funda un libre acuerdo a través

de las evidencias sensoriales, de manera que ambas posturas, le infligen validez a la información obtenida del instrumento de recolección de información.

3.9. Técnicas de Recolección de Información

Una vez seleccionados los informantes clave y la metodología que guía la investigación, es necesario seleccionar las técnicas y los instrumentos mediante, los cuales se obtendrá los datos necesarios para llevar a cabo la misma. Al respecto Cabeza (2012), expresa “Tiene que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir el cómo” (p. 27). En ese sentido la presente investigación utiliza como técnicas de recolección de la información la observación participante y la entrevista a profundidad.

En relación a las Técnicas para la recolección de la información, se acudió entrevista semiestructurada aplicada a profundidad, debido a que se trata de una situación cara a cara (Martínez, 2009), donde se da una conversación íntima de intercambio recíproco, en la cual el informante se convierte en una extensión de nuestros sentidos y asume la identidad de un miembro de su grupo social (Samaja, 2013:2017). En esta interrelación, se reconstruye la realidad de un grupo y los entrevistados son fuentes de información clave, en donde hablan en nombre de gente distinta proporcionando datos acerca de los procesos sociales y las convenciones culturales, por lo que los instrumentos, al igual que los procedimientos y estrategias a utilizar, los dicta el método escogido, aunque, básicamente, se centran alrededor de la entrevista a profundidad y la observación directa o participativa.

3.10. Técnicas de Análisis de la Información

En este apartado, las técnicas de análisis de la información, se desarrollan a partir de las técnicas de la Teoría Fundamentada de Corbin y Strauss (2004), utilizando la categorización, estructuración y triangulación, para posteriormente producir la Teorización, en este particular, la

categorización según Martínez (2011), proviene del material primario o protocolar (anotaciones de campo, grabaciones, filmaciones, transcripciones de las entrevistas, entre otros.) trabajándola lo más detallado posible, esto exige una condición previa: el esfuerzo de *sumergirse* mentalmente o denominado epojé, del modo más intenso posible, en la realidad expresada.

En otras palabras, la investigadora, debe revisar los relatos escritos y oír las grabaciones de los protocolos repetidamente, primero, con la actitud de revivir la realidad en su situación concreta y, después, con la actitud de reflexionar acerca de la situación vivida para comprender lo que pasa, por lo que categorizar o clasificar las partes en relación con el todo, facilita describir categorías o clases significativas, exige transitar constantemente, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material, emergiendo el significado de cada hecho o dato, seguidamente desde la triangulación se contrastan los datos de los informantes clave, implicando reunir datos y métodos, obteniéndose desde una visión distinta y realizar comparaciones múltiples de un fenómeno único, de un grupo, y en varios momentos, utilizando perspectivas diversas y múltiples procedimientos.

Finalmente se produce el proceso integrador de la teorización, donde se genera una cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, señalando que una teoría “es una construcción mental simbólica, verbal o icónica, de naturaleza hipotética, que nos obliga a pensar de un modo nuevo, a completar, integrar, unificar, sistematizar o interpretar un cuerpo de conocimientos que hasta el momento se consideran incompletos e imprecisos” (Martínez, 2009, p. 92). Donde el autor explica que la teorización es un proceso de integración en un todo coherente y lógico de los resultados de la investigación.

MOMENTO IV

4. PORTAL DE LOS HALLAZGOS

El contenido de este momento, produce varias características provenientes de la información analizada transmitida por los informantes clave, esto sucede debido a que se aplicó el Círculo Hermenéutico de Dilthey (1956) en sus diferentes fases, las cuales facilitaron el proceso de identificación del panorama epistémico complejo sobre los residuos sólidos y la sustentabilidad, al develar la trama teórica que conforma la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad al interpretar la cosmovisión compleja de los actores en el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, lo cual permitió producir la trama cosmogónica compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, de tal forma que las situaciones y actuaciones singulares apreciadas, explicaron la conducta humana.

El círculo hermenéutico, facilitó la integración fenoménica desde la suspensión del juicio, desarrollando la fase estructural, al codificar los argumentos provenientes de las matrices desarrolladas para describir la realidad contextual abierta y profunda, acercándose al fenómeno, abordando a los sujetos, desde el dialogo al emerger imprevistos o hechos que no se esperaron, desde las impresiones de los actores, con verdadero sentir y esencia natural de lo intersubjetivo, al integrarse y analizarse las subcategorías, advirtiendo la presencia de una categoría emergente por cada interrogante aplicada, que permitieron en la fase descriptiva, identificar semejanzas y/o diferencias, aglutinando en una sola etiqueta, un concepto unificador, resultando en la fase interpretativa, los elementos derivados de la aplicación de cada una de ellas, ubicando nueve (9) categorías emergentes.

Tales categorías, son analizadas desde la perspectiva teórica, como

desde la posición de observador participante, que se desarrollan en las siguientes matrices de triangulación, que facilitan el emerger de las subcategorías, las cuales de acuerdo al proceso de estructuración, se conjugan en una etiqueta, que corresponda a la visión epistémica que se ha abordado para transitar el sendero metódico, que en este caso se produce desde la complejidad, acotando que el enfoque del pensamiento complejo, al no poseer una metódica propia, puede adoptar el método fenomenológico-hermenéutico planteado, al obtener de los informantes clave, las respuestas relacionadas a cada categoría apriorística, etiquetada de acuerdo a los principios de dicho pensamiento, subrayando en cada línea, la subcategoría emergente, a través de la estructuración desarrollada en el análisis que se efectúa al terminar de obtener la información por los informantes clave.

El proceso de codificar, para que emerjan las subcategorías, se aplica cuando se identifica la palabra clave que reviste importancia en el dialogo con el entrevistado, y que de acuerdo al Círculo Hermenéutico, se identifican diferencias, semejanzas o antagonismos, posteriormente se clasifican y se estructuran en una sola etiqueta, para indicar los elementos de dichas subcategorías, al triangular con urdimbre teórica, compuesta de circunstancias análogas, la trama teórica, la Red Teórica y la Fundamentación legal, obteniendo los datos más relevantes de los mismos, para posteriormente acotar, desde el análisis intersubjetivo, la posición de la investigadora desde la observación participante, lo cual reduce las matrices tradicionales a objeto de que ofrezcan con mayor detalle el contenido de las categorías emergentes, que provienen de los constructos analizados.

Cuadro 2

Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 1

Categoría Apriorística		Cosmovisión Compleja	
Pregunta 1		¿Cuál es su opinión respecto a cómo se manejan a los residuos?	
Código de Informante	Línea	Respuesta	Subcategoría
V1	1 2 3 4	Los residuos se <i>manejan de manera indiscriminada</i> por los que arrojan basura en cualquier sitio, lo cual trae como consecuencia, que el servicio del aseo no produzca un trabajo efectivo.	Indiscriminación
V2	5 6 7 8	Creo que quienes botan basura en cualquier espacio que les parece, están <i>contradiendo el ambiente</i> sano de Elorza, no es posible que se tenga que esperar a que venga el Aseo y recoja de cualquier sitio los residuos.	Antagonismo
V3	9 10 11 12	Opino que algunas personas, no tienen la menor idea de la <i>alta generación de trabajo del Aseo Urbano, así como tampoco del grado de contaminación</i> que generan cuando no las ubican en el lugar adecuado.	Concienciación
V4	13 14 15 16	Parece que debemos <i>contribuir, en vez de sucumbir, debemos paliar, en lugar de repuntar</i> , a todo ser viviente en este espacio de Apure, le importa poco lo que se hace con los residuos, pero usted va para allá, y hay mucha gente manejando la basura.	Complementariedad
V5	17 18 19 20	Francamente, en mi casa, disponemos de un solo pote para la basura, pero he notado en estos últimos tiempo, que ya <i>no se botan desperdicios de comida</i> , lo cual me hace pensar que estamos disminuyendo la contaminación.	Disminución
Categoría Emergente		Antagonismo y Complementariedad	
Aportes Teóricos		La CRBV (1999) de Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 del 30 de diciembre de 1.999, propicia un desarrollo sustentable en su artículo 128, al señalar: que "El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, desde el Paradigma Ecológico de Fritjof Capra., se propone el marco integrador de las dimensiones biológica, cognitiva y social de la vida desde el "paradigma ecológico". Al realizar una síntesis, sobre emergente paradigma ecológico, como una visión holística mundial, debido que aprecia un todo integrado, sobre la ecología profunda, reconoce la interdependencia fundamental entre todos los fenómenos y el hecho de que, como individuos y como sociedades, estamos todos inmersos en (y finalmente dependientes de los procesos cíclicos de la naturaleza. (López,2010: 8-10) De manera que los términos holístico y ecológico, se modifican ligeramente en sus conceptualizaciones, pareciendo que el primero resulte menos apropiado que el segundo para describir el nuevo paradigma., debido a que una visión holística significa ver como un todo funcional y entender consecuentemente la interdependencia de sus partes, entre tanto, la visión ecológica añadiría la percepción a nivel metafórico, de cómo el todo, se inserta en su entorno natural y social.	
Análisis Intersubjetivo		Lo anterior permite apreciar que desde la perspectiva de las ciencias sociales (especialmente la antropología y la ecología) porque la cosmovisión se puede describirse como lentes, modelo o mapa desde el punto de vista del cual las personas perciben la realidad	

Fuente: Mendoza (2021)

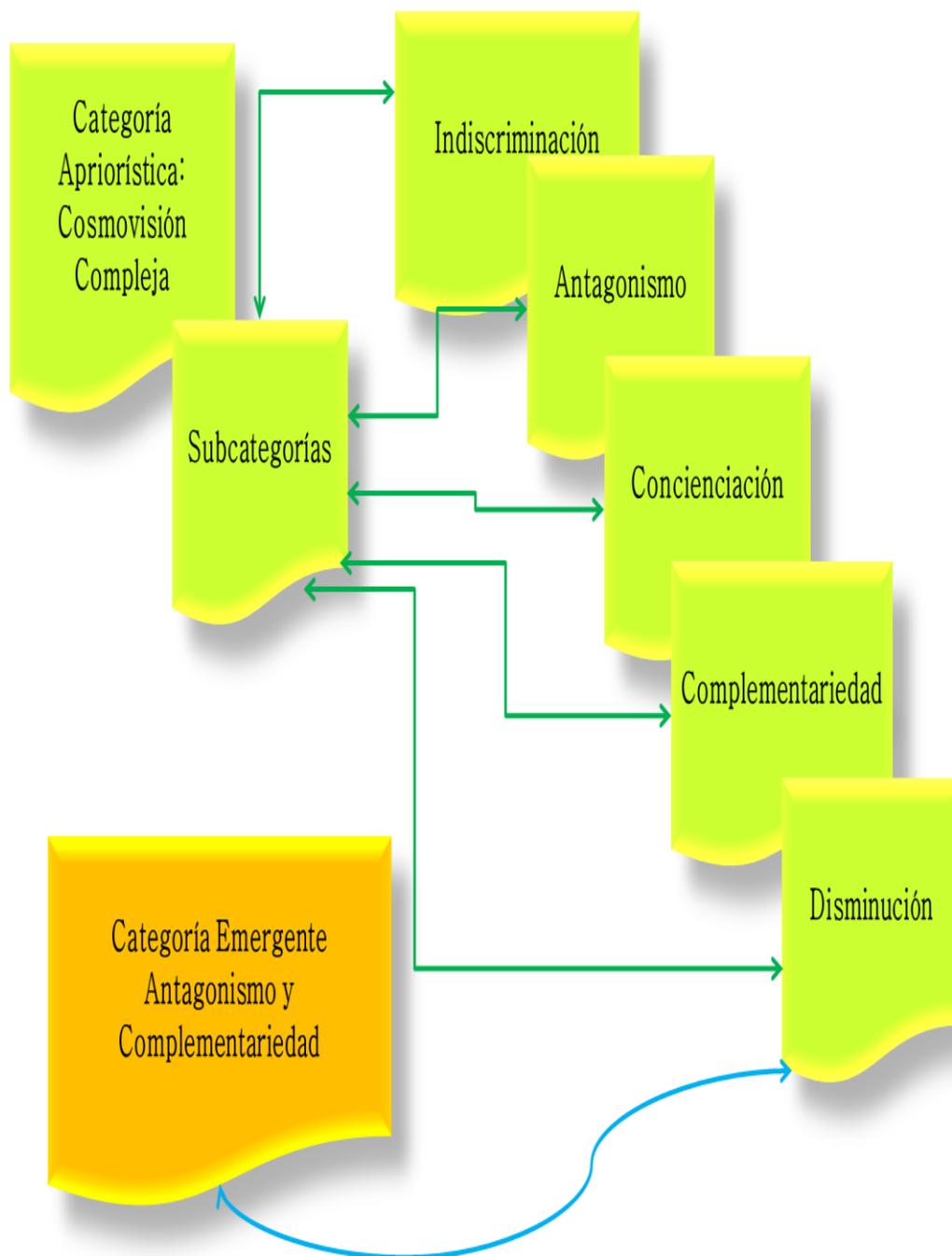


Figura 4. Estructuración de la Categoría Emergente Antagonismo y Complementariedad Comunitaria. **Fuente:** Informantes Clave. (2021)

Cuadro 3

Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 2

Categoría Apriorística		Cosmovisión Compleja	
Pregunta 2		¿Considera usted que las personas cooperan con el servicio del aseo, como cree usted que lo hacen ?	
Código de Informante	Línea	Respuesta	Subcategoría
V1	21 22 23 24	No creo que las personas cooperen con el servicio del aseo, <i>simplemente dejan la basura</i> , cuando creen que va a pasar, en ocasiones son tomadas por perros callejeros.	Depósitos de basura domésticos
V2	25 26 27 28	Algunos si, otros no, en mi caso, saco la basura <i>cuando oigo el camión recolector</i> , o lo deajo en una esquina de mi casa debidamente tapado si no voy a estar.	Días de Recolección
V3	29 30 31 32 33 34 35	Bien, yo coopero desde dos (2) espacios: <i>el económico porque esa gente a veces anda en las últimas y nos pide el favor, y con agua</i> , porque muchas veces andan sedientos y no consiguen quien les mitigue la sed, y por la basura, en ocasiones los ayudo a colocar mis residuos en el camión.	Atención Solidaria
V4	36 37 38 39 40	Pienso que algunas colaboran, otras no, en mi caso, colaboro poco porque no puedo estar pendiente de poner la basura cuando ellos llegan, por lo que cuando estimo que van a venir, <i>la saco debidamente tapada</i> .	Disminución de Contaminación
V5	41 42 43 44 45	No veo mucha cooperación en físico, sino en efectivo, y ocasionalmente con líquido, porque me parece que trabajan mucho y poco les colaboran en la alcaldía, a veces les he tenido que dar una que otra medicina para el dolor de cabeza.	Cooperación
Categoría Emergente		Recursividad Organizacional Comunitaria	
Aportes Teoréticos	La economía ecológica eleva a la superficie el cuerpo sumergido del iceberg de la deuda ambiental, esta deuda no es cuestión moral sujeta a un cálculo estrictamente económico, sino a la deuda que por agresiones ambientales producen los países desarrollados y los no desarrollados, de manera que las agresiones ambientales devastan los recursos naturales, afectándolo de forma incisiva y recurrente, de tal manera que desde Ley Orgánica del Ambiente (2006) de Gaceta Oficial N° 5.833 del 22 de Diciembre de 2006, se rige la gestión del ambiente, cuyo objeto es establecer las disposiciones y los principios rectores en la materia, en el marco del desarrollo sustentable como derecho. Igualmente, Ley de Gestión Integral de la Basura (2010) de Gaceta Oficial 6.017, en todo su contenido establece disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, por lo tanto se encuentra inmersa la participación ciudadana, a través de los principios de corresponsabilidad, responsabilidad civil, tutela, entre otras, debiendo ser eficiente y sustentable en lo que respecta a la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad del Sector Las Veguitas, en Elorza, Estado Apure.		
Análisis Intersubjetivo	Puede observarse que los informantes clave, intentan de alguna forma cooperar desde su propia cosmovisión, respecto a cooperar con el Aseo Urbano, se estima que esas personas, laboran en condiciones de precariedad ambiental, pero la tecnología no ha podido llegar para quedarse, existe poco equipo y escaso o disminuido material para la manipulación, por tanto, esta cooperación, se traduce en términos monetarios y de humanismo solidario.		

Fuente: Mendoza (2021)

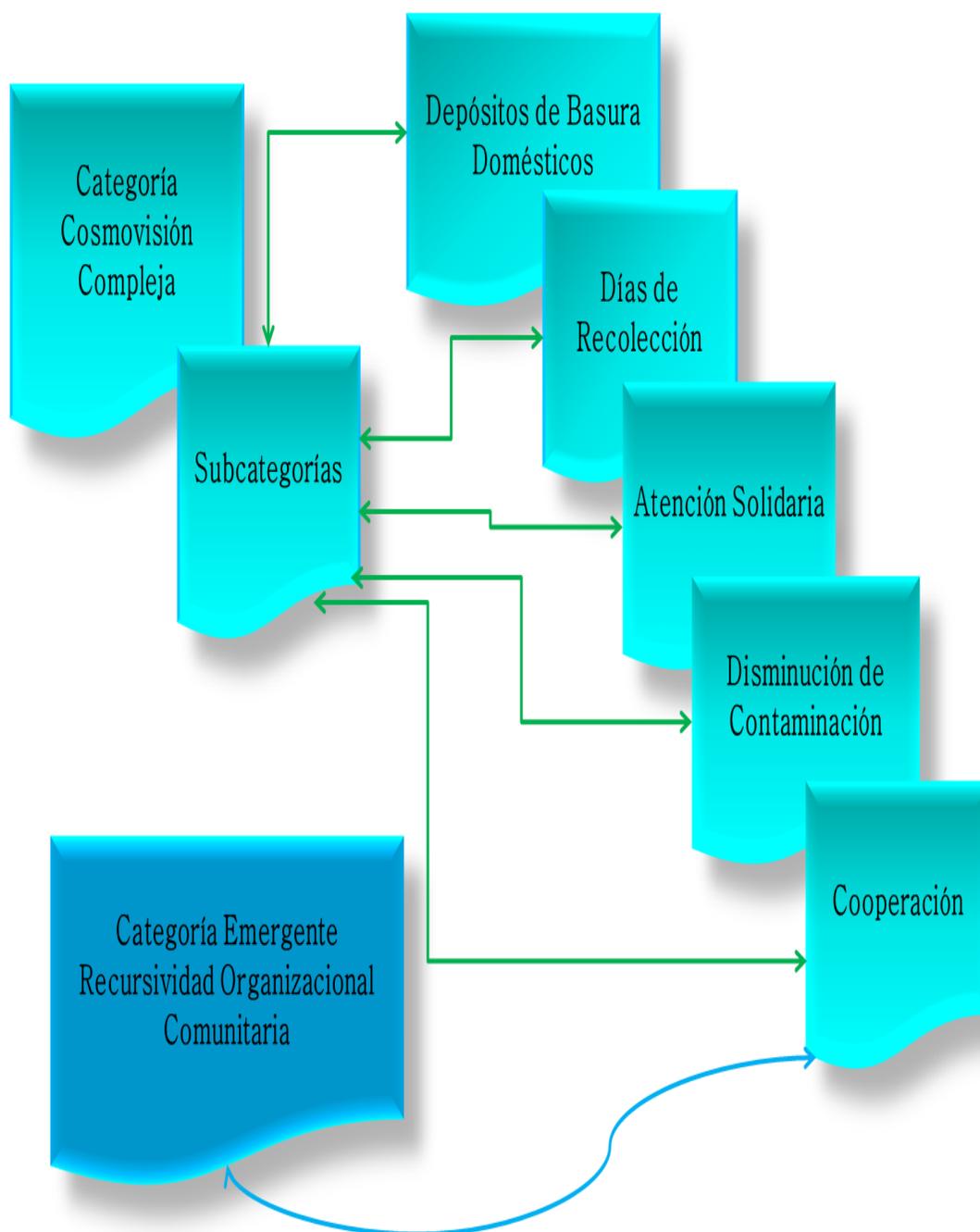


Figura 5. Estructuración de la Categoría Emergente Recursividad Organizacional Comunitaria **Fuente: Informantes Clave. (2021)**

Cuadro 4

Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 3

Categoría Apriorística	Cosmovisión Compleja		
Pregunta 3	¿Desde su opinión, como debería proceder la colectividad o la institucionalidad con los desechos sólidos?		
Código de Informante	Línea	Respuestas	Subcategoría
V1	46 47 48 49	La colectividad debería estar atenta a los <i>horarios de recolección</i> de basura, en cuanto a los desechos sólidos, casi ya no hay, porque los revenden como repuestos, o los reutilizan.	Horarios de Recolección
V2	50 51 52 53	Deberían de tener cada uno, diversos potes o contenedores para separar los desechos sólidos, y aquellos que se puedan <i>recuperar o vender</i> , los tengan aparte	Alternativa Económica
V3	54 55 56 57	A nivel institucional deben contar con mayores unidades para recolectar basura, hacer vigilancia en las calles para que los vecinos no las boten y motivar a las personas a la reutilización.	Equipamiento Adecuado
V4	58 59 60	Deben motivar a las personas a no botar desechos sólidos, procurar que se invierta en una recuperadora y generar empleos.	Generación de Empleos
V5	61 62 63 64	Pues deben contar primeramente con el presupuesto adecuado para aplicar el mantenimiento correctivo o de recuperación de los equipos que se encuentran abandonados.	Presupuesto
Categoría Emergente	Naturaleza de lo Ecológico		
Aportes Teoréticos	Desde la teoría ecológica, los elementos holístico y ecológico, se modifican ligeramente en sus conceptualizaciones, pero describen una visión holística significa ver como un todo funcional y entender consecuentemente la interdependencia de sus partes, entre tanto, la visión ecológica añadiría la percepción a nivel metafórico, de cómo el todo, se inserta en su entorno natural y social: de dónde provienen sus materias primas, cómo se construyó, cómo su utilización afecta el entorno natural y a la comunidad en que se usa, entre otros. (López,2010: 8-10), de manera que el paradigma ecológico de Capra, debería estar presentes en las relaciones de interdependencia en el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, como componente de políticas públicas en relación a lo económico. Es necesario, igualmente advertir que desde la Carta Magna, en el artículo 128, se señala, que el estado debe desarrollar políticas de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable.		
Análisis Intersubjetivo	En este apartado, los entrevistados opinan que se debería proceder la colectividad o la institucionalidad con los desechos sólidos desde los ámbitos de aplicación de Horarios de Recolección de los desechos y residuos, pero algunos los ven como una Alternativa Económica, que les permite obtener en el país vecino, la posibilidad de ingresos adicionales, pero se requiere de un Equipamiento Adecuado Generación de Empleos Presupuesto		

Fuente: Mendoza (2021)

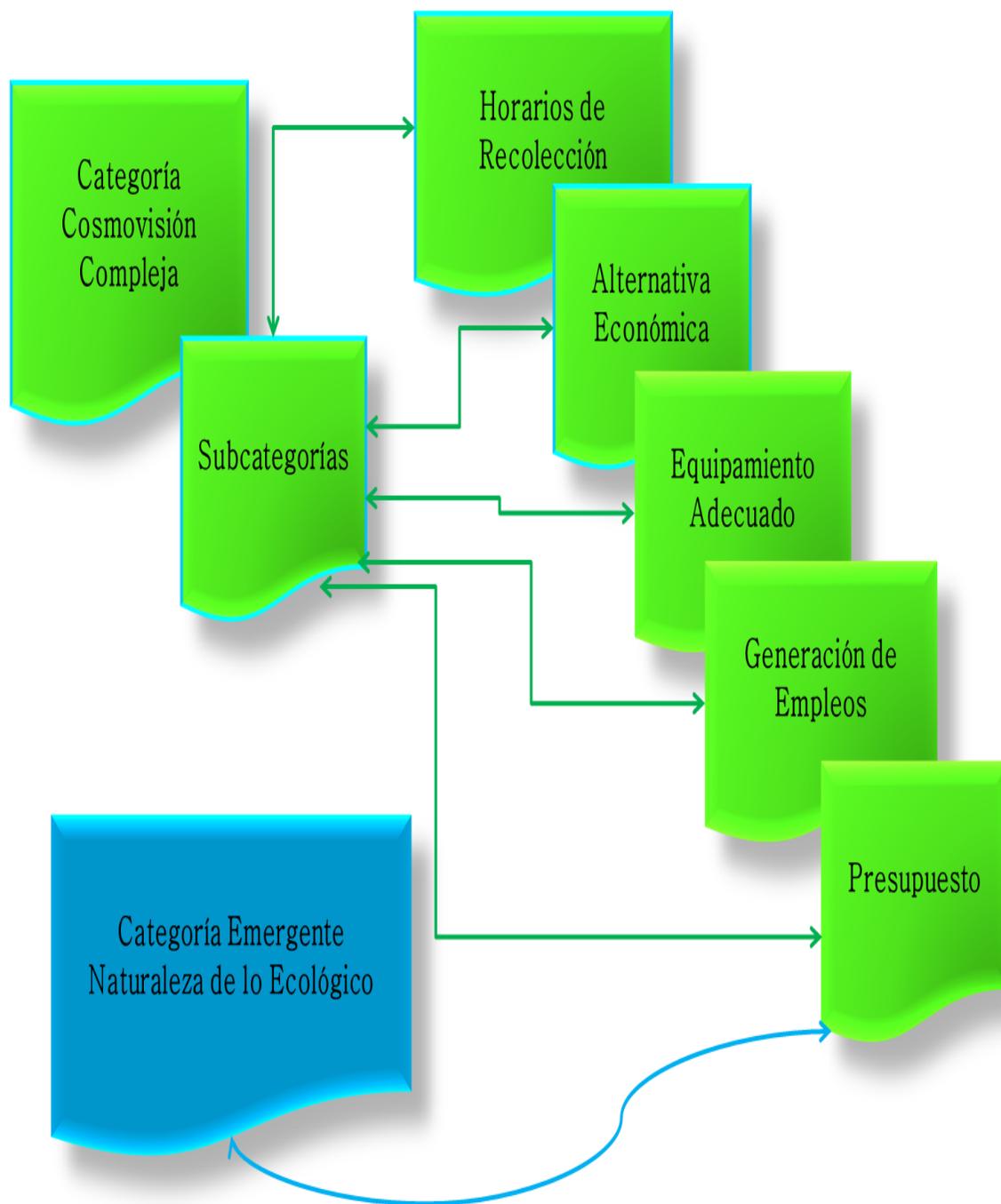


Figura 6. Estructuración de la Categoría Emergente Naturaleza de lo Ecológico **Fuente: Informantes Clave. (2021)**

Cuadro 5

Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 4

Categoría Apriorística		Manejo de Residuos y Desechos Sólidos		
Pregunta 4		¿Cómo debería producirse la sustentabilidad ambiental con respecto a la basura en general?		
Código de Informante	Línea	Respuesta	Subcategoría	
V1	65 66 67 68	Pues parte de que existan <i>equipos domésticos para reciclarla</i> , porque cada domicilio tiene un solo pipote de basura o lo colocan en bolsas plásticas, lo cual con el viento, se vuelan y a veces van a dar al río.	Equipos de Reciclado	
V2	69 70 71 72	<i>La sustentabilidad ambiental empieza por nosotros mismos</i> , nosotros debemos de cuidar el ambiente, no es posible estar botando desperdicios en donde no es el lugar adecuado, pero... cada cabeza es un mundo.	Actividad Antrópica	
V3	73 74 75 76 77	Pienso que la sustentabilidad ambiental inicia desde el <i>apoyo institucional</i> , es decir: las autoridades que se encargan de la recolección, deberían no solamente recogerla, sino efectuar la vigilancia respectiva, para que no se disemine en todos los espacios que no son para ello.	Apoyo Institucional	
V4	78 79 80 81 82 83	Pues deberíamos de <i>separar los desechos orgánicos</i> de los sólidos, estos últimos son los que generan afectación visual, pero los primeros contaminan por el hedor que se produce por tanto sol y porque no los cubren de manera adecuada, los desechos orgánicos deberían ser utilizados como compost, digo yo...	Reorientación de desechos	
V5	84 85 86 87 88 89 90 91 92	La sustentabilidad debe proveer <i>mecanismos partiendo del ser humano: no contaminando con la basura</i> ningún espacio público, colocando la basura en su lugar y articulando con el aseo urbano para colocarla cuando estén retirando, pero también debe provenir de la Alcaldía, porque deben mejorar el mantenimiento de los equipos, a veces salen con que están fuera de servicio por falta de mantenimiento, o porque les falta una pieza, o porque el chofer se enfermó...en fin..	Mecanismos Anti Contaminación	
Categoría Emergente	Hologramación Comunitaria			
Aportes Teoréticos	La Ecología Profunda de Arne Naess (1973) establece y distingue dos (2) formas de pensamiento ecológico. El superficial, que permanece constante en el esquema moral tradicional, hegemónico de carácter antropocentrista, y el pensamiento ecológico profundo, caracterizado por las actividades de promoción de la conservación y de la integridad de la biosfera. (López,2010: 8-10), con relación directa del esquema moral que se intenta desarrollar desde las políticas públicas a través del pensamiento ecológico profundo emanado en ellas dentro del Plan de la Patria 2013-2019, del Desarrollo sustentable (Bruntplan, 1987) surge como una propuesta integrativa de tres (3) dimensiones: económica, ecológica y social, constituyendo un esfuerzo por construir una visión integral sobre los problemas más acuciosos del desarrollo, recuperando las aportaciones desde la aparición de la teoría de desarrollo como una especialidad de la economía hasta la etapa actual, de construcción holística y multidisciplinaria, del desarrollo sustentable.			
Análisis Intersubjetivo70	Puede observarse, que los informantes clave, son conocedores de las causas y consecuencias de sus actividades antrópicas, de manera que este escenario, da pie para contribuir con aportes de estos actores para la sustentabilidad ambiental.			

Fuente: Mendoza (2021)

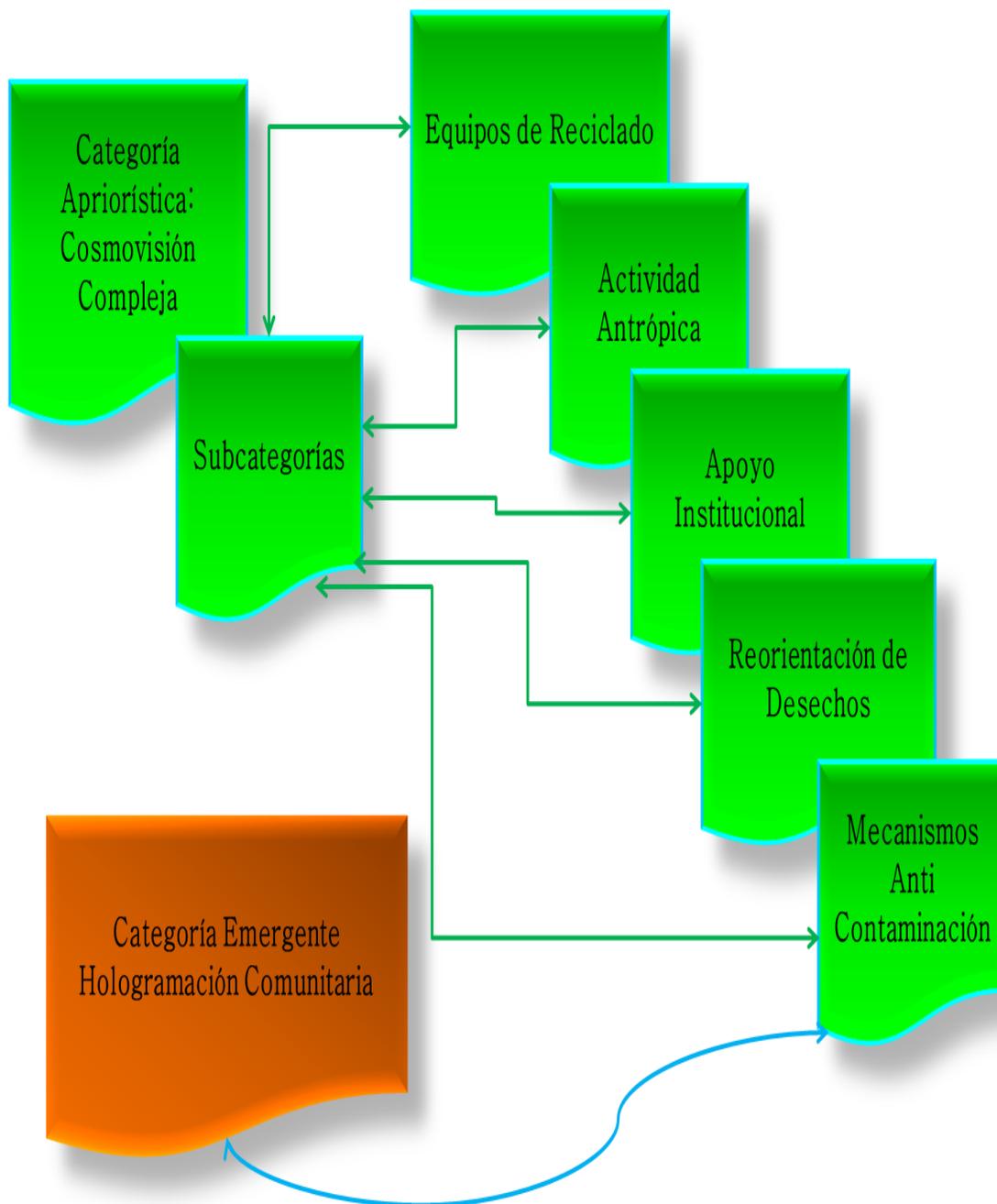


Figura 7. Estructuración de la Categoría Emergente: Hologramación Comunitaria. **Fuente: Informantes Clave. (2021)**

Cuadro 6

Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 5

Categoría Apriorística		Manejo de Residuos y Desechos Sólidos		
Pregunta 5		¿Qué opina usted sobre algunas personas que no respetan las leyes ni el ambiente cuando arrojan residuos y desechos en cualquier espacio?		
Código de Informante		Línea	Respuesta	Subcategoría
V1	93	Se encuentra la <i>Carta Magna</i> que habla sobre los derechos ambientales, pero también tenemos obligaciones al respecto, estas se encuentran en la <i>Ley Orgánica y Penal del Ambiente</i> , las ordenanzas de <i>Aseo Urbano</i> , entonces el respeto empieza por nosotros mismos.	Ordenamiento Jurídico	
	94			
	95			
	96			
	97			
V2	98	La verdad no entiendo a las personas, pero tampoco a las instituciones: pasan hasta más de cinco (5) veces en la época de sequía limpiando, otras tantas en épocas de lluvia, y siguen contaminando y demandando limpieza, por lo tanto, no creo que se respete la ley por algunas personas, pero tampoco por algunas que representan a la institución.	Antagonismo Social e Institucional	
	99			
	100			
	101			
	102			
V3	104	Si esas personas no respetan las leyes ni el ambiente al arrojar residuos y desechos en cualquier espacio, entonces ¿Dónde están las autoridades? Limpiando a cada rato? <i>No sancionan a los infractores, sino que los premian limpiando lo que ensucian...</i>	Actitudes Incoherentes	
	105			
	106			
	107			
	108			
V4	109	Opino que no tienen <i>conciencia ciudadana</i> , tampoco lo hay de parte de las autoridades, se torna como un círculo vicioso.	Conciencia Ciudadana	
	110			
V5	111	Creo que estas cosas al ser recurrentes, deben llamar la atención por parte de las autoridades, desde el gobierno nacional hasta lo local, deben de hacer <i>prevención</i> con las personas, aplicarles sanciones.	Prevención	
	112			
	113			
	114			
Categoría Emergente		Reintroducción del Sujeto Cognoscente		
Aportes Teoréticos		La carta Magna Bolivariana expone en el artículo 128, que : “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas...de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, en este orden, mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 Extraordinario del 22 de Diciembre de 2006, la Ley Orgánica del Ambiente rige la gestión del ambiente, estableciendo disposiciones y principios rectores, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, , seguidamente la Ley Penal del Ambiente de Gaceta Oficial 39.913 del 2 de mayo del 2012, establece, la tipificación de delitos que atenten contra los recursos naturales y el ambiente, con especificidad de los asuntos ambientales, que lógicamente se conectan a los elementos agro-ecológicos de sustentabilidad se agrega la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010) de Gaceta Oficial 6.017 Extraordinaria, del 3 de Diciembre, que establece disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, con principios de corresponsabilidad, responsabilidad civil, debiendo ser eficiente y sustentable		
Análisis Intersubjetivo		De acuerdo a lo observado, los actores del contexto en estudio, estiman que son pocas las personas que cumplen en lo relacionado al marco jurídico, exhortando obedecer el Ordenamiento Jurídico, a pesar del Antagonismo Social e Institucional, que producen Actitudes Incoherentes, por ausencia de Conciencia Ciudadana y escasa Prevención.		

Fuente: Mendoza (2021)

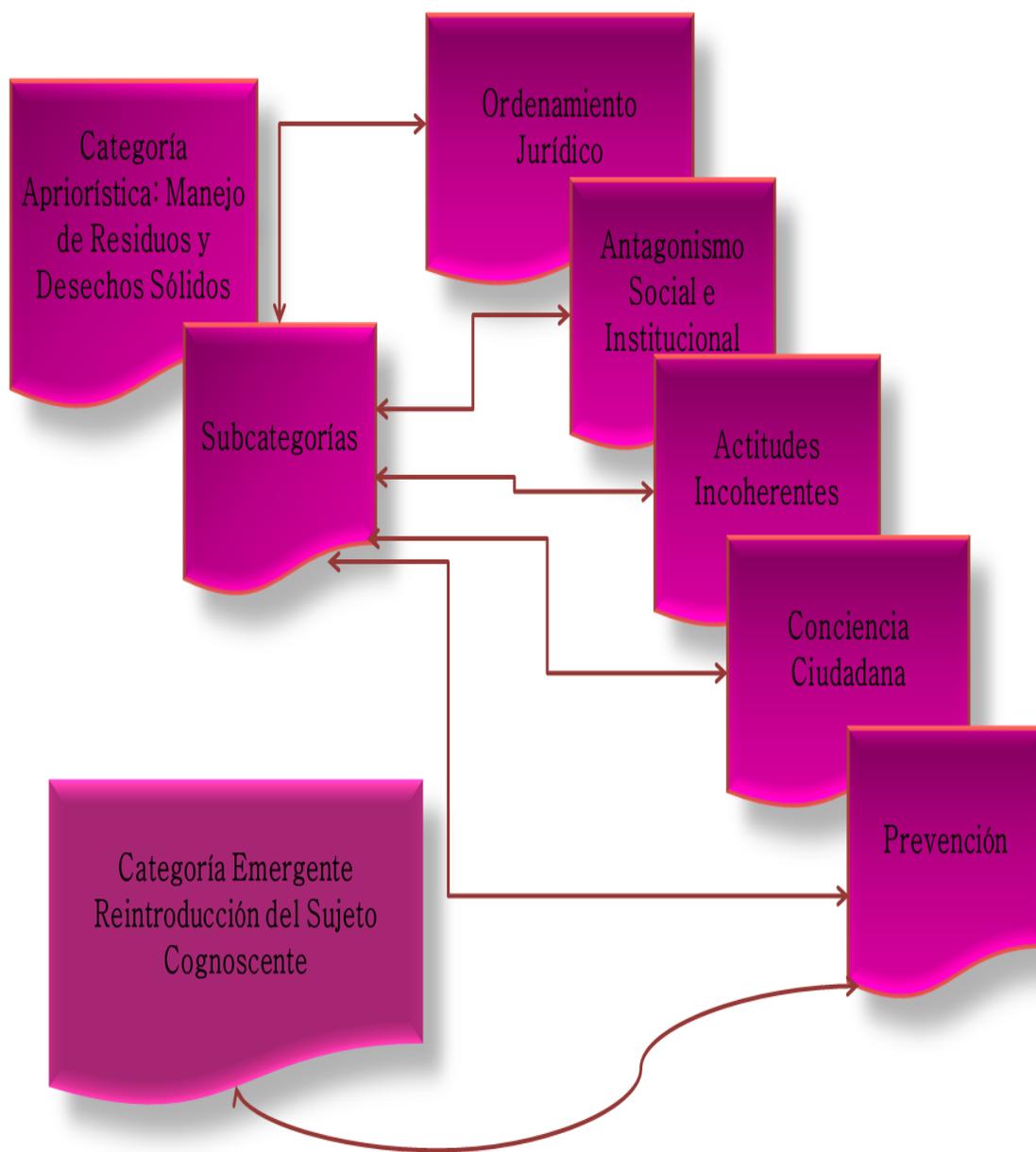


Figura 8. Estructuración de la Categoría Emergente: Reintroducción del Sujeto Cognoscente. **Fuente:** Informantes Clave. (2021)

Cuadro 7

Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 6

Categoría Apriorística		Manejo de Residuos y Desechos Sólidos		
Pregunta 6		¿Cree usted que las personas que botan residuos y desechos sólidos son las que más se quejan del servicio de recolección?		
Código de Informante		Línea	Respuesta	Subcategoría
V1	115	Estimo que somos varios los que nos quejamos del servicio de recolección de basura, pero pocos nos preocupamos por manejar los residuos y desechos sólidos de forma adecuada, no aplicamos ni <i>el reciclaje</i> , ni <i>reducimos</i> , pero <i>actualmente muchos estamos aplicando la reutilización</i> .		Reutilización Emergente Reciclaje y Reducción Escasos
	116			
117				
118				
119				
V2	120	Pues creo que todos nos quejamos, pero no hacemos nada al respecto, en mi caso, evito botar desechos sólidos, los que son plásticos, <i>los reutilizo</i> , he tratado de reducir la basura, porque reciclamos casi todos los plásticos		
	121			
	122			
	123			
V3	124	Déjame decirte que en casa reducimos, reciclamos y reutilizamos muchas cosas, cuando se genera algún desperdicio orgánico, salvo de carne que se la damos al perro, tratamos de <i>crear compost</i> . Y ha permitido que mis plantas crezcan.		Producción de Compost
	125			
	126			
	127			
V4	128	Hago <i>compost</i> , pero de lo que sobra de vegetales, el resto se lo doy a mi perro.		
	129			
V5	130	He visto que al menos en mi casa, y en los alrededores, <i>poco se está utilizando el plástico</i> , es decir; ya no veo mucho plástico botado en la basura, lo que, si puedo observar a veces, que algunas personas, no todas, botan basura al margen del río, otras las dejan fuera de su casa y los perros hacen desastres.		Reducción de Plástico
	131			
	132			
	133			
	134			
Categoría Emergente		Concienciación Ambiental		
Aportes Teóricos		Desde la Ecología Profunda de Arne Naess (1973) se distinguen dos (2) formas de pensamiento ecológico. El superficial, en el que permanece constante el esquema moral tradicional, hegemónico en la cultura occidental de carácter antropocentrista, demostrando marcado interés en la preocupación y la protección del medio ambiente y el segundo el pensamiento ecológico profundo, caracterizado por las actividades de promoción de la conservación y de la integridad de la biosfera. (López,2010: 8-10), de tal manera que desde el esquema moral, puede advertirse una preocupación ambiental dentro del Plan de la Patria 2019-2025. En la cual se utilizan de manera inclusiva los términos de sustentabilidad, apreciándose con preocupación la escasa defensa que la comunidad del Sector Las Veguitas en Elorza, produce en el entorno urbano. Por el lado de la Teoría del Desarrollo Sustentable, las aportaciones permiten advertir que el desarrollo se concibe como un proyecto de voluntad política, que toma forma en la concepción desarrollo "sustentable", "durable" o "sostenible". Este calificativo al sustantivo desarrollo, es lo que constituye el desafío para buscar un cambio de rumbo a las teorías del antiguo orden económico		
Análisis Intersubjetivo		De tal manera que, según lo que exponen los informantes clave, se estima que existe un pensamiento ecológico superficial identificadas en las políticas emanadas en el Plan mencionado, y escasas de un pensamiento ecológico profundo en los vecinos de las Veguitas, , lo cual es probable que se produzca por el escaso conocimiento sobre las afectaciones que sus prácticas tradicionales, han producido dentro de sus predios, sin embargo producen reutilización emergente, algunos reciclan, pero apreciada de forma escasa, sin embargo otros producen compost, logrando la reducción del uso del plástico.		

Fuente: Mendoza (2021)

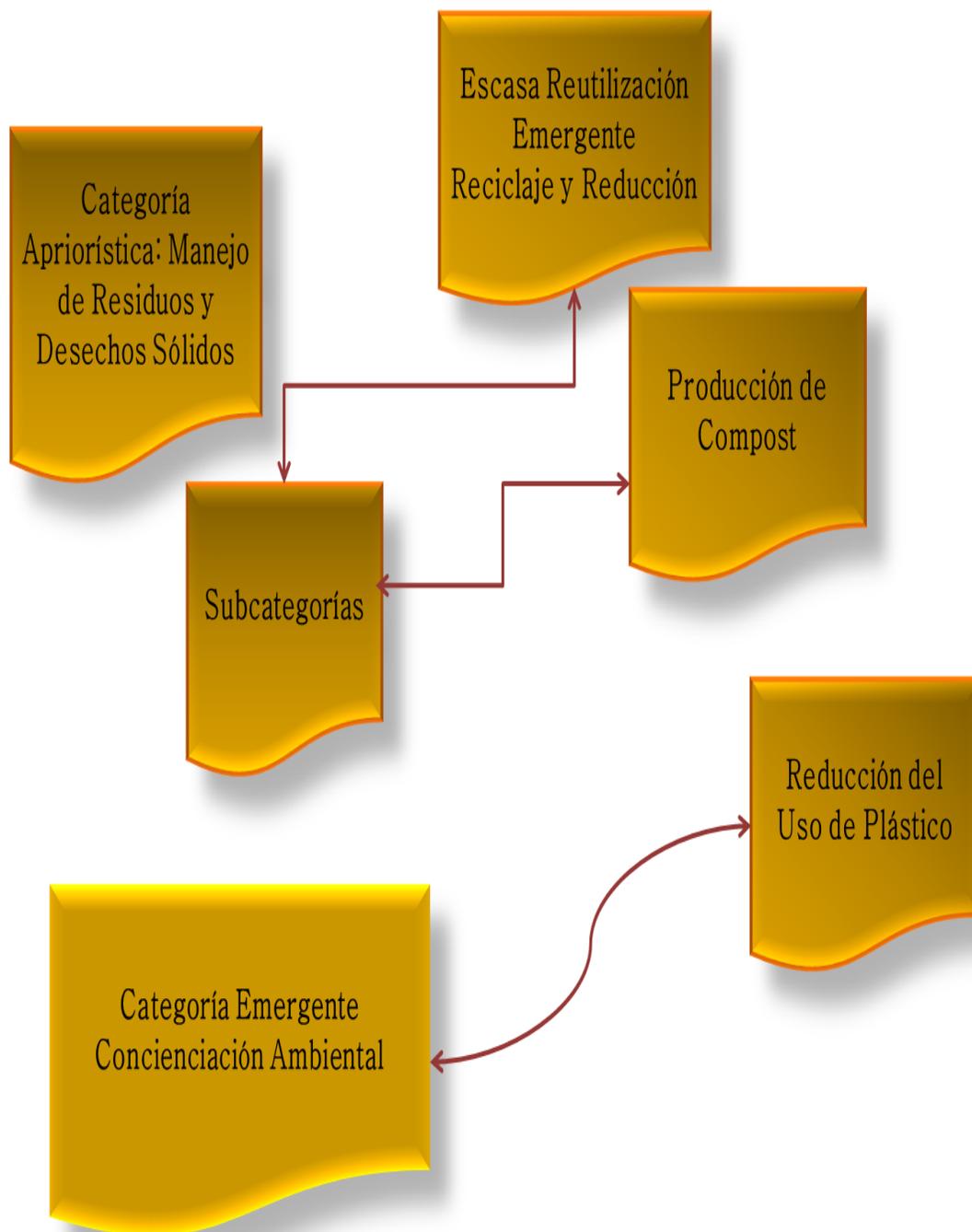


Figura 9. Estructuración de la Categoría Emergente: Concienciación Ambiental. **Fuente:** Informantes Clave. (2021)

Cuadro 8

Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 7

Categoría Apriorística		Ambiente		
Pregunta 7		¿Existen espacios utilizados para depositar los desperdicios o desechos sólidos que no sea el Vertedero propiamente dicho?		
Código de Informante		Línea	Respuesta	Subcategoría
V1	135	136 137 138	Si varios, donde hay casas abandonadas, o en algunos lados del cementerio, precisamente al lado del río hay otro, no imagino como viven esas personas al margen de esas riveras.	Espacios sin Mantenimiento Privado u Oficial
	139			
	140			
	141			
V2	142	143	Si, donde pasa la Reyna, está limpio, pero por donde no pasa, siempre está lleno de basura	
V3	144	145 146 147	Si, hay varios lugares donde la gente bota basura y desperdicios orgánicos sin contemplaciones. Ya le hemos dicho varias veces al Alcalde, y a la misma gente, pero que va....	Apatía Institucional y Social
	145			
	146			
	147			
V4	148		Si, donde voltees, hay un espacio con basura y desperdicios.	
Categoría Emergente		Apatía Social		
Aportes Teoréticos		Desde el Pensamiento Complejo de Morín (2000), puede advertirse la colectividad, utiliza espacios para depositar desperdicios, como un pensamiento organizador que concibe la relación recíproca de todas las partes que conforman un todo. Implica considerar en todo hecho importante, el análisis y su contexto social, político, humano, ecológico, es decir, considerar ese mundo todo para facilitar la posibilidad de la articulación y organización de la información de ese mundo, por el ámbito de la Teoría de la Conciencia de Chalmers (1995), explicarla es difícil y complejo, el reto es insuperable y hasta puede decirse paradójico, el hecho de poder imaginarse sin conciencia impediría que pueda tener una idea siquiera aproximada de lo que sería no tenerla. Ambas opciones no pueden ir juntas. O pierde la conciencia y, por lo tanto, no puede generar ningún contenido; o se mantiene consciente, por tanto, todos los contenidos de conciencia posibles que pudiera producir negarían el objetivo imposible de acercarse siquiera a imaginar cómo sería no tenerla.		
Análisis Intersubjetivo		Los informantes clave evidencian que Existen espacios utilizados para depositar los desperdicios o desechos sólidos que no sea el Vertedero propiamente dicho, debido a la ausencia de Mantenimiento Privado u Oficial, estimando la existencia de un alto grado de Apatía Institucional y Social, de tal manera que la conciencia en general, no es compartida de forma recurrente por algunos, debido a la Apatía organizada, en este aspecto, pocos procuran ocupar espacios públicos para no contaminar el ambiente, por lo que desde el punto de vista gerencial, el manejo de residuos, debería constituir el conjunto de operaciones dirigidas a dar a los residuos el destino más adecuado de acuerdo con sus características, con la finalidad de prevenir daños o riesgos para la salud humana o el ambiente, de manera que el manejo integral de residuos sólidos se define como la aplicación de técnicas, tecnologías y programas para lograr objetivos y metas óptimas para una localidad en particular, por tanto tal definición implica que primero hay que definir una visión que considere los factores propios de cada localidad para asegurar su sostenibilidad y beneficios. Después, se debería establecer e implementar un programa de manejo para lograr esta visión		

Fuente: Mendoza (2021)

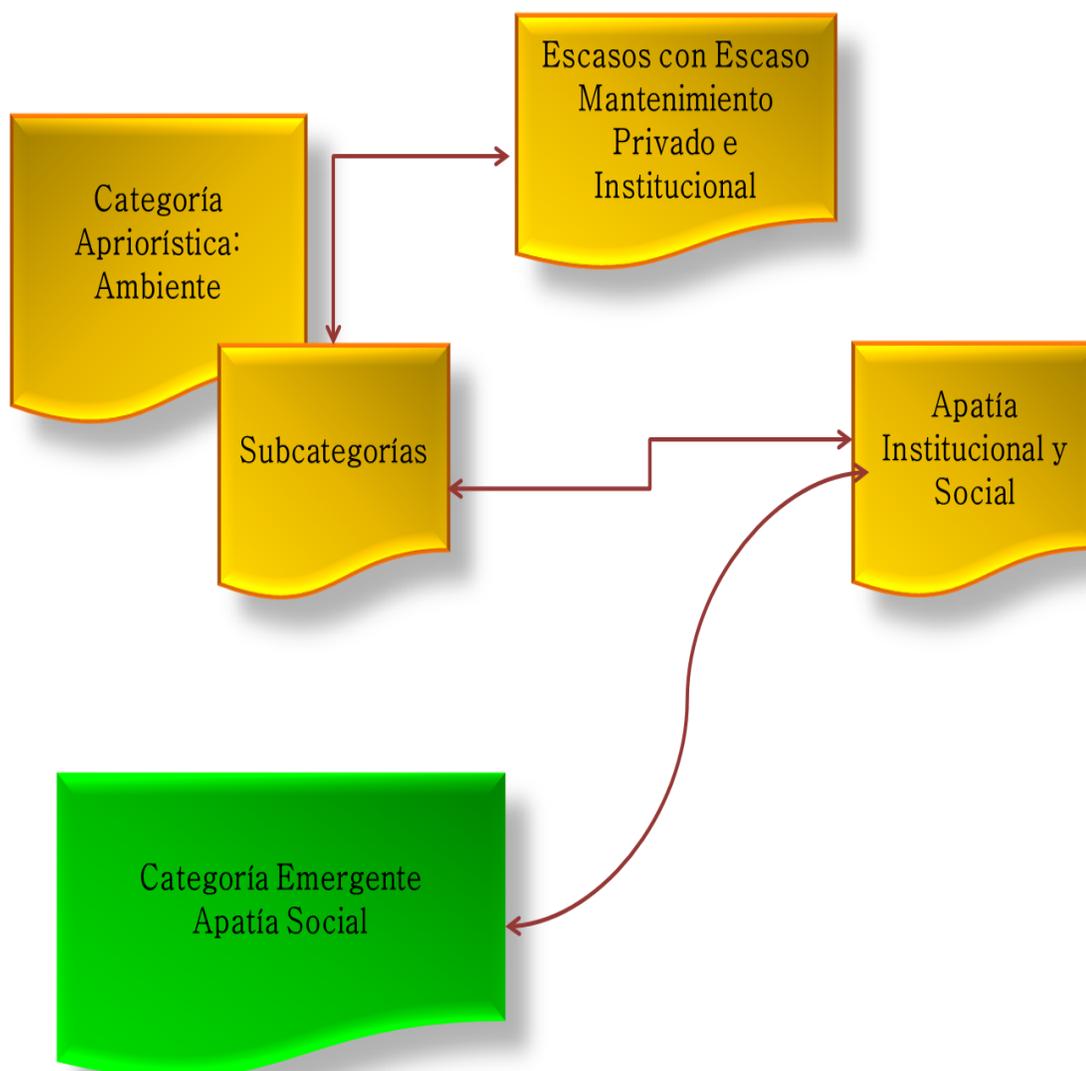


Figura 10 Estructuración de la Categoría Emergente: Apatía Social. **Fuente:** Informantes Clave. (2021)

Cuadro 9

Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 8

Categoría Apriorística		Ambiente		
Pregunta 8		¿Cree usted que los residuos y desechos sólidos producen un desafío ambiental en el Municipio?		
Código de Informante		Línea	Respuesta	Subcategoría
V1	149	Absolutamente, porque al ser Elorza tan pequeño, causa primero un impacto visual negativo, por otro lado, la carga de desperdicios, al no ser tratada de forma adecuada, puede producir y de hecho es así: alteraciones a la salud.		Estética Visual Alteraciones de Salud
	150			
	151			
	152			
V2	153	Los residuos sólidos así como los desechos, si producen desafío ambiental, porque las personas son las mismas que producen la contaminación, de manera que creo, debe aplicarse todo el rigor de la ley, para que no se continúe con estas agresiones.		Ejecución de la Legalidad
	154			
	155			
	156			
V3	158	Si, pero como se puede hacer si la gente no comprende o no le importa tener a su alrededor basura, y más basura, como los que viven al margen del río, y después demandan que el gobierno los atienda por lo que ellos causan.		Recursividad Conductual
	159			
	160			
	161			
V4	162	Definitivamente si es un desafío, porque la Alcaldía no posee la maquinaria adecuada, ni el recurso humano suficiente para atender y obligar a los ciudadanos a no botar basura.		Equipamiento Adecuado
	163			
	164			
V5	165	Si, pero faltan recursos, no hay equipo ni maquinaria suficiente para poder mantener todos esos espacios de la mejor manera. El ciudadano debe tener conciencia.		Presupuesto Escaso
	166			
	167			
Categoría Emergente		Eco-Conciencia		
Aportes Teóricos		Se estima, que desde el Paradigma Ecológico de Capra, la visión ecológica añade la percepción metafórica, de cómo el todo, se inserta en su entorno natural y social: de dónde provienen sus materias primas, cómo se construyó, cómo su utilización afecta el entorno natural y a la comunidad en que se usa, entre otros. (López,2010: 8-10), en virtud de los aspectos holísticos y ecológicos que deberían estar presentes en las relaciones de interdependencia en el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, como componente no sólo teórico, sino de políticas públicas puestas en marcha para producir salud y bienestar colectivo, que demanda la Agenda 2030. Se estima que desde la Teoría del Desarrollo Sustentable de Brundtland (1987), , al incorporar las aportaciones hechas por los movimientos ambientalista, social y científico, la cuestión del desarrollo se esgrime desde la voluntad política, constituyendo el desafío para un orden económico.		
Análisis Intersubjetivo		Las apreciaciones de los informantes clave, que se relacionan con los residuos y desechos sólidos que producen un desafío ambiental en el Municipio, resaltan la existencia de un impacto en la Estética Visual, produciendo incluso Alteraciones de Salud, de manera que opinan que las autoridades deben aplicar la Ejecución de la Legalidad , debido a la recurrente Recursividad Conductual negativa, que causa este impacto ambiental, sin embargo, consideran que las autoridades, no poseen el Equipamiento Adecuado, debido a un Presupuesto Escaso que no se refleja en los residuos ni en los desechos sólidos.		

Fuente: Mendoza (2021)

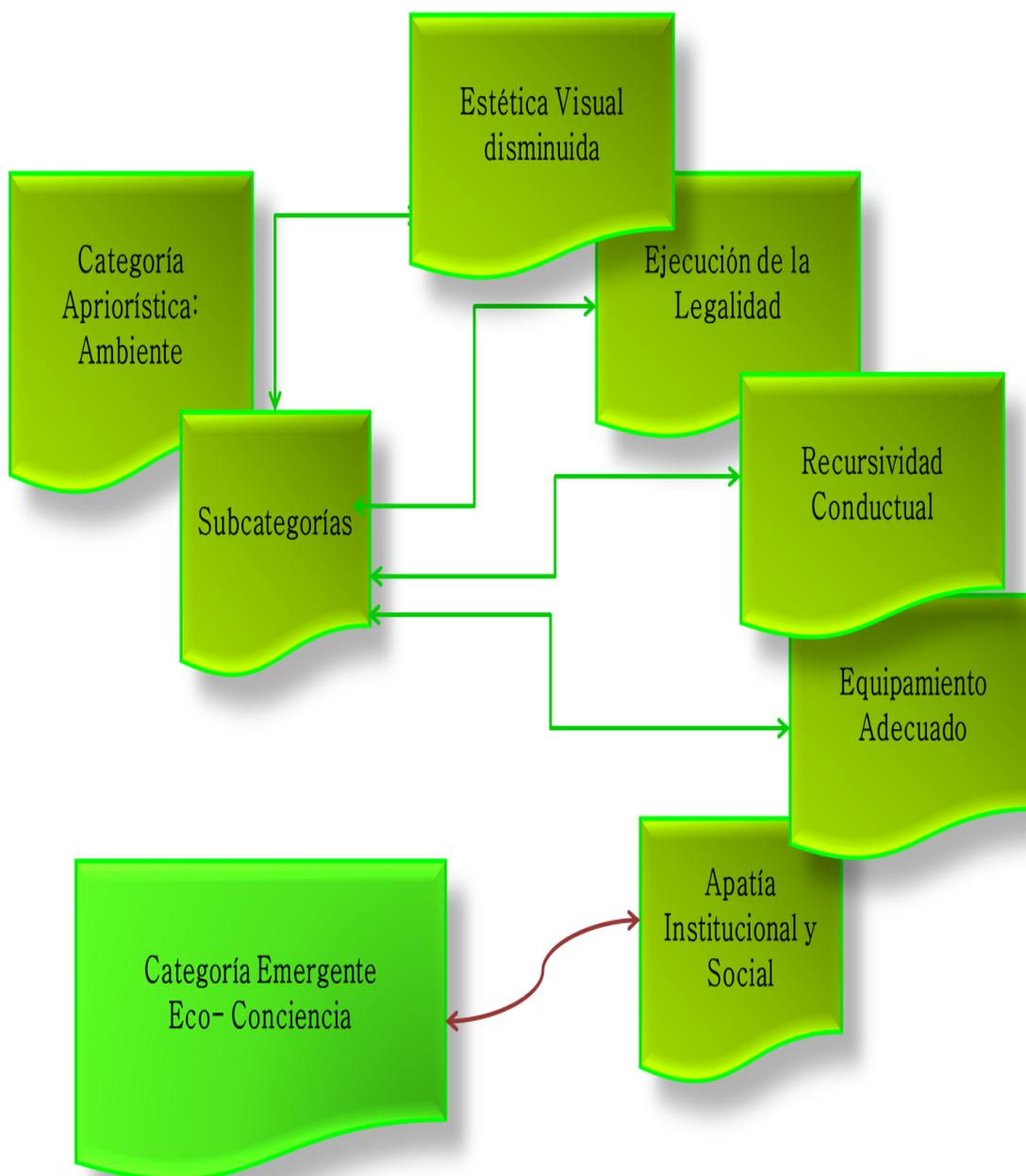


Figura 11. Estructuración de la Categoría Emergente: Eco-Conciencia.
Fuente: Informantes Clave. (2021)

Cuadro 10

Matriz de Triangulación de Informantes Clave Pregunta 9

Categoría Apriorística		Sustentabilidad		
Pregunta 9		¿Cree usted que exista democracia para apreciar la potencialidad ambiental de Elorza?		
Código de Informante		Línea	Respuesta	Subcategoría
V1	168	168-171	Si y no, te voy a aclarar: la democracia existe por el nivel de información, que aparentemente le llega a todos los ciudadanos de Elorza, pero por desfortuna, solo aplica dentro de algunos espacios donde se aplica la voluntad política.	Discrecionalidad
	169			
	170			
	171			
V2	172	172-178	La democracia implica que todos debemos de cooperar y participar en potenciar el ambiente que posee Elorza, sobre todo en aquellas épocas donde viene de todas partes, sin embargo, como la economía, esta democracia no es para todos, porque algunos son libres de contaminar el ambiente y otros no, porque se encuentran a la vista de las autoridades. Entonces, ¿Cuál democracia?	Desequilibrio
	173			
	174			
	175			
	176			
	177			
V3	179	179-182	Pienso que existe democracia para potenciar el ambiente en Elorza, lo que no hay es libertad económica, porque no todos poseen la capacidad para mantener sus espacios en óptimas condiciones ambientales.	Economía
	180			
	181			
	182			
V4	183	183-187	La democracia es relativa, porque el ambiente es de todos, pero pocos son los que se preocupan por el y muchos los que lo contaminan, entonces, la democracia debe aplicarse desde el rigor de la Ley, pero con apoyo institucional para favorecer la salud. Entre otros.	Relativismo Democrático
	184			
	185			
	186			
	187			
V5	188	188-189	No quiero opinar aquí, me parece que no existe democracia en ningún sentido, ni en el ambiente.	Inexistencia de Democracia
	189			
Categoría Emergente		Eco-Economía-Sustentable		
Aportes Teoréticos		Utilizando nuevamente el Paradigma Ecológico de Fritjof Capra (1975), se estima que: el marco conceptual integrador de las dimensiones biológica, cognitiva y social de la vida desde el "paradigma ecológico". Inscrito en la llamada ecología profunda, se produce una síntesis, sobre la visión holística mundial, debido que aprecia un todo integrado, de manera que su percepción sobre la ecología profunda, reconoce la interdependencia fundamental entre todos los fenómenos y el hecho de que, como individuos y como sociedades, estamos todos inmersos en (y finalmente dependientes de los procesos cíclicos de la naturaleza. En este orden desde I TGS. Se pueden crear condiciones de aplicación en la realidad, sus supuestos indican la existencia de una nítida tendencia para la integración, considerando que es una manera más amplia de análisis de los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente en el escenario de estudio.		
Análisis Intersubjetivo		Los informantes clave, opinan que existe democracia para apreciar la potencialidad ambiental de Elorza, pero Discrecionalidad, un alto grado de Desequilibrio, debido a que la Economía, está en declive y pocos tienen acceso a monedas internacionales, de manera que opinan que existe una democracia relativa para algunos y para otros es inexistente.		

Fuente: Mendoza (2021)

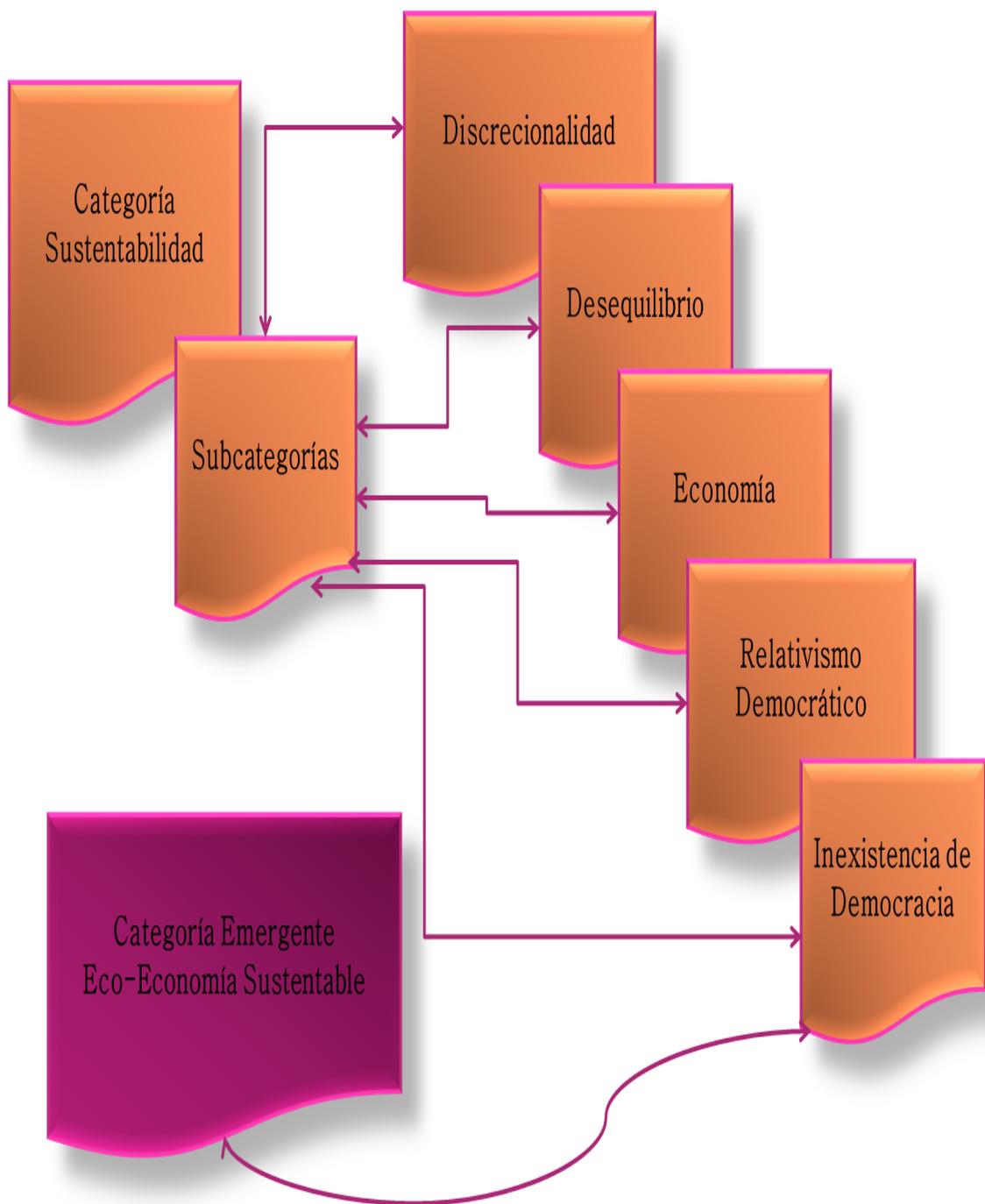


Figura 12. Estructuración de la Categoría Emergente: Eco-Economía Sustentable. **Fuente:** Informantes Clave. (2021)

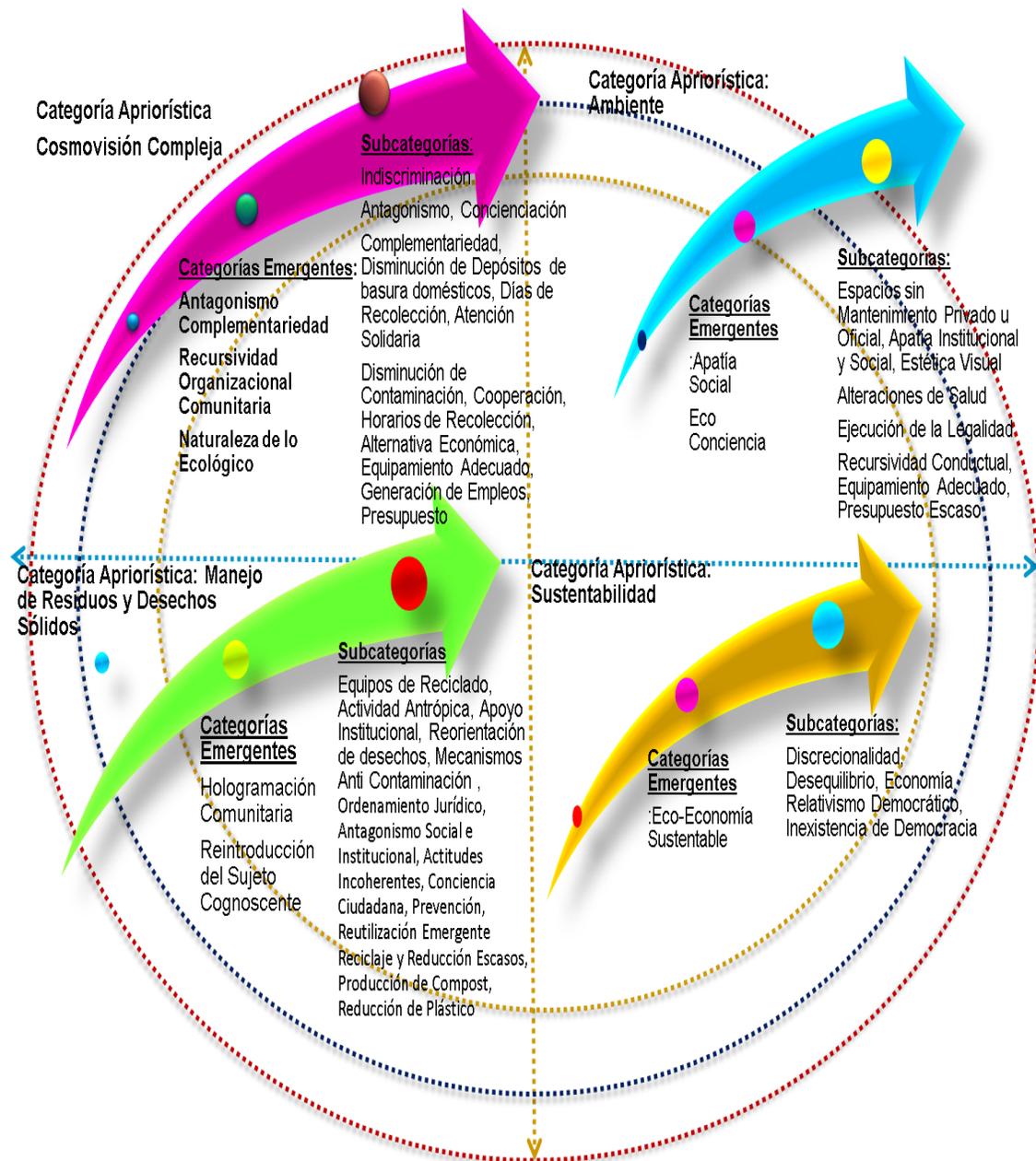


Figura 12. Síntesis Hologramada de las Categorías Emergentes. **Fuente:** Interpretación de Mendoza (2021)

4.1. Análisis Comprensivo e Interpretativo de los Hallazgos

Una vez que fue generada la codificación y estructuración de las categorías, emergieron elementos procedentes de la interacción con los informantes clave demostrando que la teoría emerge no solo de la generación de la información, añade a esto, el proceso de interpretación del fenómeno que se planteó, partiendo de la aplicación de los pasos heurísticos, al haber codificado, seleccionado las subcategorías, y estructurarlas en una posterior interrelación mediante una etiqueta que englobó todos los elementos, generados de la recolección de información que se sistematizó del análisis y la comparación de los datos del fenómeno que se plantea. (Corbin y Strauss, 2004, pp.231-316), procediendo a realizar los niveles de análisis que corresponden al proceso de teorización:

4.1.2. Primer Nivel de Análisis: Aprehensión del Corpus Narrativo en la Interpretación de la cosmovisión compleja de los actores en el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad.

El primer nivel de análisis, implica que debe expresarse lo expuesto por los entrevistados, de manera que de ellos surgieron las siguientes subcategorías, privilegiadas desde su propia cosmovisión, que emergieron de las categorías apriorísticas que se indican

Categoría Apriorística	Categorías Emergentes
Cosmovisión Compleja	Antagonismo y Complementariedad
	Recursividad Organizacional Comunitaria
	Naturaleza de lo Ecológico
	Hologramación Comunitaria
Manejo de Residuos Y Desechos Sólidos	Reintroducción del Sujeto Cognoscente
	Concienciación Ambiental
Ambiente	Apatía Social
	Eco-Conciencia
Sustentabilidad	Eco-Economía Sustentable

De acuerdo a lo planteado previamente, se procede a desarrollar el contenido teórico conceptual de estas categorías, en las cuales se imbrican la Trama Teorética, la Red teorética, y la Fundamentación Legal que corresponde, obteniendo un aporte producido dentro del análisis semántico de los informantes clave, provenientes del proceso de codificación y estructuración siguiente:

4.1.1. Categoría: Antagonismo y Complementariedad

La CRBV (1999) de Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 del 30 de diciembre de 1.999, propicia un desarrollo sustentable en su artículo 128, al señalar: que “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, desde el Paradigma Ecológico de Fritjof Capra., se propone el marco integrador de las dimensiones biológica, cognitiva y social de la vida desde el “paradigma ecológico”. Al realizar una síntesis, sobre emergente paradigma ecológico, como una visión holística mundial, debido que aprecia un todo integrado, sobre la ecología profunda, reconoce la interdependencia fundamental entre todos los fenómenos y el hecho de que, como individuos y como sociedades, todos están inmersos en (y finalmente) dependientes de los procesos cíclicos de la naturaleza.

De manera que los términos holístico y ecológico, se modifican ligeramente en sus conceptualizaciones, pareciendo que el primero resulte menos apropiado que el segundo para describir el nuevo paradigma., debido a que una visión holística significa ver como un todo funcional y entender consecuentemente la interdependencia de sus partes, entre tanto, la visión ecológica añadiría la percepción a nivel metafórico, de cómo el todo, se inserta en su entorno natural y social, lo anterior permite apreciar que desde la perspectiva de las ciencias sociales (especialmente la antropología y la ecología) porque la cosmovisión se puede describirse como lentes, modelo o mapa desde el punto de vista del cual las personas perciben la realidad.

4.1.2. Categoría: Recursividad Organizacional Comunitaria

La economía ecológica eleva a la superficie el cuerpo sumergido del iceberg de la deuda ambiental, esta deuda no es cuestión moral sujeta a un cálculo estrictamente económico, sino a la deuda que por agresiones ambientales producen los países desarrollados y los no desarrollados, de manera que las agresiones ambientales devastan los recursos naturales, afectándolo de forma incisiva y recurrente, de tal manera que desde Ley Orgánica del Ambiente (2006) de Gaceta Oficial N° 5.833 del 22 de Diciembre de 2006, se rige la gestión del ambiente, cuyo objeto es establecer las disposiciones y los principios rectores en la materia, en el marco del desarrollo sustentable como derecho. Igualmente, Ley de Gestión Integral de la Basura (2010) de Gaceta Oficial 6.017.

Esta ley, en todo su contenido establece disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, por lo tanto se encuentra inmersa la participación ciudadana, a través de los principios de corresponsabilidad, responsabilidad civil, tutela, entre otras, debiendo ser eficiente y sustentable en lo que respecta a la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad del Sector Las Veguitas, en Elorza, Estado Apure, de esta manera, puede observarse que los informantes clave, intentan de alguna forma cooperar desde su propia cosmovisión, respecto a cooperar con el Aseo Urbano, se estima que esas personas, laboran en condiciones de precariedad ambiental, pero la tecnología no ha podido llegar para quedarse, existe poco equipo y escaso o disminuido material para la manipulación, por tanto, esta cooperación, se traduce en términos monetarios y de humanismo solidario.

4.1.3. Categoría: Naturaleza de lo Ecológico

Desde la teoría ecológica, los elementos holístico y ecológico, se modifican ligeramente en sus conceptualizaciones, pero describen una visión holística significa ver como un todo funcional y entender consecuentemente la interdependencia de sus partes, entre tanto, la visión ecológica añadiría la

percepción a nivel metafórico, de cómo el todo, se inserta en su entorno natural y social: de dónde provienen sus materias primas, cómo se construyó, cómo su utilización afecta el entorno natural y a la comunidad en que se usa, entre otros. (López,2010: 8-10), de manera que el paradigma ecológico de Capra, debería estar presentes en las relaciones de interdependencia en el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, como componente de políticas públicas en relación a lo económico.

Es necesario, igualmente advertir que desde la Carta Magna, en el artículo 128, se señala, que el estado debe desarrollar políticas de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable. En este apartado, los entrevistados opinan que se debería proceder la colectividad o la institucionalidad con los desechos sólidos desde los ámbitos de aplicación de Horarios de Recolección de los desechos y residuos, pero algunos los ven como una Alternativa Económica, que les permite obtener en el país vecino, la posibilidad de ingresos adicionales, pero se requiere de un Equipamiento Adecuado, Generación de Empleos y Presupuesto.

4.1.4. Categoría: Hologramación Comunitaria

En la categoría de Hologramación Comunitaria, la Ecología Profunda de Arne Naess (1973) establece y distingue dos (2) formas de pensamiento ecológico. El superficial, que permanece constante en el esquema moral tradicional, hegemónico de carácter antropocentrista, y el pensamiento ecológico profundo, caracterizado por las actividades de promoción de la conservación y de la integridad de la biosfera. (López,2010: 8-10), con relación directa del esquema moral que se intenta desarrollar desde las políticas públicas a través del pensamiento ecológico profundo emanado en ellas dentro del Plan de la Patria 2013-2019, del Desarrollo sustentable (Brundtlan, 1987) surge como una propuesta integrativa de tres (3)

dimensiones: económica, ecológica y social, constituyendo un esfuerzo por construir una visión integral de los problemas más acuciosos del desarrollo.

De manera que recuperando las aportaciones desde la aparición de la teoría de desarrollo como una especialidad de la economía hasta la etapa actual, de construcción holística y multidisciplinaria, del desarrollo sustentable. Puede observarse, que los informantes clave, son conocedores de las causas y consecuencias de sus actividades antrópicas, de manera que este escenario, da pie para contribuir con aportes de estos actores para la sustentabilidad ambiental.

4.1.5. Categoría: Reintroducción del Sujeto Cognoscente

En la Categoría Reintroducción del Sujeto Cognoscente, se aprecia que la carta Magna Bolivariana expone en el artículo 128, que : “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas...de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, en este orden, mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 Extraordinario del 22 de Diciembre de 2006, la Ley Orgánica del Ambiente rige la gestión del ambiente, estableciendo disposiciones y principios rectores, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, , seguidamente la Ley Penal del Ambiente de Gaceta Oficial 39.913 del 2 de mayo del 2012, establece, la tipificación de delitos que atenten contra los recursos naturales y el ambiente.

Lo expuesto adquiere especificidad de los asuntos ambientales, que lógicamente se conectan a los elementos agro-ecológicos de sustentabilidad se agrega la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010) de Gaceta Oficial 6.017 Extraordinaria, del 3 de diciembre, que establece disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, con principios de corresponsabilidad, responsabilidad civil, debiendo ser eficiente y sustentable De acuerdo a lo observado, los actores del contexto en estudio, estiman que son pocas las personas que cumplen en lo relacionado al marco jurídico,

exhortando obedecer el Ordenamiento Jurídico, a pesar del Antagonismo Social e Institucional, que producen Actitudes Incoherentes, por ausencia de Conciencia Ciudadana y escasa Prevención.

4.1.6. Categoría: Concienciación Ambiental

Dentro de la Categoría Concienciación Ambiental, la Ecología Profunda de Arne Naess (1973) distingue dos (2) formas de pensamiento ecológico. El superficial, en el que permanece constante el esquema moral tradicional, hegemónico en la cultura occidental de carácter antropocentrista, demostrando marcado interés en la preocupación y la protección del medio ambiente y el segundo el pensamiento ecológico profundo, caracterizado por las actividades de promoción de la conservación y de la integridad de la biosfera. (López,2010: 8-10), de tal manera que, desde el esquema moral, puede advertirse una preocupación ambiental dentro del Plan de la Patria 2019-2025. En la cual se utilizan de manera inclusiva los términos de sustentabilidad, apreciándose con preocupación la escasa defensa que la comunidad del Sector Las Veguitas en Elorza.

Produciéndose lo anterior en el entorno urbano. Por el lado de la Teoría del Desarrollo Sustentable, las aportaciones permiten advertir que el desarrollo se concibe como un proyecto de voluntad política, que toma forma en la concepción desarrollo “sustentable”, “durable” o “sostenible”. El desarrollo, es lo que constituye el desafío para buscar un cambio de rumbo a las teorías del antiguo orden económico, de tal manera que, según lo que exponen los informantes clave, estimando que existe un pensamiento ecológico superficial en las políticas emanadas, escases de un pensamiento ecológico profundo en los vecinos de las Veguitas, , lo cual es probable que se produzca por el escaso conocimiento sobre las afectaciones que sus prácticas tradicionales, han producido dentro de sus predios, sin embargo producen reutilización emergente, algunos reciclan, apreciada de forma escasa, otros producen compost, logrando la reducción del uso del plástico.

4.1.7. Categoría: Apatía Social

Por la Categoría Apatía Social, se observa que desde el Pensamiento Complejo de Morín (2000), puede advertirse la colectividad, utiliza espacios para depositar desperdicios, como un pensamiento organizador que concibe la relación recíproca de todas las partes que conforman un todo. Implica considerar en todo hecho importante, el análisis y su contexto social, político, humano, ecológico, es decir, considerar ese mundo todo para facilitar la posibilidad de la articulación y organización de la información de ese mundo, por el ámbito de la Teoría de la Conciencia de Chalmers (1995), explicarla es difícil y complejo, el reto es insuperable y hasta puede decirse paradójico, el hecho de poder imaginarse sin conciencia impediría que pueda tener una idea siquiera aproximada de lo que sería no tenerla. Ambas opciones no pueden ir juntas.

Por lo tanto, pierde la conciencia y no puede generar ningún contenido; o se mantiene consciente, por tanto, todos los contenidos de conciencia posibles que pudiera producir negarían el objetivo imposible de acercarse siquiera a imaginar cómo sería no tenerla. Los informantes clave evidencian que Existen espacios utilizados para depositar los desperdicios o desechos sólidos que no sea el Vertedero propiamente dicho, debido a la ausencia de Mantenimiento Privado u Oficial, estimando la existencia de un alto grado de Apatía Institucional y Social, de tal manera que la conciencia en general, no es compartida de forma recurrente por algunos, debido a la Apatía organizada, en este aspecto, pocos procuran ocupar espacios públicos para no contaminar el ambiente, por lo que desde el punto de vista gerencial, el manejo de residuos.

Lo anterior, debería constituir el conjunto de operaciones dirigidas a dar a los residuos el destino más adecuado de acuerdo con sus características, con la finalidad de prevenir daños o riesgos para la salud humana o el ambiente, de manera que el manejo integral de residuos sólidos se define como la aplicación de técnicas, tecnologías y programas para lograr objetivos

y metas óptimas para una localidad en particular, por tanto tal definición implica que primero hay que definir una visión que considere los factores propios de cada localidad para asegurar su sostenibilidad y beneficios. Después, se debería establecer e implementar un programa de manejo para lograr esta visión

4.1.8. Categoría: Eco-Conciencia

En la categoría Eco-Conciencia, se estima, que desde el Paradigma Ecológico de Capra, la visión ecológica añade la percepción metafórica, de cómo el todo, se inserta en su entorno natural y social: de dónde provienen sus materias primas, cómo se construyó, cómo su utilización afecta el entorno natural y a la comunidad en que se usa, entre otros. (López,2010: 8-10), en virtud de los aspectos holísticos y ecológicos que deberían estar presentes en las relaciones de interdependencia en el manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, como componente no sólo teórico, sino de políticas públicas puestas en marcha para producir salud y bienestar colectivo, que demanda la Agenda 2030. Se estima que desde la Teoría del Desarrollo Sustentable de Brundtland (1987), , al incorporar las aportaciones hechas por los movimientos ambientalista, social y científico.

La cuestión del desarrollo se esgrime desde la voluntad política, constituyendo el desafío para un orden económico, de ahí que las apreciaciones de los informantes clave, que se relacionan con los residuos y desechos sólidos que producen un desafío ambiental en el Municipio, resaltan la existencia de un impacto en la Estética Visual, produciendo incluso Alteraciones de Salud, de manera que opinan que las autoridades deben aplicar la Ejecución de la Legalidad , debido a la recurrente Recursividad Conductual negativa, que causa este impacto ambiental, sin embargo, consideran que las autoridades, no poseen el Equipamiento Adecuado, debido a un Presupuesto Escaso que no se refleja en los residuos ni en los desechos sólidos.

4.1.9. Categoría Eco-Economía Sustentable

Finalmente, dentro de la Categoría Eco-Economía Sustentable, se descubre que utilizando nuevamente el Paradigma Ecológico de Fritjof Capra (1975), se estima que: el marco conceptual integrador de las dimensiones biológica, cognitiva y social de la vida desde el "paradigma ecológico". Inscrito en la llamada ecología profunda, se produce una síntesis, sobre la visión holística mundial, debido que aprecia un todo integrado, de manera que su percepción sobre la ecología profunda, reconoce la interdependencia fundamental entre todos los fenómenos y el hecho de que, como individuos y como sociedades, estamos todos inmersos en (y finalmente dependientes de los procesos cíclicos de la naturaleza. En este orden desde I TGS. Se pueden crear condiciones de aplicación en la realidad, sus supuestos indican la existencia de una nítida tendencia para la integración.

Lo cual considera que es una manera más amplia de análisis de los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente en el escenario de estudio, en este sentido, los informantes clave, opinan que existe democracia para apreciar la potencialidad ambiental de Elorza , pero Discrecionalidad, un alto grado de Desequilibrio, debido a que la Economía, está en declive y pocos tienen acceso a monedas internacionales, de manera que opinan que existe una democracia relativa para algunos y para otros es inexistente. De ahí que sea significativo, el próximo paso a abordar que se dirige a la creación de la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, dentro del momento denominado Luminosidad Teleológica, la cual intenta aportar tal cosmovisión, proveniente de los actores, interpretada a la luz del pensamiento complejo.

MOMENTO V

5. TRAMA GENERATIVA

5.1. Cosmovisión Compleja del Manejo de Residuos y Desechos Sólidos para la Sustentabilidad

Este es el momento de simpleza compleja, en este momento, se refleja el andamiaje teórico que pretende aportar la investigadora desde la trinchera de ambiente y desarrollo, una vez que el contenido se compromete con los informantes clave a procesar, es en este contexto, que el aporte teórico a la Cosmovisión Compleja del Manejo de Residuos y Desechos Sólidos para la Sustentabilidad, se visiona desde la Complejidad debido a que implica la integración de múltiples perspectivas que se tornan en Puentes, trascendiendo fronteras disciplinares que abordan esta cosmogonía: epistémica, ontológica, axiológica, metodológica, heurística, teleológica y gnoseológica, al dinamizar la urdimbre conceptual edificadora del nuevo conocimiento coherente de esta senda, como elementos propios fenoménicos, comprendidos desde su aspecto holónico.

La cosmogonía compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, comprende estos puentes, considerando oportuno asignarles una etiqueta descriptiva, como vías de acceso teórico, que los describen desde las dimensiones mencionadas, refiriéndose en cada caso a: Dialogismo Emergente de la Sustentabilidad, Recursividad Organizativa Interactuante, Responsabilidad Social Hologramada, Eco-Desarrollo Sistémico, Procesos Comunitarios Organizacionales, Representación Comunitaria de Gestión de Desechos y Estrategias Socio-Económicas Ecologizadas, permitiendo imbricar estos componentes relacionamente, mostrando en cada puente o fundamento particular, elementos definitorios y explicativos de la Cosmogonía Compleja del Manejo de Residuos y Desechos Sólidos para la Sustentabilidad, sistematizadas en la figura 13:

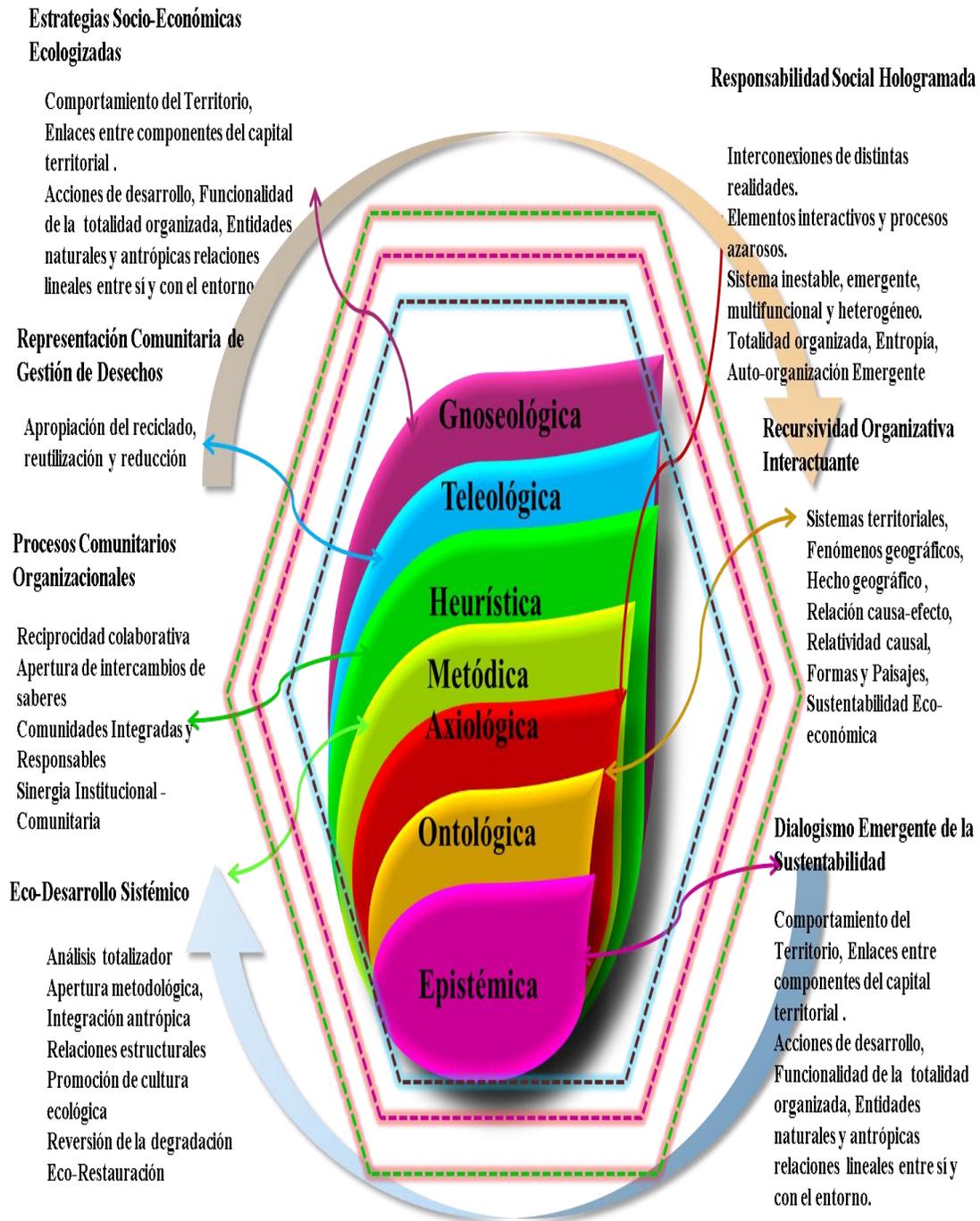


Figura 13. Trama Generativa de la Cosmovisión Compleja del Manejo de Residuos y Desechos Sólidos para la Sustentabilidad. **Fuente:** Mendoza (2021)

1.-Puente Cosmogónico Epistémico: Dialogismo Emergente de la Sustentabilidad

Esta dimensión, puede motivar al colectivo, desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999, a producir el desarrollo sustentable, la cual destaca en su artículo 128, la responsabilidad del Estado para generar políticas de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, lo cual producirá un Comportamiento del Territorio adecuado para el manejo de residuos y desechos sólidos, enfatizando la visión holística ecológica como un todo funcional, añadiendo la percepción a nivel metafórico, de cómo el todo, se inserta en su entorno natural y social, cómo su utilización afecta el entorno natural y a la comunidad.

En este orden, deben generarse Enlaces entre componentes del capital territorial y las comunidades, al apropiarse de una de las dos (2) formas de pensamiento ecológico: el pensamiento ecológico profundo, caracterizado por las actividades de promoción de la conservación y de la integridad de la biosfera. (López,2010: 8-10), desde esta ecología profunda, se tome conciencia en relación a los residuos y desechos sólidos, a través de Acciones de Desarrollo, atendiendo lo que consagra la Ley Orgánica del Ambiente como ley marco de la gestión ambiental, estableciendo disposiciones y principios rectores para el desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta.

Lo explicado previamente, debe funcionar a través de la Funcionalidad de la Totalidad organizada, es decir: entre los individuos, las instituciones y el ambiente, integrando de forma holística a las entidades naturales y antrópicas, produciendo relaciones lineales entre sí y con el entorno, para

mitigar el antagonismo, y se procure la complementariedad en pro del manejo de residuos y desechos sólidos, que deben procurar la sustentabilidad de la comunidad, mediante procesos emergentes entre tales entidades y la sustentabilidad demandada.

2.- Puente Cosmogónico Ontológico: Recursividad Organizativa Interactuante

Para desarrollar la recursividad organizativa interactuante, es necesario desde la perspectiva social, promover una cosmovisión integradora, que se procese como lente, modelo o mapa desde el punto de vista del cual se percibe la realidad, donde las suposiciones (incluyendo valores y compromisos/lealtades) influyen en la forma que se percibe y se responde a la realidad, porque las sociedades marcan su dirección, de acuerdo con un mapa de la realidad, tal percepción se comparte por un grupo social desde una cosmovisión, advirtiéndose como el corazón de una cultura, funcionando, como un marco referente que determina cómo se percibe la realidad, en tal sentido deben incorporarse los aportes ambientalistas, sociales y científicos que promueve la Universidad hacia la comunidad.

La cuestión del desarrollo debe concebirse como proyecto de voluntad, formándose en la concepción de la sustentabilidad, perdurable o sostenible económicamente, constituyendo el desafío básico requerido por el Plan de la Patria 2019-2025, minimizando la crisis ambiental que evidencia el deterioro ecológico, mejorándose a través de los Sistemas territoriales existentes, desde técnicas, tecnologías y programas que concreten, los objetivos y metas de la localidad, al utilizar racionalmente el apoyo institucional brindado para recolectar los residuos y desechos sólidos, definiendo la visión que considere los factores propios locales, advirtiéndolo como Fenómenos geográficos desde los Hecho geográficos, desde la Relación causa-efecto, consideradas como una relatividad causal para mutar positivamente las formas y Paisajes, logrando la Sustentabilidad Eco-económica.

3.- Puente Cosmogónico Axiológico: Responsabilidad Social Hologramada

En la Dimensión Cosmogónica Axiológica: Responsabilidad Social Hologramada, las Interconexiones de distintas realidades, se realizan mediante la empatía determinada por la conciencia, al subyacer de forma penetrante en la percepción, por facilitar conocer lo que está alrededor, lo que está en la mente y lo que significa; siendo la justificación de la existencia de la mente; al descansar en el centro de la preocupación colectiva y no individual, la cual se traduce en Elementos interactivos y procesos azarosos, que implican considerar el análisis del contexto social, político, humano y ecológico, para facilitar la articulación y organización, significando potenciar la capacidad transformadora, fracturar rutinas, desde la vía innovadora que contribuye a resolver limitaciones sobre la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad

De tal manera, que estos residuos y desechos sólidos, sean procurados como un Sistema inestable y emergente, multifuncional y heterogéneo, porque de ahí proviene lo ecológico y la sostenibilidad que parte de la capacidad financiera de la nación, motor por el cual, se mueven actualmente todas las políticas de desarrollo en Venezuela, de manera que el Ejecutivo Nacional , insta a proteger el ambiente para preservarlo en aras agroalimentarias; para que el ambiente, transite por los exhortos de la Agenda 2030, desde Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 3, relacionado a la salud y el bienestar, ODS 6, agua limpia y el saneamiento, ODS7, Energía Asequible, el ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12, producción y consumo responsable, ODS 13 Acción por el Clima, y el ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

Por lo tanto, al ser el Sector Las Veguitas, de la Parroquia Elorza, en el Municipio Rómulo Gallegos, debe procurarse que la totalidad organizada, como lo es la comunidad del entorno, disminuya su entropía social, para tornarse autopoietica, es decir: emerger de su desorganización a tornar a

una comunidad altamente organizada donde ella misma se procure su propio bienestar, debiendo reinsertar y reintegrar a los individuos a la conciencia de su propia desorganización, de manera que la simplificación se produzca de manera relativa, de forma consciente y no de forma arrogante que cree poseer la verdad simple, por detrás de multiplicidad compleja de la cosmovisión del manejo de residuos y desechos sólidos, que podría generar un bienestar colectivo tanto ecológico, como social y sobre todo económico, partiendo de la Auto-organización Emergente.

4.-Puente Cosmogónico Metódico: Eco-Desarrollo Sistémico

Desde el Puente Cosmogónico Metódico : Eco-Desarrollo Sistémico , debe procurarse un Análisis totalizador, es decir: identificar las potencialidades que produce la reutilización, reducción y reciclado de los residuos y desechos sólidos, para poder ajustar una nueva Apertura metodológica hacia la sustentabilidad, es decir; a la integración de los ejes que componen el Desarrollo Sustentable; economía, ambiente y sociedad, de forma que se produzca la Integración antrópica de los involucrados en el manejo de estos desechos, facilitando un proceso sistémico entre sus Relaciones estructurales, lo cual significa que deberían converger en puntos de acuerdo partiendo de las necesidades de cada uno de los integrantes de esa comunidad, representados por los voceros que se interrelacionan en el Consejo Comunal, transitando hacia la solución institucional.

Desde esta perspectiva, debe procurarse la Promoción de cultura ecológica, a través del apoyo de entidades universitarias, quienes a través de sus grupos de creación intelectual, fomentan el intercambio de saberes, desde foros, charlas, talleres, exposiciones, entre otros, de forma que desde estas actividades, se concrete un accionar positivo para seleccionar, jerarquizar, proceder a la separación y reducción de los desperdicios generados por su propia colectividad, con los otros contra-procesos que implican comunicarse, articular lo disociado y distinguido; y proporcionar alternativas entre el pensamiento reductor que no ve más que los elementos

y el pensamiento globalista que no ve más que el todo, de manera que se procure la Reversión de la degradación, con procesos incluyentes de Eco-Restauración apoyados por la propia naturaleza.

5.- Puente Cosmogónico Heurístico: Procesos Comunitarios Organizacionales

Dentro del Puente Cosmogónico Heurístico: Procesos Comunitarios Organizacionales , se descubre que los ciudadanos, al apearse a las herramientas legales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) de Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999, la Ley Orgánica del Ambiente (2006) de Gaceta Oficial N° 5.833 Extraordinario del 22 de Diciembre de 2006, la Ley Penal del Ambiente (2012) de Gaceta Oficial 39.913 del 2 de mayo del 2012, la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010) de Gaceta Oficial 6.017 Extraordinaria, del 3 de Diciembre y la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2010), de Gaceta Oficial N° 5.991 Extraordinario del 29 de julio, es posible que los ciudadanos concreten cabalmente, los Objetivos Históricos relacionados al Ambiente, dentro del Plan de la Patria 2019-2025 de Gaceta Oficial 6.464.

En tal sentido, podrá emerger la Reciprocidad colaborativa en relación al incremento del manejo de los residuos y desechos sólidos, así como la mejora de dicho manejo, que produce la conciencia, al percibir en el pensamiento lo que se sabe acerca de cómo manejar estos residuos y desechos sólidos que se encuentran alrededor, tornándose en la preocupación por la familia y por los demás, al representar la interconexión orgánica de tres (3) campos de conocimiento: la económica, la ambiental y la social, produciendo interconexión en las relaciones que se dan entre la responsabilidad civil, apoyando a que las Comunidades se integren y se responsabilicen, para producir la Sinergia Institucional y Comunitaria, como elementos fundamentales para la sustentabilidad y el manejo de los residuos mencionados.

6.- Puente Cosmogónico Teleológico: Representación Comunitaria de Gestión de Desechos

Desde el Puente Cosmogónico Teleológico: Representación Comunitaria de Gestión de Desechos , se debe procurar la aplicación de la Ley Penal del Ambiente (2012) publicada en Gaceta Oficial 39.913 del 2 de mayo, la cual establece la tipificación de delitos que atenten contra los recursos naturales y el ambiente, para imponer las sanciones penales correspondientes, de igual manera para determinar las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal derivadas de la especificidad de los asuntos ambientales, que lógicamente se conectan a los elementos agroecológicos de sustentabilidad requeridos para el manejo integrado de los suelos como alternativa, lo cual se relaciona con la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad.

Igualmente, debe aplicarse por los vecinos, el contenido de la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010), publicada en Gaceta Oficial 6.017 del 3 de Diciembre, cuyo contenido establece disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, encontrándose inmersa dentro de la participación ciudadana, que puede iniciarse desde las Mesas Técnicas de Ambiente correspondiente, aplicando los principios de corresponsabilidad, responsabilidad civil, tutela, y compromiso ante la familia y descendientes, debiendo ser eficiente y sustentable en lo que respecta a la cosmovisión compleja del manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad del Sector Las Veguitas, en Elorza, Estado Apure, esto significa que esta comunidad, como objeto de estudio, debe de apropiarse de estrategias adecuadas para el reciclado, reutilización y reducción.

7.- Puente Cosmogónico Gnoseológico: Estrategias Socio-Económicas Ecologizadas.

A través del Puente Cosmogónico Gnoseológico: etiquetado como Estrategias Socio-Económicas Ecologizadas, el conocimiento sobre el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos, desde la gestión institucional y doméstica, debe constituir el conjunto de operaciones dirigidas a dar a los residuos el destino más adecuado según sus características, a fin de prevenir daños o riesgos para la salud humana o el ambiente, de manera que el manejo integral de residuos sólidos, aplicando técnicas simples de separación de los mismos, tecnologías de reciclado y/o recuperación y programas óptimos de concienciación local, que en el caso doméstico, deberá utilizar el apoyo institucional que se asigna para su recolección, definiendo los factores propios que aseguren su sostenibilidad y beneficios económicos locales.

Lo anterior produce el conocimiento del Comportamiento del Territorio, a través del análisis de los desperdicios, ya que éstos “hablan” de las costumbres de esas personas, formando Enlaces entre componentes del capital territorial, que son las riquezas ecológicas existentes, las cuales facilitan la higienización del agua, otras, pueden aprovechar los residuos orgánicos para producir compost y mejorar las condiciones de vida en los traspacios de cada hogar, aspectos que pueden ser ejecutados desde los grupos de creación intelectual que hacen vida activa en la UNELLEZ, al ejecutar diversas Acciones de desarrollo, otorgando Funcionalidad de la totalidad organizada, es decir: del trabajo en equipo entre academia, institución y comunidad, aprovechando las Entidades naturales y antrópicas a través de relaciones lineales entre sí y con el entorno.

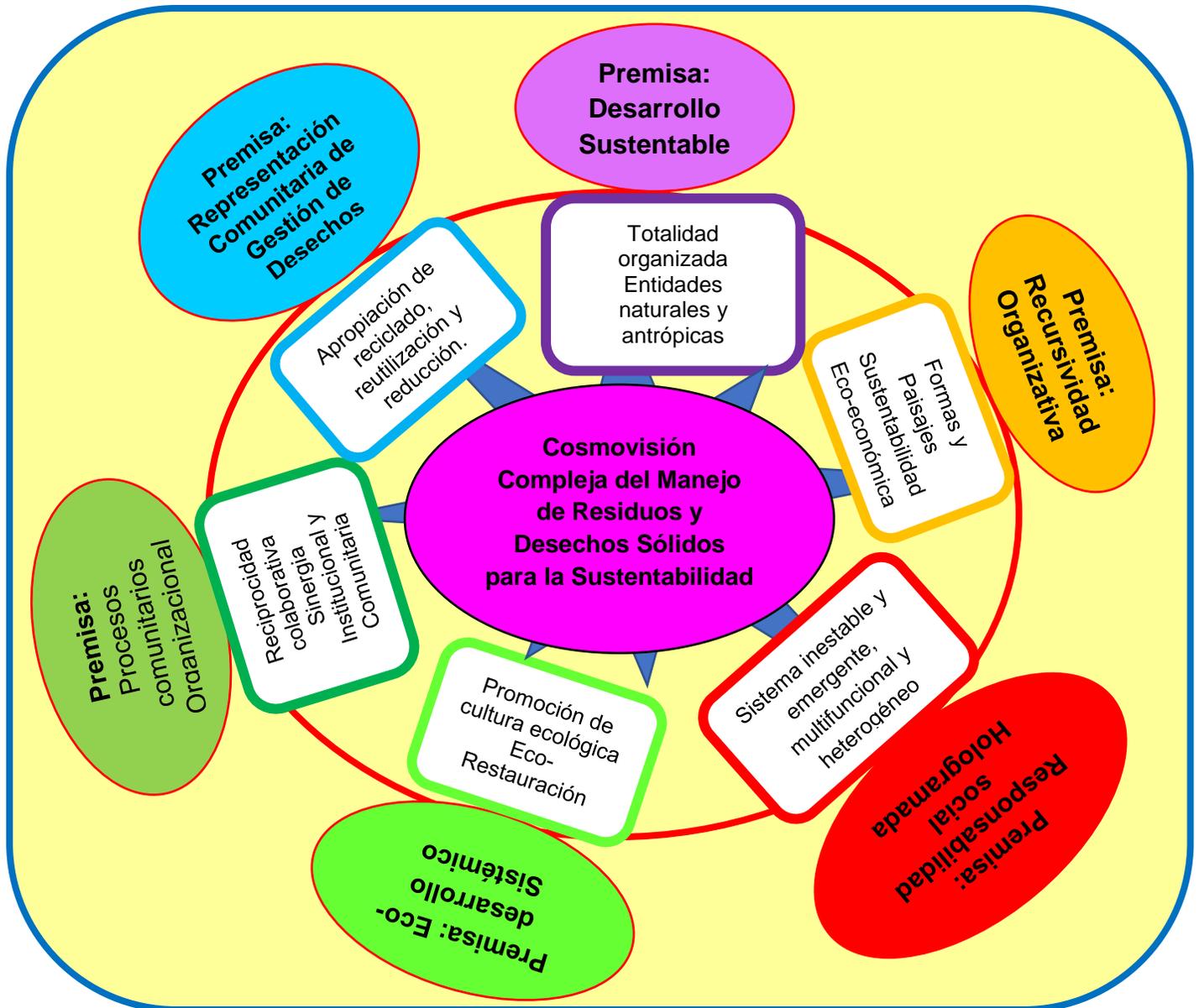


Figura 14. Premisas Hologramática de la Cosmovisión Compleja del Manejo de Residuos y Desechos Sólidos para la Sustentabilidad. **Fuente:** Mendoza (2021)

5.1. Reflexiones Finales

Al arribar a este acápite, se desea que el trabajo investigativo, procure un aporte institucional y comunitario, aclare diatribas entre el colectivo y el servicio de aseo urbano, facilite la reproductibilidad del reciclado, de la reutilización, y reducir con estas acciones, la contaminación que se genera en diversos espacios que recurrentemente la sociedad olvida dentro de Elorza; se hace un llamado desde estas líneas, a la conciencia colectiva para reflexionar de manera conjunta respecto a la agresión que producen las actividades antrópicas que degradan el ambiente, ocasionando con ello: malestar poblacional o al menos de los alrededores, saturación de espacios ecológicos, e incremento de plagas que modifican los status de salud y de calidad de vida, de manera que se requiere que las autoridades, también tomen parte de esta concienciación.

Otra reflexión, es la de colocar los contaniens que usualmente se encontraban disponibles en ciertos espacios, para que de los residuos y desperdicios sólidos, solamente tengan cabida los primeros, porque pueden ser fuente de empleo los segundos, con apoyo de las instituciones, debido a que se requiere de espacios adecuados para el resguardo de cartón, papel, aluminio, hierro e incluso plástico en sus diferentes densidades, motivando al reciclaje industrial y tratando de alguna manera, de incidir en los costes de productos que requieren un envase para su disposición, tema que puede ser objeto de un Proyecto de Recuperación de Desperdicios Sólidos, a ser trasladado al aporte de inversión privada nacional o incluso internacional, por encontrarse Elorza, Finalmente, reflexionar sobre las acciones antrópicas complejas, respecto al manejo de residuos y desechos sólidos para la sustentabilidad, por ser éste, un problema global, focalizado en Las Veguitas, como Zona correspondiente a la Parroquia Elorza, del Estado Apure; reflexiones que vale la pena dejar en las comunidades, tratando desde los aportes de otras investigaciones, en acciones transformadoras para el bienestar colectivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, F., Gutiérrez, S., Escobar, F. y Huata P. 2018. Manejo de residuos sanitarios: un programa educativo del conocimiento a la práctica. [Revista en Línea] en: <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.395> [Consulta: 2020, Enero 30]
- Abreu, Y. 2017. Introducción al desarrollo sostenible o sustentable. [Documento en Línea] en: <http://vidasostenible.wordpress.com>. [Consulta: 2020, Enero 30]
- Antonini, A: 2019. La medida de la sostenibilidad de la ciudad histórico-turística. Tesis Doctoral. Università degli studi di Sassari – Universitat Politècnica de Catalunya. [Tesis en Línea] en: <https://core.ac.uk/download/pdf/11686998.pdf> [Consulta: 2020, Febrero 05]
- Bosque, R., Osorio, A., Merino T. 2017. Principales aportes de las tesis doctorales de educación ambiental y energética en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. VARONA, Revista Científico-Metodológica, No. 66, enero-junio, 2018. ISSN: 0864-196X [Revista en Línea] en: <https://1982-8238-vrcm-66-e07.pdf>. [Consulta: 2020, Febrero 5]
- Cabeza, J. 2013. EL TRABAJO DE GRADO Y LOS ENFOQUES METODOLÓGICOS: UNA VISIÓN DESDE SUS PROPIOS ACTORES. CASO: MAESTRÍA EDUCACIÓN SUPERIOR UPEL MARACAY. [Revista en Línea] en: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialogica> [Consulta: 2020, Febrero 06]
- Canal, A. 2017. El Derecho Ambiental en el Sistema Democrático Peruano. El caso del Proyecto Hidroeléctrico Inambar. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea. [Tesis en Línea] en: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/27132/TESIS_CANAL_ALAT_A_ROSARIO%20VIVIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 2020, Febrero 6]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860, Diciembre 24.
- Corbin, A. y Strauss, J. 2004. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia,

- De la Cruz, V. y Contreras, M. 2019. Alteraciones Ambientales por Perturbaciones Antropogénicas en dos Fragmentos de Bosques: un Sistema de Agroforestería y un Bosque Natural Secundario en Regeneración. Revista Científica Orbis Cognita Año 3 – Vol. 3 No. 2 pp. 57-72 ISSN: L 2644-3813 Julio – Diciembre 2019. [Revista en Línea] en: https://texto_del_artículo-1251-1-10-20190725.pdf. [Consulta: 2020, Febrero 5]
- Espejel, A. y Flores A. 2012. Educación ambiental escolar y comunitaria en el nivel medio superior, Puebla-Tlaxcala, México. Revista mexicana de investigación educativa, 17(55),1173-1199. en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v17n55/v17n55a8.pdf>. [Consulta: 2020, Enero 30]
- Espejel , A.; Castillo R. I. y Martínez F. H. 2011. "Modelo de educación ambiental para el nivel medio superior, en la región Puebla-Tlaxcala, México: un enfoque por competencias", Revista Iberoamericana de Educación (España), pp. 1-13. en: <http://www.rieoei.org/expe/3705Espejel.pdf> [Consulta: 2020, Enero 30]
- Ley Orgánica del Ambiente .2006, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 Extraordinario del 22 de Diciembre de 2006.
- Ley Penal del Ambiente.2012. Gaceta Oficial 39.913 del 2 de mayo del 2012
- Ley de Gestión Integral de la Basura.2010.Gaceta Oficial 6.017 Extraordinaria, del 3 de Diciembre.
- López, G. (2010) “Las Conexiones Ocultas” De Fritjof Capra: Momento Cumbre De Su Programa De Investigación Y La Socialización Del Paradigma Ecológico. en: <http://sb3.uta.cl/fotos/831.pdf>. [Consulta: 2020, Enero 20]
- Marquéz, M^a del P. 2017. Sostenibilidad, comunicación y valor compartido: el discurso actual del desarrollo sostenible en la empresa española Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. [Tesis en Línea] en: <https://eprints.ucm.es/42084/1/T38628.pdf> [Consulta: 2020, Febrero 5]
- Martínez, M. 2009. Ciencia y Arte de la Investigación Cualitativa. Métodos Hermenéuticos. Métodos Fenomenológicos. Métodos Etnográficos. Ed. Trillas. México.
- Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. 2018. Memoria 2018. [Documento en línea] en: <https://minec.org.ve> [Consulta: 2020, Febrero 5]

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2017). La FAO y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. [Documento en Línea] en <https://fao17.pdf> [Consulta: 2020, Enero 30]
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2019. Agenda 2030. [Documento en Línea] en: <publicaciones.cepal@un.org> [Consulta: 2020, Febrero 06]
- Paniagua, A. Moyano, E. 2019. Medio Ambiente, Desarrollo y Sustentabilidad. Revista Reis [Revista en línea] disponible en: <https://www.dialnet.org//MedioAmbienteYDesarrolloSostenibleEscalasd eSustentabilidad-757748.pdf> [Consulta:2020, Julio 5]
- Plan de la Patria (2019-2025) Gaceta Oficial 6.446 Extraordinario. Abril 8.
- Pita, M. S., Díaz, R. de los A. J. 2012. Plan institucional de manejo de los desechos sólidos, una herramienta para la gestión hospitalaria; Institutional plan for solid waste management, a tool for hospital management. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología, 50(3), 415-419. [Revista en Línea] en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_art ext&pid=S1561-30032012000300015 [Consulta: 2020, Enero 30]
- Prato, R. 2002. La Investigación Acción Transformadora (I.A.T): Una Apuesta para Generar Conocimiento Articulando Práctica Docente y lo Colectivo Popular. Documento Impreso de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Biruaca.
- Roda, D^a A. 2015. La Condicionalidad Medioambiental en la Acción Exterior de la Unión Europea. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Estudios a Distancia. [Tesis en Línea] en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:DerechoAaroda/RODA_MUNOZ_Ali ciadelosAngeles_Tesis.pdf [Consulta: 2020, Febrero 06]
- Sánchez, D. 2010. El concepto de cosmovisiones. Profesor de Misiones. Southwestern Baptist Theological Seminary Fort Worth, Texas. Revista Kairos. [Revista en Línea] en: <https://vicktorlsgz/files.com> [Consulta:2020, Febrero 6]
- Siewert, Ch. 2014. Speaking Up for Consciousness. En U. Kriegel (Ed.), Current Controversies in Philosophy of Mind (pp. 199-221). Nueva York: Routledge. [Documento en Línea] en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/edelman34.pdf> [Consulta: 2020, Febrero 6]

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-Apure). 2008. Manual de Líneas de Investigación 2008-2012. [Documento en Línea] en. www.unellez.edu.org.ve. [Consulta: 2019, Febrero 26]

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-Apure). 2009. Resolución CD2009/195, Acta 767 Punto 24: Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales. [Documento en Línea] en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/descargas.html>. [Consulta: 2019, Marzo 31]

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VIPI). 2019. Resolución CD2019/135, Acta 1212 Punto 02: Modificación del Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora. Barinas, en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/descargas/reglamento.pdf> [Consulta: 2019, Junio 10]

ANEXO

Instrumento de Recolección de Información

- 1.- ¿Cuál es su opinión respecto a cómo se manejan a los residuos?

- 2.- ¿Considera usted que las personas cooperan con el servicio del aseo, como cree usted que lo hacen ?

- 3.- ¿Desde su opinión, como debería proceder la colectividad o la institucionalidad con los desechos sólidos?

- 4.- ¿Cómo debería producirse la sustentabilidad ambiental con respecto a la basura en general?

- 5.- ¿Qué opina usted sobre algunas personas que no respetan las leyes ni el ambiente cuando arrojan residuos y desechos en cualquier espacio?

- 6.- ¿Cree usted que las personas que botan residuos y desechos sólidos son las que más se quejan del servicio de recolección?

- 7.- ¿Existen espacios utilizados para depositar los desperdicios o desechos sólidos que no sea el Vertedero propiamente dicho?

- 8.- ¿Cree usted que los residuos y desechos sólidos producen un desafío ambiental en el Municipio?

- 9.- ¿Cree usted que exista democracia para apreciar la potencialidad ambiental de Elorza?